

Mod. 7880



OBRAS MENORES DE LA SECCION DE VIVIENDAS EN LA COLONIA
SAN PABLO

AÑOS 1971 - 1978

e. 183/02

Núm. Nombre

Año Población Calle N.º Teléfono



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha

26 MAY. 1971

Nº referencia

Asunto

Informe sobre deficiencias en la finca nº 51 de la c/ Monte Buyo Colonia de San Pablo.

Dirección

SECCION DE VIVIENDAS.

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada



MADRID OFICINA TECNICA.

S/referencia

Se remite el expediente de denuncia sobre mal estado de atarjea en la finca nº 51 de la calle de Monte Buyo en la Colonia de San Pablo, incoado por los inquilinos de esta casa y se informa lo siguiente:

Personado en la finca de referencia, manifiesta el inquilino Don. Antonio Gómez en nombre suyo y convecinos, que han sido subsanados todos los defectos que indicaron en su escrito de fecha 13 de octubre de 1970.



EL ARQUITECTO JEFE DE LA OFICINA TECNICA

EL APAREJADOR

[Firma manuscrita]



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha

26 MAY. 1971

N/referencia

Asunto

Informe sobre grietas en el
Blque 52 de la Colonia San Pablo.

Dirección

SECCION DE VIVIENDAS.

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS
OFICINA TECNICA
26 MAYO 1971
N.º 2862 Folio 179V
SALIDA

S/referencia

MADRID OFICINA TECNICA.

Inspeccionado el Bloque nº 52 de la Colonia de San Pablo, se informa lo siguiente:

Las grietas han sido producidas por la dilatación de los forjados de la cubierta durante el verano de 1970.

Estas grietas se inician en el forjado superior y en menos intensidad en el primer forjado.

Es preciso realizar el oportuno proyecto para producir una libre dilatación de este Bloque nº 52.

En el patio de entrada a los bloques, se estancan las aguas de lluvia las que a pesar de las canales ejecutadas recientemente, no desaguan como debieran por falta de pendiente, produciendo humedades en los pisos bajos, fundamentalmente en el bloque nº 49.

En este bloque, se manifiestan grandes humedades en el W.C. de los pisos bajos derecha e izquierda, ordenando para corregir esta deficiencia nota de obras para el arreglo de arquetas y tuberías de deságue a patio.

EL APAREJADOR



EL ARQUITECTO JEFE DE LA
OFICINA TECNICA



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 21 de Junio de 1971.

N/referencia

Asunto OBRAS en Calle San Diego, 31
bajo dcha. Colonia San Pablo.

Dirección

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

MADRID

S/referencia

Tengo a bien comunicar a esta Administración, que, habiendo pasado a inspeccionar dicha vivienda, se observa en todas las habitaciones a 20 cms. de altura del suelo, unas humedades que deben ser producidas según apreciaciones por rotura del alcantarillado general de la casa.

Lo que comunico para los efectos oportunos.

EL VIGILANTE :



J. P. Pozo



*producida por la rotura del
agua potable, a observar*

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 15 NOV. 1971

N/referencia

Asunto Informe sobre humedades en la finca nº 31, bajo derecha, de la c/ San Diego-Colonia San Pablo-

Dirección Sr. Jefe de la Sección de Viviendas.-

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada



MADRID Sección Técnica.-

S/referencia

Inspeccionada la finca nº 31 de la calle de San Diego en la Colonia de San Pablo, se informa lo siguiente:

Las humedades han sido producidas por rotura de las tuberías de agua potable en la entrada del contador, habiéndolo arreglado en Canal de Isabel II, por lo que esperamos desaparezcan las humedades.



EL ARQUITECTO JEFE DE LA
OFICINA TÉCNICA



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 2.11.72.

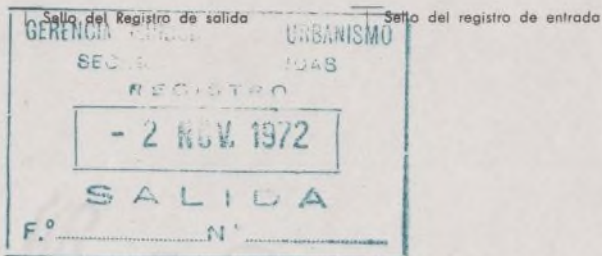
Nºreferencia

Asunto

7.97.72.

Dirección

SECCION TECNICA.-



- Gerencia Municipal de Urbanismo -
MADRID - Sección de Viviendas -

S/referencia

El Sr. Gerente Municipal de Urbanismo, por su decreto fecha 13 octubre 1972, acordó aprobar la iniciación de las obras que han de efectuarse en la finca núm. 19 de la Colonia de SAN PABLO, en la cantidad de 6.279,-- ptas. y que la ejecución de las mismas fuera adjudicada a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, de conformidad con el informe emitido por esa Sección Técnica en 10 del indicado mes.-

En consecuencia y con fecha de hoy, se comunica a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO dicho acuerdo, a fin de que se ponga en contacto con esa Dependencia para proceder al comienzo de las obras indicadas.-

EL JEFE DE LA SECCION,



Fdo: Manuel Nieto.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha

10 OCT. 1972

Nº referencia

Asunto

Sobre impermeabilización de la fachada del portal 19 de la Colonia de San Pablo.-

Dirección

SECCION DE VIVIENDAS.-

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada



MADRID

OFICINA TECNICA.-

S/referencia

Previa inspección del portal nº 19 en la Colonia de San Pablo, se informa la necesidad de efectuar las obras para la impermeabilización de 39,00 M2. de fachada, por cuyo motivo, se eleva a la Superioridad la propuesta de adjudicación directa al Contratista Don. Clemente del Castillo Garcia, por un importe de 6.279,00 Ptas., al amparo del artcº 41, 6º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.



ARQUITECTO JEFE DE LA OFICINA TECNICA

EL APAREJADOR

Ayuntamiento de Madrid

CONSTRUCCIONES

Elemente del Castillo

Ferrer del Río, 21
Teléf. 255 45 49
MADRID

CLIENTE: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
DIRECCION: Sección de Viviendas
POBLACION: Madrid.

PRESUPUESTO

de los trabajos a realizar en el Portal, 19 1^a dch. de la colonia de San Pablo y consistentes estos en:

39,00 M ² de impermeabilización de fachada con silicona..	140.-	5.460.-
15% de Beneficio Industrial.....		819.-
<u>TOTAL PESETAS (S.E.d O.).....</u>		<u>6.279.-</u>

Madrid, 17 de Mayo de 1.972



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha

21 JUL. 1972

Nº referencia

Asunto

Informe sobre construcción de aceras en la finca nº 99 de la Avda de San Diego.-

Dirección

SECCION DE VIVIENDAS.-

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada



S/referencia

MADRID

En contestación a lo solicitado por D. Luis Garcia, en representación de la Comunidad de Vecinos de la finca nº 99 de la Avda de San Diego, este Servicio Técnico, informa lo siguiente:

Que no teniendo consignación para esta clase de obras, se remite la solicitud, para que pase a la Delegación de Obras y Servicios Urbanos - Conservación Este de Vías Públicas.



EL ARQUITECTO JEFE DE LA OFICINA TECNICA

[Firma manuscrita]



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha: 16 NOV. 1972

N/referencia

19.2.

Asunto

Dirección

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

Sección de Viviendas.-



- Gerencia Municipal de Urbanismo -

- Sección Técnica -

MADRID

S/referencia

129.2064.72.

Con relación al escrito formulado por D. JOSE LUQUE CALLEJON, beneficiario de la vivienda bajo izquierda de la calle Monte Alberes núm. 56, de la Colonia SAN PABLO, en el que denuncia la existencia de humedades en dicho piso, esta Sección Técnica ha de informar que las mismas han sido corregidas por los inquilinos de la finca.-

EL APAREJADOR,



Ve B:

ARQUITECTO JEFE DE LA OFICINA TECNICA

[Firma manuscrita]



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha:

18-11-1972

Asunto:

Nºreferencia

277-18.-

278-18.-

246-16.-

Dirección

SECCION DE VIVIENDAS.-

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada



- Gerencia Municipal de Urbanismo -
- Sección Técnica -

MADRID

Sºreferencia

50.785.72.-

26.413.72.-

Con relación al contenido de los oficios de esa Sección, -
fechas 22 y 25 del pasado mes de septiembre, cuyas referen- -
cias quedan reseñadas, esta Sección Técnica ha de informar - -
que en la Colonia de SAN PABLO es necesario que por la Dele- -
gación de Obras y Servicios Urbanos (Vías Públicas-Conservación
Este) se estudie la posibilidad de resolver mediante nuevas --
conducciones de tuberías la evacuación de las aguas de lluvia -
para evitar las inundaciones que las mismas provocan en las ca-
lles de Monte Gris, Monte Ponga y Monte Tejo y dotar de absor-
bederos a las calles de Monte Alberes, Monte Buyo y Monte Tejo,
para que desagüen a los conductos generales.-

En consecuencia, se adjunta plano de la Colonia de SAN PA-
BLO para una mejor comprensión de lo indicado anteriormente.-

EL APAREJADOR,



V.º B.º
EL ARQUITECTO JEFE DE LA
OFICINA TÉCNICA

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha

6 NOV 1972

Nºreferencia

3165.198.

Asunto

Dirección

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

Sección de Viviendas.-



- Gerencia Municipal Urbanismo -
- Sección Técnica.

MADRID

Sºreferencia

113.1793.71.

Con relación al escrito formulado por los beneficiarios de las viviendas de la finca núm. 33 de la calle de SAN DIEGO, Colonia de San Pablo, esta Sección Técnica ha de informar lo siguiente:

- 1º.- Que el estado de conservación de la escalera y puerta del edificio es bastante bueno, no estando justificado, por tanto, la sustitución interesada.-
- 2º.- Por lo que respecta al pasadizo de la calle al portal, su estado es un poco deficiente, correspondiendo su reparación a la Delegación de Obras y Servicios Urbanos (Vías Públicas-Conservación Este).-



M. B.
EL ARQUITECTO JEFE DE LA
OFICINA TECNICA

EL APAREJADOR,



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha **18 NOV. 1972**
Asunto

Nº referencia
29.3.

Reparación tejado finca núm.
47 Colonia S. Pablo.-

Dirección



Sello del registro de entrada

SECCION DE VIVIENDAS.-

- Gerencia Municipal de Urbanismo -
- Sección Técnica -

MADRID

Sº referencia
131.2094.72.

Con relación al escrito formulado por D. PEDRO CALVO, beneficiario de la vivienda 1ª. izqda. de la finca número-47 de la Colonia SAN PABLO, en el que interesa sea arreglado el tejado del bloque mencionado, esta Sección Técnica informa que las obras de reparación necesarias han sido ya llevadas a cabo, mediante nota de trabajo, por el contratista D. CLEMENTE DEL CASTILLO.-



V.º B.º
EL ARQUITECTO JEFE DE LA
OFICINA TECNICA

EL APAREJADOR,

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha

Nºreferencia

Asunto **Construcción de terrazas en la finca nº 48 de la c/ Montebuyo en la Colonia San Pablo.-**

Dirección **SECCION DE VIVIENDAS.-**

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	
SECCION DE VIVIENDAS	
OFICINA TECNICA	
- 8 FEB. 1973	
N.º 33	Folio 34
SALIDA	

Gerencia Municipal de Urbanismo.-

MADRID **Sección Técnica.-**

S/referencia

Hallandose conforme los vecinos interesados, y no existiendo en este caso inconveniente técnico administrativo público de ningún género, se estima que la Autoridad correspondiente puede conceder el permiso solicitado, condicionado únicamente a la correspondiente licencia municipal.

EL ARQUITECTO JEFE DE LA
OFICINA TECNICA





AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 8.6.73.

N/referencia

Asunto

49.779.73.

Dirección

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

SECCION TECNICA.-

- Gerencia Municipal de Urbanismo -
- Sección de Viviendas -
MADRID



S/referencia

El Sr. Gerente Municipal de Urbanismo, por su decreto fecha 17 mayo 1973, ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO.- Prestar la conformidad a la realización de las obras de reparación de cubierta en la finca n.º. 55 de la calle UCEBA, de la Colonia SAN JORGE.-

SEGUNDO.- Que la ejecución de aquellos trabajos sea adjudicada a CONSTRUCCIONES MANUEL OLAVE.-

TERCERO.- Que el importe de las obras, que asciende a la cantidad de 17.286,-- ptas., sea abonado con cargo al Capítulo II, Artículo Único, Concepto 12, Partida 56 del Presupuesto especial de la Gerencia para 1972, que rige interinamente en tanto se autoriza por el Ministerio de Hacienda el formulado para el corriente ejercicio.-



EL SECRETARIO GENERAL,

P. D. El Oficial Mayor INTERINO

[Firma manuscrita]

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 27.9.73.

N/referencia

Asunto

Dirección

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

SECCION TECNICA.

- Gerencia Municipal de Urbanismo -
- Sección Viviendas -

MADRID

S/referencia



Adjunto se remite, a sus efectos, factura formulada por CONSTRUCCIONES MANUEL OLAVE en la cantidad de pesetas 17.286,--, correspondiente a los trabajos realizados en la cubierta de la finca núm. 55 de la calle UCEDA, de la Colonia SAN JORGE.-

EL JEFE DE LA SECCION,

Fdo: Manuel Nieto.

Factura G5J 0-34

Gerencia Municipal de Urbanismo

Sección de Viviendas
Plaza Santo Domingo 13, Madrid.

Trabajos ejecutados en la casa de UCEDA 55, Colonia de SAN JORGE, para la reparación de la cubrera, según detalle:

1.- Desmantelado de caballete y de faldones de cubiertas.	2.568,00 Pts.
2.- Atados de viga de hormigón que forman los faldones con hierro redondo	4.638,00 "
3.- Hormigón de 300 kgs. m/3 en toda la longitud de la cubrera, formando bloque con las vigas prefabricadas de hormigón pretensado y tablero de ladrillo de hueco sencillo.	6.185,00 "
4.- Reconstrucción de caballete y parte de faldones desmantelados y reposición de tejas planas.	1.990,00 "
5.- Montaje y desmontaje de andamios, incluso transporte de escombros	1.905,00 "
TOTAL.	17.286,00 Pts.

Asiende la presente factura a las figuras de DIEZ Y SIETE MIL DOSCIENTAS OCHENTA Y SEIS pesetas.-

MANUEL OLAVE PARRA
CONSTRUCCIONES
Magallanes, 23 - Telef. 257 43 32
MADRID-15

Manuel

Madrid, Mayo de 1.973



1230
EL ARQUITECTO JEFE DE LA
OFICINA TÉCNICA

CONFORME
EL APAREJADOR

[Signature]

Ayuntamiento de Madrid

[Signature]



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 23.2.74.

Nº referencia

835.53.

Asunto

Dirección

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

SECCION DE VIVIENDAS.-



- Gerencia Municipal de Urbanismo -
- Sección Técnica -

Sº referencia

147.2341.73.

MADRID

Inspeccionada la finca n.º 48 de la calle MONTE BUYO, de la Colonia SAN PABLO, vivienda bajo izquierda, y a la vista del presupuesto redactado por CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, esta Sección estima que deberá formularse nuevo presupuesto, limitando el trabajo al arreglo de la arqueta del W.C. y reposición de tubos de cemento. El resto (suelos, tuberías y alicatados) será por cuenta del beneficiario.-

EL APAREJADOR,





AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 23.2.74.

Nºreferencia

836.53.

Asunto

Dirección

SECCION DE VIVIENDAS.-



- Gerencia Municipal de Urbanismo -
- Sección Técnica -

MADRID

Sºreferencia

145.2312.73

Inspeccionada la finca núm. 33 de la calle de SAN DIEGO, de la Colonia SAN PABLO, y a la vista del presupuesto formulado por CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, esta Sección Técnica informa lo siguiente: solamente se arreglarán las tuberías de caña galvanizada en la vivienda bajo derecha y los pavimentos que se estropeen con motivo de este arreglo, serán facilitados por los beneficiarios.-

EL APAREJADOR,

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 11.7.74.

Nº referencia

Asunto

147.2341.73.

Dirección

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

SECCION TECNICA DE VIVIENDAS.-



- Gerencia Municipal de Urbanismo -
MADRID - Sección de Viviendas -

Nº referencia

835.53.

El Sr. Gerente Municipal de Urbanismo, por su decreto fecha 20 del pasado mes de junio, ha prestado la conformidad a la ejecución de las obras de corrección de humedades que han de efectuarse en la vivienda bajo izquierda de la calle MONTE BUYO 48, bajo izquierda, de la Colonia-SAN PABLO, y a que la realización de las mismas sea efectuada por CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, de conformidad con el informe emitido por esta Sección Técnica de Viviendas en 14 de mayo del corriente año y en la cantidad presupuestada de 18.055,-- ptas.-

En consecuencia, con fecha de hoy se comunica dicho acuerdo a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO a fin de que se ponga en contacto con ese Servicio Técnico para proceder a la ejecución de los trabajos indicados.-

EL JEFE DE LA SECCION,

Fdo: Manuel Nieto.

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha **14 MAY. 1974**

Nºreferencia **835.53**

Hoja n.º

Dirección

Sello del Registro de salida

Sello del Registro de entrada

**SECCION DE VIVIENDAS.-
(Conservación).-**



**- Gerencia Municipal de Urbanismo -
-Sección Técnica de Viviendas-**

Remite

Sºreferencia

147.2341.73.

Asunto

**Corrección de humedades
en Monte Buyo, 48. bajo
izqda.- Colonia SAN PA-
BLO.-**

Inspeccionada la finca cuyos datos se reseñan al margen, se informa sobre la necesidad de efectuar en la misma - las obras que se especifican en el presupuesto adjunto.-

Por dicho motivo, se eleva esta - propuesta a la Superioridad y, dada la cuantía de los trabajos a realizar, se propone la adjudicación directa a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41, 6º, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.-

EL APAREJADOR,

Vº Bº

Jelley



EL ARQUITECTO JEFE DE LA
SECCION TECNICA DE VIVIENDAS

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha **14 MAY. 1974**

Dirección

Nº referencia

836/53.

Hoja n.º

Sello del Registro de salida

Sello del Registro de entrada



**SECCION DE VIVIENDAS.-
(Conservación).-**

Remite **- Gerencia Municipal de Urbanismo -
- Sección Técnica de Viviendas -** S/referencia

Asunto **145.2312.73.**

Asunto **Obras sustitución de tuberías.- S. Diego 33.-
Colonia SAN PABLO.-**

Inspeccionada la finca cuyos datos se reseñan al margen, se informa sobre la necesidad de efectuar en la misma las obras que se especifican en el presupuesto adjunto.-

En consecuencia, se eleva esta propuesta a la Superioridad y, dada la cuantía de los trabajos a realizar, se propone la adjudicación directa de los mismos a CONSTRUCCIONES CLEMENTE-DEL CASTILLO, al amparo de lo dispuesto en el art. 41, 6º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.-

EL APAREJADOR,



Vº Bº

EL ARQUITECTO JEFE DE LA
SECCION TECNICA DE VIVIENDAS



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 11.7.74.

N/referencia

145.2312.73.

Asunto

Dirección

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

SECCION TECNICA DE VIVIENDAS.

- Gerencia Municipal de Urbanismo
- Sección de Viviendas -
MADRID

S/referencia

836.53.



El Sr. Gerente Municipal de Urbanismo, por su decreto fecha 20 junio último, ha prestado la conformidad a la ejecución de las obras de sustitución de tuberías que han de efectuarse en la vivienda bajo derecha de la calle S. Diego 33, de la Colonia SAN PABLO, y a que la ejecución de las mismas sea realizada por CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, de conformidad con el informe emitido por esa Sección Técnica de Viviendas en 14.5.74.-

En consecuencia, con fecha de hoy se comunica dicho acuerdo a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO a fin de que se ponga en contacto con ese Servicio Técnico para proceder a la realización de los trabajos indicados.-

EL JEFE DE LA SECCION,

Fdo: Manuel Nieto.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Fecha **24 ABR. 1974**

Nºreferencia

Asunto **Desperfecto en la finca nº 53 de la c/ Monte Alberes-Colonia San Pablo.-**

Dirección

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

SECCION ADMINISTRATIVA DE VIVIENDAS.-



MADRID - 16 PARAGUAY, CON VUELTA A ALFONSO XIII, 129
TELEFONO 458 13 00
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

S/referencia

Puesto que se trata de unos desperfectos ocasionados por un arbol, es conveniente que este escrito pase a la Delegación de Obras y Servicios Urbanos -Dirección de Parques y Jardines- por si esa Dirección estima suprimir el arbol - en cuestión.

EL APAREJADOR.

V2 B2

EL ARQUITECTO JEFE DE LA SECCION TECNICA DE VIVIENDAS



Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA GENERAL

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

R.

RG. 147.2341.73.

Año 19 73

Sección de VIVIENDAS.

Negociado de

Clase OBRAS.

EXPEDIENTE

Escrito de D. Edelmiro Cebrián Debén, denunciando humedades
existentes en su vivienda de Monte Buyo 48, bajo izqda.-

Iniciado el

I. M.-14.323.

Concluido el

77



Madrid - 14 - Diciembre - 1.973.

El que suscribe:

Dn. Ecolunio Lebrián Leber, casado con domicilio en la C/ Monte Bujo nº 48 - Bajo izquierda con el nº de contrato 150.

Les ruego se pasasen los recibos debido a la humedad que por momentos va saliendo por si consiste en los papeles o a que es debido o ellos verán de donde procede.

Quedándole muy agradecido y esperando dicha visita le saluda atentamente.

Enrila Martínez

La Jefe de la Vivienda:



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 10.1.74.

Asunto

Nºreferencia

±

TRIGO

Dirección

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada



- Gerencia Municipal de Urbanismo -
- Sección de Viviendas -

MADRID

± Sºreferencia

±

Se remite escrito de D. Edelmiro Cebrián, inquilino de la vivienda bajo izqda. de la calle Monte Buyo 48, Colonia de S. Pablo, y presupuesto formulado por CONSTRUCCIONES - CLEMENTE DEL CASTILLO por un importe de 33.925,-- ptas., - correspondiente a los trabajos que han de realizarse en -- aquella finca.-

EL JEFE DE LA SECCION,



Fdo: Manuel Nieto.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 23.2.74.

Nºreferencia

± 835.53.

Asunto

Dirección

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

SECCION DE VIVIENDAS.-



- Gerencia Municipal de Urbanismo
- Sección Técnica -

Sºreferencia

± 147.2341.73.

MADRID

Inspeccionada la finca núm. 48 de la calle MONTE BUYO, de la Colonia SAN PABLO, vivienda bajo izquierda, y a la vista del presupuesto redactado por CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, esta Sección estima que deberá formularse nuevo presupuesto, limitando el trabajo al arreglo de la arqueta del W.C. y reposición de tubos de cemento. El resto; (suelos, tuberías y alicatados) será por cuenta del beneficiario.-

EL APAREJADOR,



[Firma manuscrita]



Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 25.2.74.

Asunto

Nºreferencia

Dirección

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

CONSTRUCCIONES CLEMENTE
DEL CASTILLO.-
Ferrer del Río, 21.-
MADRID-28

MADRID - Gerencia Municipal de Urbanismo -
- Sección de Viviendas -
S/referencia

Según informa la Sección Técnica, a la vista del presupuesto formulado por V. correspondiente a los trabajos a realizar en la finca núm. 48 de la calle MONTE BUYO, de la Colonia S. PABLO (bajo izqda.), que asciende a la cantidad de 33.925,-- ptas., deberá V. formular nuevo presupuesto, limitando el trabajo al arreglo de la arqueta del W.C. y reposición de tubos de cemento. El resto (suelos, tuberías y alicatados) será por cuenta del beneficiario.-

EL JEFE DE LA SECCION,

Minuta.

Fdo: Manuel Nieto.

CONSTRUCCIONES

Elemente del Castillo

Ferrer del Río, 21
Teléf. 255 45 49
MADRID

CLIENTE: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.
DIRECCION: Sección de Viviendas
POBLACION: Madrid.

PRESUPUESTO

de los trabajos a realizar en la finca nº48 Bajo izq. de la calle de Monte Buyo en la colonia de San Pablo y consistentes estos en:

P.A. para desmantelado de taza de W.C., demolición de arqueta y descubrir tubos desde arqueta a pozo.....	3.900.-
P.A. para hacer arqueta nueva, reposición de tubos de 20 ¢ con anillos de unión de ladrillo macizo y solera desde arqueta a pozo, tapado y apisonado de zanja y retirada de los escombros resultantes a vertedero.....	11.800.-
	<hr/>
	15.700.-
15% de Beneficio Industrial.....	2.355.-
	<hr/>
TOTAL PESETAS (S.E.f 0.).....	18.055.-

Nota.-La reparación de todos los desperfectos ocasionados, solados, alicatados etc. seran por cuenta del inquilino.

Madrid, 8 de Marzo de 1.974

E. del Castillo





AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 22.4.74

Asunto

Obras Monte Buyo 48, bajo
izq. S. Pablo.-

Dirección

SECCION TECNICA.-

Trigo

N/referencia

835/53
30 ABR. 1974

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

- Gerencia Municipal de Urbanismo -
- Sección de Viviendas -

MADRID

S/referencia



Unido el nuevo presupuesto formulado por CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, que asciende a la cantidad de 18.055,-- ptas., se remite nuevamente a la Sección Técnica.-

EL JEFE DE LA SECCION,



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha **4 MAY. 1974**

Dirección

Nºreferencia
835.53

Hoja n.º

Sello del Registro de salida

Sello del Registro de entrada

SECCION DE VIVIENDAS.-
(Conservación).-



Remite - Gerencia Municipal de Urbanismo -
-Sección Técnica de Viviendas-

Asunto S/referencia
147.2341.73.

Corrección de humedades
en Monte Buyo, 48. bajo
izqda.- Colonia SAN PA-
BLO.-

Inspeccionada la finca cuyos datos se reseñan al margen, se informa sobre la necesidad de efectuar en la misma - las obras que se especifican en el presupuesto adjunto.-

Por dicho motivo, se eleva este - propuesta a la Superioridad y, dada la cuantía de los trabajos a realizar, se propone la adjudicación directa a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41, 6º, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.-

EL APAREJADOR,



V.º B.º

EL ARQUITECTO JEFE DE LA
SECCION TECNICA DE VIVIENDAS

[Handwritten signature]

INFORME DE INTERVENCION

Fecha: 6 de junio de 1974

JMP/jn.

Sección: URBANISMO

Negociado:

Asunto: Obras urgentes a realizar en la Colonia SAN PABLO, calle Monte Buyo nº 48, bajo izquierda, importantes 18.055 pesetas.

En virtud del precedente decreto, esta Intervención de Urbanismo informa el presente expediente que se refiere a las obras mencionadas, cuyo presupuesto total importa 18.055 pesetas, al que ha prestado su conformidad el Sr. Gerente Municipal de Urbanismo.

Con arreglo al acuerdo del Consejo de la Gerencia de 11 de junio de 1970 las obras mayores hasta la cuantía de 250.000 pesetas y su adjudicación mediante contratación directa es de competencia del Sr. Gerente Municipal de Urbanismo.

Las obras que nos ocupan han sido adjudicadas a Construcciones Clemente del Castillo.

En el Presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo para el ejercicio de 1973 figura en el Capítulo 2º, Artículo Unico, Concepto 12 de su Presupuesto de Gastos, la Partida 56 con una consignación de 6.000.000 de pesetas "Para pago de las obras de reparación de viviendas y para aquellas cuyo presupuesto sea superior a 5.000 pesetas, que habrán de ser adjudicadas mediante expediente".

El gasto de 18.055 pesetas, que ahora se propone, puede ir con cargo, si el Sr. Gerente da su conformidad, a la citada Partida del Presupuesto de la Gerencia del ejercicio de 1973, que rige interinamente, en tanto se autoriza por el Ministerio de Hacienda el formulado para el corriente ejercicio, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de diciembre de 1973, en el que figura Partida análoga, bajo el mismo epígrafe, con el nº 59 y una consignación de 10.500.000 pesetas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 688 de la Ley de Régimen Local vigente, texto refundido de 24 de junio de 1955.

Conforme con la Sección
El Interventor general interino,

EL JEFE DE LA SECCION,



Fdo.: José María Pacheco Martínez



Ref^a. 147.2341.73.

- Sección de Viviendas -

Por D. EDELMIRO CEBRIAN DEBEN se dirigió a esta Sección en 14 de diciembre de 1973 un escrito en el que interesaba la corrección de las humedades existentes en la vivienda bajo izquierda de la calle MONTE BUYO 48, de la Colonia SAN PABLO.-

Remitido dicho escrito a la Sección Técnica de Viviendas esta emite informe en el sentido de manifestar la necesidad de realizar las obras conducentes a corregir los hechos denunciados, proponiendo la adjudicación directa de tales trabajos a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO en la cantidad de 18.055,-- ptas.-

En 14 mayo 1974, y por decreto del Sr. Gerente Municipal de URBANISMO se remite el expediente a la Intervención de Urbanismo a los efectos de consignación presupuestaria, informando dicha Sección en 6 de los corrientes que el gasto de 18.055,-- ptas. puede ser abonado con cargo al Capítulo II, Artículo Unico, Concepto 12, Partida 56 del Presupuesto especial de la Gerencia para 1973, que rige interinamente en tanto se autoriza por el Ministerio de Hacienda el formulado para el corriente -- ejercicio, en el que figura Partida análoga, bajo el mismo epígrafe, con el núm. 59.-

Por todo lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el acuerdo adoptado por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1971, se eleva al Sr. Gerente de Urbanismo la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

PRIMERO.- Prestar la conformidad a la ejecución -- de las obras de corrección de humedades que han de efectuarse en la vivienda bajo izquierda de la calle MONTE BUYO, de la Colonia SAN PABLO.-

SEGUNDO.- Que las mismas sean realizadas por CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO.-

TERCERO.- Que el importe de las obras, que asciende a la cantidad de 18.055,-- ptas., sea

.../...

abonado con cargo al Capítulo II, Artículo Unico, Concepto 12, Partida 56 del Presupuesto especial de la Gerencia para 1973, que rige interinamente en tanto se autoriza por el Ministerio de Hacienda el formulado para el corriente ejercicio, en el que figura Partida análoga, bajo el mismo epígrafe, con el núm. 59.-

Madrid, 20 de Junio de 1974.-
EL JEFE DE LA SECCION,

20-Junio-1974.

Conforme con la propuesta que antecede, vengo en prestarle mi aprobación.

EL GERENTE,



Ref^a. 147.2341.73.

- Sección de Viviendas -

Por D. EDELMIRO CEBRIAN DEBEN se dirigió a esta Sección en 14 de diciembre de 1973 un escrito en el que interesaba la corrección de las humedades existentes en la vivienda bajo izquierda de la calle MONTE BUYO 48, de la Colonia SAN PABLO.-

Remitido dicho escrito a la Sección Técnica de Viviendas esta emite informe en el sentido de manifestar la necesidad de realizar las obras conducentes a corregir los hechos denunciados, proponiendo la adjudicación directa de tales trabajos a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO en la cantidad de 18.055,-- ptas.-

En 14 mayo 1974, y por decreto del Sr. Gerente Municipal de URBANISMO se remite el expediente a la Intervención de Urbanismo a los efectos de consignación presupuestaria, informando dicha Sección en 6 de los corrientes que el gasto de 18.055,-- ptas. puede ser abonado con cargo al Capítulo II, Artículo Único, Concepto 12, Partida 56 del Presupuesto especial de la Gerencia para 1973, que rige interinamente en tanto se autoriza por el Ministerio de Hacienda el formulado para el corriente ejercicio, en el que figura Partida análoga, bajo el mismo epígrafe, con el núm. 59.-

Por todo lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el acuerdo adoptado por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1971, se eleva al Sr. Gerente de Urbanismo la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

PRIMERO.- Prestar la conformidad a la ejecución de las obras de corrección de humedades que han de efectuarse en la vivienda bajo izquierda de la calle MONTE BUYO, de la Colonia SAN PABLO.-

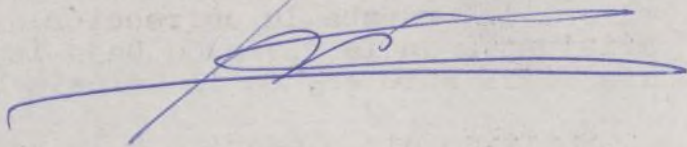
SEGUNDO.- Que las mismas sean realizadas por CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO.-

TERCERO.- Que el importe de las obras, que asciende a la cantidad de 18.055,-- ptas., sea

.../...

abonado con cargo al Capítulo II, Artículo Único, Concepto 12, Partida 56 del Presupuesto especial de la Gerencia para 1973, que rige interinamente en tanto se autoriza por el Ministerio de Hacienda el formulado para el corriente ejercicio, en el que figura Partida análoga, bajo el mismo epígrafe, con el núm. 59.-

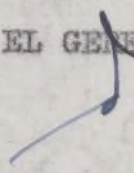
Madrid, 20 de Junio de 1974.-
EL JEFE DE LA SECCION,



20-Junio-1974.

Conforme con la propuesta que antecede, vengo en prestarle mi aprobación.-

EL GERENTE,





Ref^a. 147.2341.73.

- Sección de Viviendas -

Por D. EDELMIRO CEBRIAN DEBEN se dirigió a esta Sección en 14 de diciembre de 1973 un escrito en el que interesaba la corrección de las humedades existentes en la vivienda bajo izquierda de la calle MONTE BUYO 48, de la Colonia SAN PABLO.-

Remitido dicho escrito a la Sección Técnica de Viviendas esta emite informe en el sentido de manifestar la necesidad de realizar las obras conducentes a corregir los hechos denunciados, proponiendo la adjudicación directa de tales trabajos a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO en la cantidad de 18.055,-- ptas.-

En 14 mayo 1974, y por decreto del Sr. Gerente Municipal de URBANISMO se remite el expediente a la Intervención de Urbanismo a los efectos de consignación presupuestaria, informando dicha Sección en 6 de los corrientes que el gasto de 18.055,-- ptas. puede ser abonado con cargo al Capítulo II, Artículo Unico, Concepto 12, Partida 56 del Presupuesto especial de la Gerencia para 1973, que rige interinamente en tanto se autoriza por el Ministerio de Hacienda el formulado para el corriente ejercicio, en el que figura Partida análoga, bajo el mismo epígrafe, con el núm. 59.-

Por todo lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el acuerdo adoptado por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1971, se eleva al Sr. Gerente de Urbanismo la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

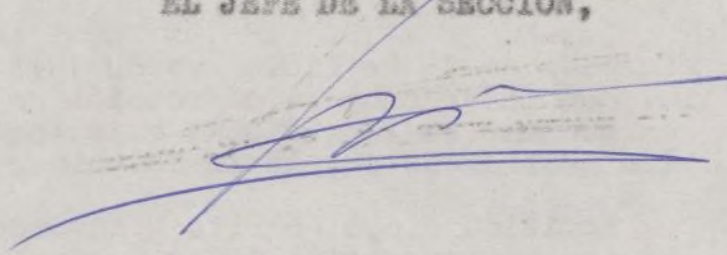
- PRIMERO.- Prestar la conformidad a la ejecución de las obras de corrección de humedades que han de efectuarse en la vivienda bajo izquierda de la calle MONTE BUYO, de la Colonia SAN PABLO.-
- SEGUNDO.- Que las mismas sean realizadas por CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO.-
- TERCERO.- Que el importe de las obras, que asciende a la cantidad de 18.055,-- ptas., sea

.../...

AYUNTAMIENTO DE MADRID

abonado con cargo al Capítulo II, Artículo Único, Concepto 12, Partida 56 del Presupuesto especial de la Gerencia para 1973, que rige interinamente en tanto se autoriza por el Ministerio de Hacienda el formulado para el corriente ejercicio, en el que figura Partida análoga, bajo el mismo epígrafe, con el núm. 59.-

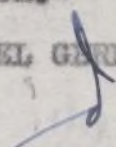
Madrid, 20 de Junio de 1974.-
EL JEFE DE LA SECCION,



20-Junio-1974.

Conforme con la propuesta que antecede, vengo en prestarle mi aprobación.-

EL GERENTE,





AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 11.7.74.

N/referencia

Asunto

147.2341.73.

Dirección

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL
CASTILLO.-
Ferrer del Río, 21.-
MADRID-28

- Gerencia Municipal de Urbanismo -
- Sección de Viviendas -
MADRID

S/referencia

El Sr. Gerente Municipal de Urbanismo, por su decreto fecha 20 del pasado mes de junio, ha prestado la conformidad a la ejecución de las obras de corrección de humedades que han de efectuarse en la vivienda bajo izquierda de la calle MONTE BUYO 48, bajo izqda., de la Colonia SAN PABLO, -y a que la ejecución de las mismas sea realizada por Vds., de conformidad con el informe emitido por la Sección Técnica de Viviendas en 14 de mayo del corriente año y en la cantidad presupuestada de 18.055,-- ptas.-

En consecuencia, deberá ponerse en contacto con la Sección Técnica de Viviendas a fin de dar comienzo a la realización de las obras indicadas.-

EL JEFE DE LA SECCION,

Minuta.

Fdo: Manuel Nieto.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 11.7.74.

N/referencia

Asunto

147.2341.73.

Dirección

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

SECCION TECNICA DE VIVIENDAS.-

- Gerencia Municipal de Urbanismo -
MADRID - Sección de Viviendas - 835.53.

El Sr. Gerente Municipal de Urbanismo, por su decreto fecha 20 del pasado mes de junio, ha prestado la conformidad a la ejecución de las obras de corrección de humedades que han de efectuarse en la vivienda bajo izquierda - de la calle MONTE BUYO 48, bajo izquierda, de la Colonia - SAN PABLO, y a que la realización de las mismas sea efectuada por CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, de conformidad con el informe emitido por esta Sección Técnica de Viviendas en 14 de mayo del corriente año y en la cantidad presupuestada de 18.055,-- ptas.-

En consecuencia, con fecha de hoy se comunica dicho acuerdo a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO a fin de que se ponga en contacto con ese Servicio Técnico para proceder a la ejecución de los trabajos indicados.-

EL JEFE DE LA SECCION,

Minuta.

Fdo: Manuel Nieto.



Refª.
SI/CHM.-Sección de Viviendas-

ASUNTO: Obras de corrección de humedades en la vivienda bajo izqda. de la calle Monte Buyo-núm. 48.-

Sr. Gerente Municipal de Urbanismo:

Mediante Decreto de fecha 20 de junio de 1974, se adjudicaron a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, las obras de corrección de humedades en la vivienda bajo izquierda de la finca núm. 48 de la calle Monte Buyo, en la Colonia de San Pablo, por un importe de 18.055,-- ptas., sin que se hayan ejecutado hasta la fecha, a pesar del tiempo transcurrido.-

En consecuencia, el que suscribe estima - procede anular tal adjudicación, y lo eleva a Vd.- por si tiene a bien adoptar la siguiente resolución:

"Dejar sin efecto el Decreto de 20 de junio de 1974, por el que se adjudicó a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO las obras de corrección de humedades en la vivienda bajo izquierda de la finca núm. 48 de la calle Monte Buyo, en la Colonia de San Pablo, por un importe de 18.055,-- ptas., al no haberse ejecutado, a pesar del tiempo transcurrido, y que, por Intervención Municipal, Sección de Urbanismo, se proceda a anular la aplicación presupuestaria del referido gasto".-

Este asunto se somete a resolución del Sr.- Gerente por relación.-

EL JEFE DE LA SECCION,



DECRETO DEL SR. GERENTE MUNICIPAL DE URBANISMO

Fecha: 25 MAR. 1976

Aprobada la precedente propuesta y transcrita al Libro de Resoluciones.

EL JEFE DEL NEGOCIADO,



AYUNTAMIENTO DE MADRID

etº 269/1974
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Fecha 29.3.76.

N/referencia

Hoja n.º

Dirección

SI/CUM. - Sección de Viviendas

Sello del Registro de salida

Sello del Registro de entrada

MADRID - 16

PARAGUAY, CON VUELTA A ALFONSO XIII, 129
TELEFONO 458 13 00
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

S/referencia

Asunto

Obras en finca n.º. 48 de la
calle Monte Buyo, bajo izq.-

El Ilmo. Sr. Gerente Municipal de Urbanismo, por su decreto fecha 25 de marzo de 1976, ha dispuesto lo siguiente:

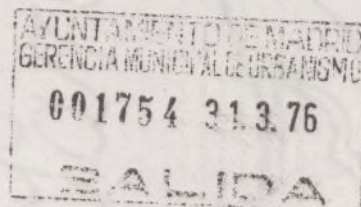
"Dejar sin efecto el Decreto de 20 de junio de 1974, por el que se adjudicó a Construcciones Clemente del Castillo las obras de corrección de humedades en la vivienda bajo izquierda de la finca n.º. 48 de la calle Monte Buyo, en la Colonia de San Pablo, por un importe de 18.055 pesetas, al no haberse ejecutado, a pesar del tiempo transcurrido.-"

Lo que traslado a Vds. para su conocimiento y debidos efectos.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO,
Minuta aprobada.

Comunicado a:

Interesado.-
Sección Técnica de Viviendas.-



INFORME DE INTERVENCION

Fecha: 8 de abril de 1976 JMP/jn.
Sección: URBANISMO
Negociado:
Asunto: Obras urgentes a realizar en la Colonia SAN PABLO, calle Monte Buyo nº 48, bajo izquierda, importantes 18.055 pesetas.- ANULACION de nuestro informe de fecha 6 de junio de 1974.

A la vista del decreto del Sr. Gerente Municipal de Urbanismo de fecha 25 de marzo de 1976, esta Intervención de Urbanismo procede a anular el gasto de 18.055 pesetas al haberse dejado sin efecto el decreto de 20 de junio de 1974 por el que se adjudicó a Construcciones Clemente del Castillo las referidas obras, al no haberse ejecutado, a pesar del tiempo transcurrido.

Conforme con la Sección,
Interventor general,



EL JEFE DE LA SECCION,

Fdo.: José María Pacheco Martínez





AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA GENERAL

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Año 19 73

R.
RG.	145.2312.73.

Sección de VIVIENDAS.

Negociado de

Clase OBRAS.

EXPEDIENTE

Escrito vecinos de San Diego 33, de la Colonia SAN PABLO, interesando reparación de tejado.-

Iniciado el

Concluso el

I. M.-14.323.



21

ILUSTRISIMO SEÑOR:

MARGARITA BLANCO FERNANDEZ, de 39 años de edad; MANUEL PARRONDO GUTIERREZ, de 42 años; MARTIN JUAREZ LOPEZ, de 69 años y BENITO MOLINA MOLINA, de 67 años, todos ellos vecinos de la casa núm. 33 de la calle de San Diego (Colonia de San Pablo), a V.I., con el máximo respeto y consideración, tienen el honor de exponer:

Que hallándose el tejado ycaballete de citada casa, con las tejas desprendidas y diseminadas, existe el peligro de que al iniciarse las lluvias, se produzcan goterones que dañen los cielos rasos etc.

Por todo ello,

S U P L I C A N a V.I., se digne transmitir las órdenes necesarias, para que se proceda a realizar la reparación oportuna a la mayor brevedad posible.

Es de justicia lo que esperan merecer de su bondad, cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, a primero de Diciembre de mil novecientos setenta y tres.

M. Parraudo

Margarita Blanco
[Signature]

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS
REGISTRO
3 DIC. 1973
ENTRADA
F.º 145 N.º 2312-73

Martin Juarez

ILUSTRISIMO SEÑOR JEFE DE LA SECCION DE VIVIENDAS DEL PATRONATO MUNICIPAL.

M A D R I D.-

10-Diciembre-1973.

Pase el presente expediente al vigilante de la Colonia de SAN PABLO para que en el plazo máximo de 8 días, lo devuelva - informando, según procede:

- 1º.- Circunstancias por las que la cuestión de que se trata debe resolverse por la Sección Técnica (problema técnico, obra mayor, etc).-
- 2º.- La ejecución por obra menor (adjuntando la nota de obra menor, si no se ha hecho antes).-
- 3º.- En caso contrario, causas por las que no debe hacerse la obra.-

EL JEFE DE LA SECCION,



Tengo el honor de comunicar que habiendo recibido Oficio para informar del estado del tejado de la finca nº. 33 de la Colonia de San Pablo, calle de San Diego, no pudiendo hacerse por hoja de trabajo es obra mayor, pues dicho tejado está completamente desmantelado.

Madrid, catorce de Diciembre de mil novecientos setenta y tres.-

EL VIGILANTE,



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 10.1.74.

Asunto

Dirección

N/referencia

+

TRIGO

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

- Gerencia Municipal de Urbanismo
- Sección de Viviendas -
MADRID

S/referencia

Se adjunta escrito de D^a Margarita Blanco y otros, vecinos de la finca núm. 33 de la calle San Diego, Colonia SAN PABLO, y presupuesto formulado por Construcciones Clemente del Castillo, por un importe de 21.045,-- ptas., correspondiente a trabajos a realizar en aquella finca.-

EL JEFE DE LA SECCION,



[Firma manuscrita]



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 23.2.74.

Nºreferencia

Asunto

836.53.

Dirección

SECCION DE VIVIENDAS.-



Sello del registro de entrada

- Gerencia Municipal de Urbanismo -
- Sección Técnica -

MADRID

Nºreferencia

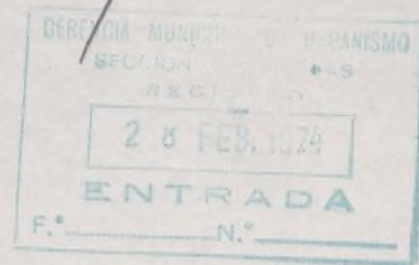
145.2312.73

Inspeccionada la finca núm. 33 de la calle de SAN DIEGO, de la Colonia SAN PABLO, y a la vista del presupuesto formulado por CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, esta Sección Técnica informa lo siguiente: solamente se arreglarán las tuberías de caña galvanizada en la vivienda bajo derecha y los pavimentos que se estropeen con motivo de este arreglo, serán facilitados por los beneficiarios.-

EL APAREJADOR,



[Firma manuscrita]





AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 25.2.74.

N/referencia

Asunto

Dirección

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

CONSTRUCCIONES CLEMENTE
DEL CASTILLO.-
Ferrer del Río, 21.-
MADRID-28

- Gerencia Municipal de Urbanismo -
- Sección de Viviendas -
MADRID

S/referencia

Con relación al presupuesto formulado por V. para los trabajos que han de realizarse en la finca núm. 33 de la calle SAN DIEGO, Colonia de S. Pablo, la Sección Técnica informa lo siguiente:

"Solamente se arreglarán la tubería de caña galvanizada - en la vivienda bajo derecha.- Los pavimentos que se estropeen con motivo de este arreglo, serán facilitados por los beneficiarios".-

EL JEFE DE LA SECCION,

Minuta.

Fdo: Manuel Nieto.

CONSTRUCCIONES

Clemente del Castillo

Ferrer del Río, 21
Teléf. 255 45 49
MADRID

CLIENTE: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
DIRECCION: Sección de Viviendas
POBLACION: Madrid.

PRESUPUESTO

de los trabajos a realizar en la finca nº33 de la calle de San Diego en la colonia de San Pablo y consistentes estos en:

P.A. para descubrir tubería general de agua, siendo necesario taladrar muro y rotura de pavimento, reposición de tubería nueva de caña galvanizada de 1" (la reparación de todos los desperfectos ocasionados, solado de pavimento etc., serán por cuenta de los inquilinos).....

.....	7.800.-
15% de Beneficio Industrial..	1.170.-
TOTAL PESETAS (S.E.ú O.).....	8.970.-

Madrid, 8 de Marzo de 1.974

C. del Castillo





AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha

Nºreferencia

Trigo

Asunto

Obras a realizar en San Diego, 33.- Col. S. Pablo.-

Dirección

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	
SECCIÓN DE VIVIENDAS	
REGISTRO	
19 ABR. 1974	
SALIDA	
F.º	N.º

- Gerencia Municipal de Urbanismo -
 MADRID - Sección de Viviendas -

Sºreferencia

Unido el nuevo presupuesto formulado por CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, que asciende a la cantidad de 8.970,-- ptas., se estima debe remitirse nuevamente a la Sección Técnica.-

Madrid, 13 de marzo de 1974.-
 EL JEFE DE LA SECCION,

Fdo: Manuel Nieto.

20 ABR. 1974

836/53



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha

14 MAY. 1974

Dirección

Nº referencia

836/53.

Sello del Registro de salida

Hoja n.º

Sello del Registro de entrada

SECCION DE VIVIENDAS.-
(Conservación).-



Remite - Gerencia Municipal de Urbanismo -
- Sección Técnica de Viviendas -

Nº referencia
145.2312.73.

Asunto

Obras sustitución de tuberías.- S. Diego 33.-
Colonia SAN PABLO.-

Inspeccionada la finca cuyos datos se reseñan al margen, se informa sobre la necesidad de efectuar en la misma las obras que se especifican en el presupuesto adjunto.-

En consecuencia, se eleva esta propuesta a la Superioridad y, dada la cuantía de los trabajos a realizar, se propone la adjudicación directa de los mismos a CONSTRUCCIONES CLEMENTE-DEL CASTILLO, al amparo de lo dispuesto en el art. 41, 6º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.-

EL APAREJADOR,



Vº Bº
EL ARQUITECTO JEFE DE LA
SECCION TECNICA DE VIVIENDAS

INFORME DE INTERVENCION

Fecha: 6 de junio de 1974

JMP/jn.

Sección: URBANISMO

Negociado:

Asunto: Obras urgentes a realizar en la Colonia SAN PABLO, calle San Diego nº 33, importantes 8.970 pesetas.

En virtud del precedente decreto, esta Intervención de Urbanismo informa el presente expediente que se refiere a las obras mencionadas, cuyo presupuesto total importa 8.970 pesetas, al que ha prestado su conformidad el Sr. Gerente Municipal de Urbanismo.

Con arreglo al acuerdo del Consejo de la Gerencia de 11 de junio de 1970 las obras mayores hasta la cuantía de 250.000 pesetas y su adjudicación mediante contratación directa es de competencia del Sr. Gerente Municipal de Urbanismo.

Las obras que nos ocupan han sido adjudicadas a Construcciones Clemente del Castillo.

En el Presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo para el ejercicio de 1973 figura en el Capítulo 2º, Artículo Unico, Concepto 12 de su Presupuesto de Gastos, la Partida 56 con una consignación de 6.000.000 de pesetas "Para pago de las obras de reparación de viviendas y para aquellas cuyo presupuesto sea superior a 5.000 pesetas, que habrán de ser adjudicadas mediante expediente".

El gasto de 8.970 pesetas, que ahora se propone, puede ir con cargo, si el Sr. Gerente da su conformidad, a la citada Partida del Presupuesto de la Gerencia del ejercicio de 1973, que rige interinamente, en tanto se autoriza por el Ministerio de Hacienda el formulado para el corriente ejercicio, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de diciembre de 1973, en el que figura Partida análoga, bajo el mismo epígrafe, con el nº 59 y una consignación de 10.600.000 pesetas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 688 de la Ley de Régimen Local vigente, texto refundido de 24 de junio de 1955.

Conforme con la Sección
El Interventor general interino,

EL JEFE DE LA SECCION,



Fdo.: José María Pacheco Martínez



AYUNTAMIENTO DE MADRID

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

- Sección de Viviendas -

Por los inquilinos de la finca núm. 33 de la Av. de San Diego, de la Colonia SAN PABLO, se presentó escrito en esta Sección en el que denunciaban el mal estado del tejado y caballete de dicha finca.-

Remitido este escrito a la Sección Técnica de Viviendas, ésta interesó presupuesto de las obras a realizar, indicando que "solamente se arreglarían las tuberías de caña galvanizada en la vivienda bajo derecha y que los pavimentos que se estropearan con motivo de estos arreglos serían facilitados por los beneficiarios".-

La Sección Técnica de Viviendas, en 14 de mayo del año actual, informa que es necesario efectuar las obras de sustitución de tuberías en la finca indicada, proponiendo que la ejecución de los trabajos a realizar sean adjudicados directamente a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO en la cantidad presupuestada de 8.970,-- ptas.7

Remitido el expediente a la Sección de URBANISMO (Intervención) por decreto del Sr. Gerente Municipal de Urbanismo fecha 14.5.74, a los efectos de consignación presupuestaria, ésta emite informe en 6 de los corrientes, manifestando que el gasto de 8.970,-- ptas. puede ser abonado con cargo al Capítulo II, Artículo Único, Concepto 12, Partida 56 del Presupuesto especial de la Gerencia para 1973, que rige interinamente en tanto se autoriza por el Ministerio de Hacienda el formulario para el corriente ejercicio, en el que figura Partida análoga, bajo el mismo epígrafe, con el núm. 59.-

Por todo lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el acuerdo adoptado por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1971, se eleva al Sr. Gerente de Urbanismo la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

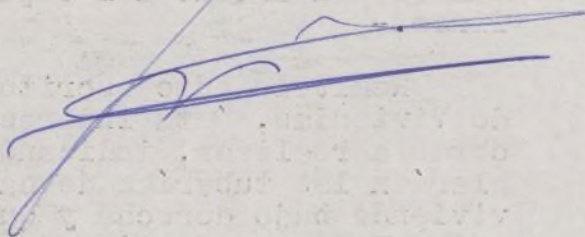
PRIMERO.- Prestar la conformidad a las obras de sustitución de tuberías que han de efectuarse en la vivienda bajo derecha de la calle S. Diego 33, de la Colonia SAN PABLO.-

SEGUNDO.- Que la realización de las mismas sea adjudicada a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO.-

AYUNTAMIENTO DE MADRID

TERCERO.- Que el gasto de 8.970,-- ptas. sea abonado con cargo al Capítulo II, Artículo Unico, Concepto 12, -- Partida 56 del Presupuesto especial de la Gerencia para 1973, que rige interinamente en tanto se autoriza por el Ministerio de Hacienda el formulado para el corriente ejercicio, en el que figura Partida análoga, bajo el mismo epígrafe, con el núm. 59.-

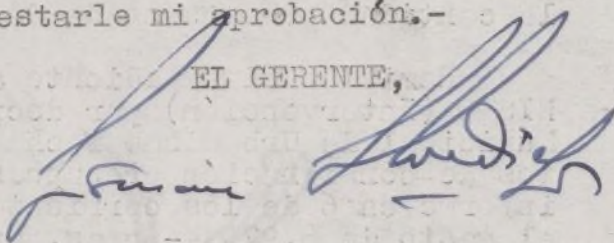
Madrid, 20 de Junio de 1974.-
EL JEFE DE LA SECCION,



20-Junio-1974.

Conforme con la propuesta que antecede, vengo en prestarle mi aprobación.-

EL GERENTE,





GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

- Sección de Viviendas -

Por los inquilinos de la finca núm. 33 de la Av. de San Diego, de la Colonia SAN PABLO, se presentó escrito en esta Sección en el que denunciaban el mal estado del tejado y caballete de dicha finca.-

Remitido este escrito a la Sección Técnica de Viviendas, ésta interesó presupuesto de las obras a realizar, indicando que "solamente se arreglarían las tuberías de caña galvanizada en la vivienda bajo derecha y que los pavimentos que se estropearan con motivo de estos arreglos serían facilitados por los beneficiarios".-

La Sección Técnica de Viviendas, en 14 de mayo del año actual, informa que es necesario efectuar las obras de sustitución de tuberías en la finca indicada, proponiendo que la ejecución de los trabajos a realizar sean adjudicados directamente a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO en la cantidad presupuestada de 8.970,-- ptas. ✓

Remitido el expediente a la Sección de URBANISMO (Intervención) por decreto del Sr. Gerente Municipal de Urbanismo fecha 14.5.74, a los efectos de consignación presupuestaria, ésta emite informe en 6 de los corrientes, manifestando que el gasto de 8.970,-- ptas. puede ser abonado con cargo al Capítulo II, Artículo Unico, Concepto 12, Partida 56 del Presupuesto especial de la Gerencia para 1973, que rige interinamente en tanto se autoriza por el Ministerio de Hacienda el formulado para el corriente ejercicio, en el que figura Partida análoga, bajo el mismo epígrafe, con el núm. 59.-

Por todo lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el acuerdo adoptado por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1971, se eleva al Sr. Gerente de Urbanismo la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

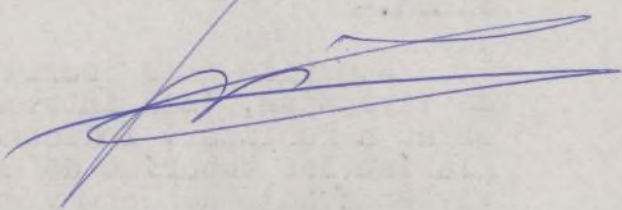
PRIMERO.- Prestar la conformidad a las obras de sustitución de tuberías que han de efectuarse en la vivienda bajo derecha de la calle S. Diego 33, de la Colonia SAN PABLO.-

SEGUNDO.- Que la realización de las mismas sea adjudicada a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO.-

AYUNTAMIENTO DE MADRID

TERCERO.- Que el gasto de 8.970,-- ptas. sea abonado con cargo al Capítulo II, Artículo Unico, Concepto 12, -- Partida 56 del Presupuesto especial de la Gerencia para 1973, que rige interinamente en tanto se autoriza por el Ministerio de Hacienda el formulado para el corriente ejercicio, en el que figura Partida análoga, bajo el mismo epigrafe, con el núm. 59.-

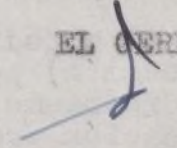
Madrid, 20 de Junio de 1974.-
EL JEFE DE LA SECCION,



20-Junio-1974.

Conforme con la propuesta que antecede, vengo en prestarle mi aprobación.-

EL GERENTE,





GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

- Sección de Viviendas -

Por los inquilinos de la finca núm. 33 de la Av. de San Diego, de la Colonia SAN PABLO, se presentó escrito en esta Sección en el que denunciaban el mal estado del tejado y caballete de dicha finca.-

Remitido este escrito a la Sección Técnica de Viviendas, ésta interesó presupuesto de las obras a realizar, indicando que "solamente se arreglarían las tuberías de caña galvanizada en la vivienda bajo derecha y que los pavimentos que se estropearan con motivo de estos arreglos serían facilitados por los beneficiarios".-

La Sección Técnica de Viviendas, en 14 de mayo del año actual, informa que es necesario efectuar las obras de sustitución de tuberías en la finca indicada, proponiendo que la ejecución de los trabajos a realizar sean adjudicados directamente a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO en la cantidad presupuestada de 8.970,-- ptas. y

Remitido el expediente a la Sección de URBANISMO (Intervención) por decreto del Sr. Gerente Municipal de Urbanismo fecha 14.5.74, a los efectos de consignación presupuestaria, ésta emite informe en 6 de los corrientes, manifestando que el gasto de 8.970,-- ptas. puede ser abonado con cargo al Capítulo II, Artículo Único, Concepto 12, Partida 56 del Presupuesto especial de la Gerencia para 1973, que rige interinamente en tanto se autoriza por el Ministerio de Hacienda el formulado para el corriente ejercicio, en el que figura Partida análoga, bajo el mismo epígrafe, con el núm. 59.-

Por todo lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el acuerdo adoptado por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1971, se eleva al Sr. Gerente de Urbanismo la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

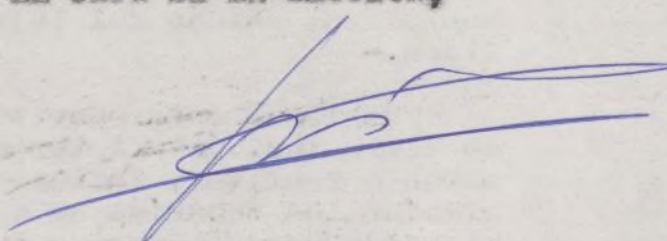
PRIMERO.- Prestar la conformidad a las obras de sustitución de tuberías que han de efectuarse en la vivienda bajo derecha de la calle S. Diego 33, de la Colonia SAN PABLO.-

SEGUNDO.- Que la realización de las mismas sea adjudicada a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO.-

.../..

TERCERO.- Que el gasto de 8.970,-- ptas. sea abonado con cargo al Capítulo II, Artículo Único, Concepto 12, -- Partida 56 del Presupuesto especial de la Gerencia para 1973, que rige interinamente en tanto se autoriza por el Ministerio de Hacienda el formulado para el corriente ejercicio, en el que figura Partida análoga, bajo el mismo epígrafe, con el n.º. 59.-

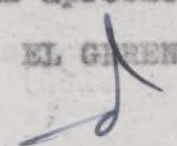
Madrid, 20 de Junio de 1974.-
EL JEFE DE LA SECCION,



20-Junio-1974.

Conforme con la propuesta que antecede, vengo en prestarle mi aprobación.-

EL GERENTE,





AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 11.7.74.

N/referencia

Asunto

145.2312.73.

Dirección

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL
CASTILLO.-
Ferrer del Río, 21.-
MADRID-28

- Gerencia Municipal de Urbanismo -
MADRID - Sección de Viviendas -

S/referencia

El Sr. Gerente Municipal de Urbanismo, por su decreto fecha 20 junio último, ha prestado la conformidad a las obras de sustitución de tuberías que han de efectuarse en la vivienda bajo derecha de la calle S. Diego 33, de la Colonia SAN PABLO, y a que la ejecución de las mismas sea efectuada por CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, de conformidad con el informe emitido por la Sección Técnica de Viviendas en 14 de mayo del corriente año y en la cantidad presupuestada de 8.970,-- ptas.-

En consecuencia, deberán ponerse en contacto con aquel Servicio Técnico a fin de proceder a la ejecución de los trabajos indicados.-

EL JEFE DE LA SECCION,

Minuta.

Fdo: Manuel Nieto.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 11.7.74.

N/referencia

Asunto

145.2312.73.

Dirección

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

SECCION TECNICA DE VIVIENDAS.

- Gerencia Municipal de Urbanismo -
MADRID - Sección de Viviendas -

S/referencia

836.53.

El Sr. Gerente Municipal de Urbanismo, por su decreto fecha 20 junio último, ha prestado la conformidad a la ejecución de las obras de sustitución de tuberías que han de efectuarse en la vivienda bajo derecha de la calle S. Diego 33, de la Colonia SAN PABLO, y a que la ejecución de las mismas sea realizada por CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, de conformidad con el informe emitido por esa Sección Técnica de Viviendas en 14.5.74.-

En consecuencia, con fecha de hoy se comunica dicho acuerdo a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO a fin de que se ponga en contacto con ese Servicio Técnico para proceder a la realización de los trabajos indicados.-

EL JEFE DE LA SECCION,
Minuta.

Fdo: Manuel Nieto.



ASUNTO: Obras de sustitución de tuberías en la finca
núm. 33 de la calle San Diego.-

Sr. Gerente Municipal de Urbanismo:

Mediante Decreto de fecha 20 de junio de 1974, se adjudicaron a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO las obras de sustitución de tuberías en la vivienda - bajo derecha de la finca núm. 33 de la calle San Diego, en la Colonia de San Pablo, por un importe de pts. 8.970, sin que se hayan ejecutado hasta el día de la fecha, a pesar del tiempo transcurrido.-

En consecuencia, el que suscribe estima procede anular tal adjudicación, y lo eleva a Vd. por si ²⁹ tiene a bien adoptar la siguiente resolución:

"Dejar sin efecto el Decreto de 20 de Junio de 1974, por el que se adjudicó a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO las obras de sustitución de tuberías en la vivienda bajo derecha de la finca núm. 33 de la calle de San Diego, en la Colonia de San Pablo, por un importe de 8.970,-- ptas., al no haberse ejecutado, a pesar del tiempo transcurrido, y que, por Intervención Municipal, Sección de Urbanismo, se proceda a anular la aplicación presupuestaria del referido gasto".-

Este asunto se somete a resolución del Sr. Gerente por relación.-

EL JEFE DE LA SECCION,



DECRETO DEL SR. GERENTE MUNICIPAL DE URBANISMO

Fecha: 25 MAR: 1976

Aprobada la precedente propuesta y transcrita al Libro de Resoluciones.

EL JEFE DEL NEGOCIADO,



AYUNTAMIENTO DE MADRID

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

e 2 283/1974

Fecha 29.3.76.

N/referencia

Hoja n.º

Dirección

SI/CHM.-Sección de Viviendas

Sello del Registro de salida

Sello del Registro de entrada

MADRID - 16

PARAGUAY, CON VUELTA A ALFONSO XIII, 129
TELEFONO 458 13 00
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

S/referencia

Asunto

Obras en finca núm. 33 de la
calle San Diego.-

El Ilmo. Sr. Gerente Municipal de Urbanismo, por su decreto fecha 25 de marzo de 1976, ha dispuesto lo siguiente:

"Dejar sin efecto el Decreto de 20 de junio de 1974, por el que se adjudicó a Construcciones Clementedel Castillo las obras de sustitución de tuberías en la vivienda bajo derecha de la finca núm. 33 de la calle San Diego, en la Colonia de San Pablo, por un importe de pts. 8.970, al no haberse ejecutado, a pesar del tiempo transcurrido".-

Lo que traslado a Vds. para su conocimiento y debidos efectos.-

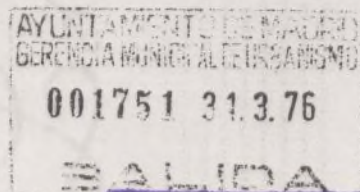
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO,
Minuta aprobada.

Comunicado a:

Interesado.-
Sección Técnica de Viviendas.-



1893-11356



- 7 ABR 1976

ENTRADA

1185/116

INFORME DE INTERVENCION

Fecha: 8 de abril de 1976

JMP/jn.

Sección: URBANISMO

Negociado:

Asunto: Obras urgentes a realizar en la Colonia SAN PABLO, calle San Diego nº 33, importantes 8.970 pesetas.- ANULACION de nuestro informe de fecha 6 de junio de 1974.

A la vista del decreto del Sr. Gerente Municipal de Urbanismo de fecha 25 de marzo de 1976, esta Intervención de Urbanismo procede a anular el gasto de 8.970 pesetas al haberse dejado sin efecto el decreto de 20 de junio de 1974 por el que se adjudicó a Construcciones Clemente del Castillo las referidas obras, al no haberse ejecutado, a pesar del tiempo transcurrido.

Conforme con la Sección
El Interventor general,



EL JEFE DE LA SECCION,

Fdo.: José María Pacheco Martínez





AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA GENERAL

SECCIÓN VIVIENDAS.-

NEGOCIADO

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Titular:

Situación: Sierra Faldora, 25. bajo izq.- Colonia S. Pablo.-

Asunto: Oficio vigilancia de la Colonia, denunciando hume-
dades existentes en vivienda.-

Expediente número Año 19. 74
Registro: Folio Número



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha

29-4-74

Asunto

N/referencia

±

Dirección

SECCION DE VIVIENDAS DE LA
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada



MADRID

S/referencia

±

Habiendo revisado el piso Bajo izda. del bloque 25 de la Colonia de San Pablo, C/ Sierra Faladora, he observado humedades en varias habitaciones, lo que comunico para los efectos oportunos.-

Fdº; Fernando Pozo.

Vigilante de la Cª de San Pablo.

Fernando Pozo

Ayuntamiento de Madrid

CONSTRUCCIONES*Clemente del Castillo*Ferrer del Río, 21
Teléf. 255 45 49
MADRIDCLIENTE: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
DIRECCION: Sección de Viviendas
POBLACION: Madrid.**PRESUPUESTO**

de los trabajos a realizar en el Bloque, 25 Bajo izq. de la calle de Sierra Faladora en la colonia de San Pablo y consistentes estos en:

P.A. para desmantelado de aparatos sanitarios en cuarto de baño, así como demolición del solado existente..		2.200.-
2 Ud. de demolición y volver a construir arquetas de ladrillo macizo, con solera en su fondo, enfoscado y bruñido de cemento por su parte interior.....	2.100.-	4.200.-
3 Ml de excavación en zanja, echar solera en su fondo, reposición de tubos de 20 Ø con anillos de union de ladrillo macizo, tapado y apisonado de zanja.....	1.950.-	5.850.-
3,00 M2 de picado de zocalos hasta la fabrica de ladrillo para ser enfoscados y fratasado con mortero de 250 kg. de cemento y arena de rio, así como guarnecidos de yeso negro y enlucidos de yeso blanco.....	630.-	1.890.-
P.A. para montaje de aparatos sanitarios, solado de pavimento de cuarto de baño y acera, así como hacer remates de azulejo.....		9.270.-
P.A. para retirada de los escombros resultantes a punto de carga y de este a vertedero.....		850.-
		<hr/> 24.260.-
15% de Beneficio Industrial.....		3.639.-
TOTAL PESETAS (S.E.d O.).....		<hr/> 27.899.- <hr/>

Madrid, 4 de Julio de 1.974

C. del Castillo**CONFORME**
EL APAREJADOR



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 8.7.74.

Nºreferencia

Asunto

167.2652.74.

Dirección

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

SECCION TECNICA DE VIVIENDAS.-

- Gerencia Municipal de Urbanismo -
MADRID - Sección de Viviendas -

S/referencia

Adjunto se remite oficio del vigilante de la Colonia - de S. Pablo, denunciando humedades existentes en el bloque 25 de la calle Sierra Faladora, bajo izqda., y presupuesto formulado por CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO de los trabajos a realizar, que asciende a la cantidad de pesetas 27.899,--

EL JEFE DE LA SECCION,





AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 24.9.74.

N/referencia

Asunto

Obras Sierra Paladora 25.
bajo izq.- S. Pablo.-

Dirección

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL
CASTILLO.-
Ferrer del Río, 21.-

- Gerencia Municipal de Urbanismo -
-- Sección Técnica --

MADRID

S/referencia

Con relación al presupuesto formulado por V. por un importe de 27.899,-- ptas., fecha 4 julio 1974, correspondiente a los trabajos a realizar en la finca arriba indicada, le participo que antes de realizar la obra deberá proceder a descubrir el saneamiento y avisar al vigilante de la Colonia para su comprobación.-

EL APAREJADOR,



Fecha
Dirección

N/referencia
Hoja n.º
CHM/.-Sección Técnica de Viviendas-
Sello del Registro de salida Sello del Registro de entrada

-SECCION DE VIVIENDAS-

MADRID - 16 PARAGUAY, CON VUELTA A ALFONSO XIII, 129
TELEFONO 458 13 00
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

S/referencia

Asunto
Obras en finca núm. 25 de la
Lcalle Sierra Paladora.-bajo.
izqda.-Col. S. Pablo.-

En virtud de inspección realizada -
por esta Sección Técnica en la fin-
ca reseñada al margen, se determinó
la necesidad urgente de acometer la
obra de corrección de humedades en-
la vivienda indicada.-

A tal efecto, y a tenor de lo deter-
minado en el vigente Reglamento de Contrata-
ción de las Corporaciones Locales, artículos -
42, 3º., c) y 41, 3º.), dada la urgencia de -
las obras, se adjudicó directamente la ejecu-
ción de las mismas a CONSTRUCCIONES CLEMENTE -
DEL CASTILLO, trabajos que han sido efectuados
satisfactoriamente.-

En consecuencia, se adjunta factura
de las obras ejecutadas, cuyo importe asciende
a la cantidad de 27.899,-- ptas., que ha sido-
debidamente conformada por esta Sección y que-
se remite para su procedente tramitación.-

EL APAREJADOR,

Vº. Bº.

EL ARQUITECTO JEFE DE LA
SECCION TECNICA DE VIVIENDAS

CONSTRUCCIONES
Clemente del Castillo

 Ferrer del Río, 21
 Teléf. 255 45 49
MADRID-28

 CLIENTE: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
 DIRECCION: Sección de Viviendas
 POBLACION: Madrid.

ENDOSADA
Banco Hénico 11-7-75

Madrid, 9 de Julio de 1.974

CONCEPTOS	UNITARIO	TOTAL-PTAS
Por los trabajos realizados en el Bloque, 25 Bajo izq. de la calle de Sierra Paladina en la colonia de San Pablo, según presupuesto de fecha 4 de Julio de 1.974 y consistentes estos en:		
P.A. para desmantelado de aparatos sanitarios en cuarto de baño, así como demolición del solado existente.		2.200.-
2 Ud de demolición y volver a construir arqueta de ladrillo macizo, con solera en su fondo, enfundado y brulido de cemento por su parte interior.....	2.100.-	4.200.-
3 Ml de excavación en zanja, echar solera en su fondo, reposición de tubos de 20 \varnothing con anillos de unión de ladrillo macizo, tapado y apisonado de sangs.....	1.950.-	5.850.-
3,00 M2 de picado de nocales hasta la fabrica de ladrillo para ser enfoscados y fratasado con mortero de 250 kg. de cemento y arena de río, así como guarnecido de yeso negro y enlucido de blanco.....	630.-	1.890.-
P.A. para montaje de aparatos sanitarios, solado de pavimento de cuarto de baño y acera, así como hacer remates de azulejo.....		9.270.-
P.A. para retirada de los escombros resultantes a punto de carga y de este a vertedero.....		850.-
		<u>24.260.-</u>
15% de Beneficio Industrial.....		<u>3.639.-</u>
TOTAL PESETAS (S.E.d O.).....		<u>27.899.-</u>

Importa la presente factura S.E.d O. la cantidad de VENTISIETE MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y NUEVE PESETAS.


 EL ARQUITECTO JEFE DE LA
 SECCION TECNICA DE VIVIENDAS

V. U. J. M.

CONFORME

EL ASESORADOR

J. del Castillo
J. del Río



REF^o.GM/CHM.-Sección de Viviendas-

AYUNTAMIENTO DE MADRID
 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
 004276-02.8.75
 SALIDA

ASUNTO: Obras en finca núm. 25 de la calle Sierra -
Faladora.-

15-Julio-1975.

De conformidad con las actuaciones que preceden y en virtud de las facultades que me han sido conferidas por el Consejo de Gerencia en su sesión del 23 de septiembre de 1971, mediante el presente, dispongo lo siguiente:

"Prestar la conformidad a las obras de corrección de humedades que, con caracter urgente, han sido ejecutadas en la finca núm. 25 de la calle Sierra Faladora, bajo izquierda, de la Colonia de SAN PABLO, por un importe de 27.899,-- ptas., según factura núm. 76/75 del 8 de los corrientes, conformada por la Sección Técnica de Viviendas, y que por Intervención Municipal, Sección de Urbanismo, se informe sobre la aplicación presupuestaria de dicho gasto".-

EL GERENTE,



2246/225

INFORME DE INTERVENCION

Fecha: 13 de agosto de 1975

PG/aa

Sección: URBANISMO

Negociado:

Asunto: Obras a realizar en la finca nº 25 de la calle Sierra Faladora, -
bajo izquierda de la Colonia San Pablo, importantes 27.899 pese--
tas.

En virtud del precedente decreto, esta Intervención de Urbanismo uniforma el presente expediente que se refiere a las obras mencionadas, cuyo presupuesto total importa 27.899 pesetas, y al que ha prestado su conformidad el Sr. Gerente Municipal de Urbanismo.

Con arreglo al acuerdo del Consejo de la Gerencia de 11 de junio de 1970 las obras mayores hasta la cuantía de 250.000 pesetas y su adjudicación mediante contratación directa es de competencia del Sr. Gerente Municipal de Urbanismo.

Las obras que nos ocupan han sido adjudicadas a Construcciones Clemente del Castillo.

En el vigente Presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo figura en el Capítulo 2º, Artículo Unico, Concepto - 12, Partida 34 con una consignación de 11.600.000 pesetas "Para pago de las obras de reparación de viviendas y para aquéllas cuya presupuesto sea superior a 5.000 pesetas, que habrán de ser adjudicadas mediante expediente".

Con cargo al referido crédito de la Partida 34 se contraerá la cantidad de 27.899 pesetas y si el Sr. Gerente da su conformidad a la referida Partida será de aplicación el gasto mencionado.

EL JEFE DE LA SECCION,
P.O.



Paloma Garcia

Conforme con la Sección
El Interventor general,

p.





AYUNTAMIENTO DE MADRID

18-Septiembre-1975

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS
SI/rb

ASUNTO: Obras de corrección de humedades en la finca nº 25 de la calle Sierra Faladora.

Sr. Gerente Municipal de Urbanismo:

Vistas las precedentes actuaciones, se elevan a Vd., por si tiene a bien adoptar la siguiente resolución:

"Aprobar un gasto de 27.899,-- pesetas, para abonar a Construcciones Clemente del Castillo, con domicilio en Madrid, calle Ferrer del Río, nº 21, el importe de su factura nº 76/75, por la ejecución de las obras de corrección de humedades en la finca nº 25 de la calle Sierra Faladora, Colonia de San Pablo, --- siendo cargo dicha cantidad al Capítulo 2º, Partida 34 del vigente Presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de conformidad con el informe emitido al respecto por Intervención Municipal".

Este asunto se somete a resolución del Sr. Gerente por relación.

EL JEFE DE LA SECCION,

DECRETO DEL SR. GERENTE MUNICIPAL DE URBANISMO

Fecha: **03 OCT. 1975**

Aprobada la precedente propuesta y transcrita al Libro de Resoluciones.

EL JEFE DEL NEGOCIADO,



AYUNTAMIENTO DE MADRID

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Fecha
4-October-1975

N/referencia
SECCION DE VIVIENDAS
Sello del Registro de salida

Hoja n.º
SI /rb
Sello del Registro de entrada

MADRID - 16 PARAGUAY, CON VUELTA A ALFONSO XIII, 129
TELEFONO 458 13 00
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

S/referencia

Asunto
Obras en la finca nº 25 de la calle Sierra Faladora.

El Sr. Gerente Municipal de Urbanismo, por su Decreto de fecha 3 de Octubre de 1975, ha dispuesto lo siguiente:

"Aprobar un gasto de 27.899,-- pesetas, para abonar a Construcciones Clemente del Castillo, con domicilio en Madrid, calle Ferrer del Rio, nº 21, el importe de su factura nº 76/75, por la ejecución de las obras de corrección de humedades en la finca nº 25 de la calle Sierra Faladora, Colonia San Pablo, siendo carga dicha cantidad el Capítulo 2º, Partida 34 del Vigente Presupuesto Especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de conformidad con el informe emitido al respecto por Intervención Municipal".

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y debidos efectos.

EL SECRETARIO GENERAL,

Minuta aprobada.



bu bumer

Comunicado a:

Interesado
Intervención
Depositaria.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA GENERAL

SECCIÓN VIVIENDAS.

NEGOCIADO

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Titular:

Situación: Colonia S. Pablo.- Monte Tejo, 47. bajo izq.-

Asunto: Obras corrección de humedades.-

Expediente número Año 19.....

Registro: Folio Número

22

26



AYUNTAMIENTO DE MADRID

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Fecha

18-Junio-1975

Asunto

F. Pozo.

N/referencia

Dirección

Sr. Jefe de la Sección de
Viviendas.

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

MADRID - 16

PARAGUAY, CON VUELTA A ALFONSO XIII, 129
TELEFONO 458 13 00
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

S/referencia

D. Alberto Mondragón Llodra, titular de la vivienda bajo izda. de la finca nº 47 de la C/. Monte Tejo (Colonia -- San Pablo), me comunica que en el cuarto de baño y en otras dos habitaciones de su vivienda, hay grandes humedades.

Lo que traslado a Vd. para que realicen una visita de inspección con el fin de comprobar si deben ser reparadas.

EL VIGILANTE DE LA COLONIA.

Fdº: Fernando Pozo.



Fecha 18.6.75.

Nºreferencia

Hoja n.º

SI/CHM.-Sección de Viviendas-

ASUNTO: Obras en finca núm. 47 de la calle Monte Tejo.-

Examinado el contenido del escrito presentado por el vigilante de la Colonia S. Pablo, relativo a la vivienda bajo izqda. de la finca núm. 47 de la calle Monte Tejo, cuyo beneficiario es D. Alberto Mondragón Llodra, se estima procede su remisión a la Sección Técnica de Viviendas, para que informe al respecto.-

EL JEFE DE LA SECCION,





AYUNTAMIENTO DE MADRID

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Fecha 3.7.75.

N/referencia	Hoja n.º
CHM/.	-Sección Técnica de Viviendas-
Sello del Registro de salida	Sello del Registro de entrada

Dirección

CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL
CASTILLO.-
Ferrer del Río, 21.-
MADRID-28

MADRID - 16	PARAGUAY, CON VUELTA A ALFONSO XIII, 129 TELEFONO 458 13 00 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
-------------	---

S/referencia

Asunto

Obras en finca núm. 47 de la
calle Monte Tejo.-

Se interesa de Vd. proceda a formular presupuesto correspondiente a las obras de corrección de humedades que es preciso ejecutar en la finca núm. 47, bajo izqda., de la calle Monte Tejo, Colonia de San Pablo, si es que se trata de obra superior a 5.000 ptas. En caso contrario, deberá comunicarlo a esta Sección para redactar la correspondiente Hoja de Reparación.-

EL APAREJADOR,

CONSTRUCCIONES**Clemente del Castillo**Ferrer del Río, 21
Teléf. 255 45 49
MADRID-28CLIENTE: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
DIRECCION: Sección de Viviendas
POBLACION: Madrid.**PRESUPUESTO**

de los trabajos a realizar en el Bloque, 47 Bajo izq. y dch. de la calle de Monte Teje en la colonia de San Pablo y consistentes estos en:

P.A. para desmantelado de aparatos sanitarios en ambas viviendas, así como demolición del solado actual en los cuartos de aseo.....		4.400.-
4 Ud de construcción de arquetas de ladrillo macizo, solera en su fondo, enfoscadas y bruñidas de cemento.....	2.196.-	8.784.-
6,00 Ml de excavación en zanja, hacer solera en su fondo, reposición de tubos de 20 ϕ con anillos de unión de ladrillo macizo, tapado y apisonado de zanja.....	1.950.-	11.700.-
P.A. para montaje de aparatos sanitarios desmontados, solados de pavimento con mosaico hidráulico de cuartos de aseo, así como hacer remates de azulejo.....		18.540.-
P.A. para retirada de los escombros resultantes a punto de carga y de este a vertedero.....		1.600.-
		<u>45.024.-</u>
15% de Beneficio Industrial.....		6.754.-
TOTAL PESETAS (S.E.ñ O.).....		<u>51.778.-</u>

Madrid, 12 de Diciembre de 1.975

C. del Castillo**CONFORME**
EL APAREJADOR*Sección*

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Fecha 13.1.76.

N/referencia

Hoja n.º

Dirección

CHM/. - Sección Técnica de Viviendas

Sello del Registro de salida

Sello del Registro de entrada

-SECCION DE VIVIENDAS-

MADRID - 16 PARAGUAY, CON VUELTA A ALFONSO XIII, 129
TELEFONO 458 13 00
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

S/referencia

Asunto

Obras corrección de humedades en Monte Tejo 47, bajos, Colonia San Pablo.-

En virtud del oficio formulado por la vigilancia de la Colonia San Pablo, se procedió por esta Sección Técnica a verificar la correspondiente visita de ins-

pección al inmueble reseñado al margen, comprobándose la existencia de humedades que afectan a las viviendas bajo izquierda y derecha y la necesidad de proceder a la eliminación de las mismas, mediante la realización de las obras que se especifican al dorso.-

En consecuencia, se elevan a la Superioridad las actuaciones practicadas, para su conocimiento y efectos oportunos, proponiéndose la adjudicación de las obras a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, en la cantidad presupuestada de 51.778,-- ptas., si así se considera conveniente.-

EL APAREJADOR,

Vº. Bº.

EL ARQUITECTO JEFE DE LA SECCION TECNICA DE VIVIENDAS





Refª.
SI/CHM.-Sección de Viviendas-

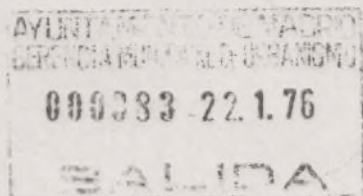
ASUNTO: Obras en finca núm. 47 de la calle Monte Tejo.-

15-Enero-1976.

De conformidad con las actuaciones que preceden y en virtud de las facultades que me han sido conferidas por el Consejo de Gerencia en su sesión del 23 de septiembre de 1971, mediante el presente, dispongo lo siguiente:

"Aprobar se lleven a efecto las obras de corrección de humedades en la finca núm. 47, bajos, de la calle Monte Tejo, Colonia de San Pablo, adjudicándose su ejecución a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO por un importe de 51.778,-- ptas., según su presupuesto del 12 de diciembre del pasado año, conformado por la Sección Técnica de Viviendas, bajo cuya dirección facultativa se ejecutarán las obras, y que por Intervención Municipal, Sección de Urbanismo, se informe sobre la aplicación presupuestaria de dicho gasto, obligándose el contratista al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española".-

EL GERENTE,





AYUNTAMIENTO DE MADRID

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Fecha 17.1.76.

Nº referencia

Hoja n.º

Dirección

SI/CHM.-Sección de Viviendas-

Sello del Registro de salida

Sello del Registro de entrada

MADRID - 16 PARAGUAY, CON VUELTA A ALFONSO XIII, 129
TELEFONO 458 13 00
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Sº referencia

Asunto

Finca n.º. 47 de la calle Monte Tejo (obras).-

El Ilmo. Sr. Gerente Municipal de Urbanismo, por su decreto fecha 15 de enero de 1976, ha dispuesto lo siguiente:

"Aprobar se lleven a efecto las obras de corrección de humedades en la finca n.º. 47, bajos, de la calle Monte Tejo, Colonia de San Pablo, adjudicándose su ejecución a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO por un importe de 51.778,-- pesetas, según su presupuesto del 12 de diciembre del pasado año, conformado por la Sección Técnica de Viviendas, bajo cuya dirección facultativa se ejecutarán las obras, y que por Intervención Municipal, Sección de Urbanismo, se informe sobre la aplicación presupuestaria de dicho gasto, obligándose al contratista al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española".-

Lo que traslado a Vds. para su conocimiento y debidos efectos.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO,
Minuta aprobada.

Comunicado a:

Interesado.-
Sección Técnica de Viviendas.



INFORME DE INTERVENCION

Fecha: 1 de marzo de 1976
Sección: URBANISMO BN.
Negociado:
Asunto: Obras de corrección de humedades en la finca nº 47, bajos, de la calle Monte Tejo, en la Colonia de SAN PABLO, importantes 51.778 pesetas.

En virtud del precedente decreto, esta Intervención de Urbanismo informa el presente expediente, que se refiere a las - - obras mencionadas, cuyo presupuesto total importa 51.778 pesetas, y al que ha prestado su conformidad el Sr. Gerente Municipal de Urbanismo.

Con arreglo al acuerdo del Consejo de la Gerencia de 11 de junio de 1970 las obras mayores hasta la cuantía de 250.000 pesetas y su adjudicación mediante contratación directa es de competencia del Sr. Gerente Municipal de Urbanismo.

Las obras que nos ocupan han sido adjudicadas a CONSTRUCCION ESCUELA DEL CASTILLO.

En el Presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo para el ejercicio de 1975 figura en el Capítulo 2º, Artículo Unico, Concepto 12 del de Gastos, la Partida 34 con una - consignación de 11.600.000 pesetas "Para pago de las obras de reparación de viviendas y para aquéllas cuyo presupuesto sea superior a 5.000 pesetas, que habrán de ser adjudicadas mediante expediente".

El gasto de 51.778 pesetas, que ahora se propone, puede ir con cargo, si el Sr. Gerente da su conformidad, al crédito de - la citada Partida del Presupuesto de 1975, que rige interinamente, en tanto se autoriza por el Ministerio de Hacienda el formulario para el corriente ejercicio, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 23 de diciembre de 1975, en el que figura Partida análoga, bajo el mismo epígrafe, con el nº 2.1138 y una consignación de 12.000.000 de pesetas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley de Régimen Local vigente, texto refundido de 24 de junio de 1955.

Conforme con la Sección

de Intervención



EL JEFE DE LA SECCION,

Fdo.: José María Pacheco

CONSTRUCCIONES
Clemente del Castillo

Ferrer del Río, 21
Teléf. 255 45 49
MADRID-28

Factura núm. 83/76

CLIENTE: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
DIRECCION: Sección de Viviendas
POBLACION: Madrid.

ENDOSADA

Madrid, 24 de Noviembre de 1.976 Banco Ibérico, 21-12-76

CONCEPTOS	UNITARIO	TOTAL PESETAS
Por los trabajos realizados en la Bloque, 47 Bajo izq. y dch. de la calle de Monte Tajo en la colonia de San Pablo y consistentes estos en:		
P.A. para desmantelado de aparatos sanitarios en ambas viviendas, así como demolición del solado de los cuartos de aseo.....		4.400.-
4 Ud de construcción de arquetas de ladrillo macizo, solera en su fondo, enfoscadas y bruñidas de cemento.....	2.196.-	8.784.-
6,00 Ml de excavación en zanja para echar solera en su fondo, reposición de tubos de 20 ¢ con anillos de unión de ladrillo macizo, tapado y apisonado de zanja.....	1.950.-	11.700.-
P.A. para montaje de los aparatos sanitarios desmontados, solado de pavimento con mosaico hidráulico de cuartos de aseo, así como hacer remates de azulejo.....		18.540.-
P.A. para retirada de los escombros resaltantes a punto de carga y de este a vertedero.....		1.600.-
		<u>45.024.-</u>
15% de Beneficio Industrial.....		6.754.-
TOTAL PESETAS (S.E.d O.).....		51.778.-

Importa la presente factura S.E.d O. la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTAS SETENTA Y OCHO PESETAS.

C. del Castillo



EL ARQUITECTO JEFE DE LA SECCION TECNICA DE VIVIENDAS

[Signature]

CONFORME
EL GERENTE
P. D.
EL JEFE DE LA SECCION

[Signature]

CONFORME
EL APAREJADOR

[Signature]

Ayuntamiento de Madrid



Ref^a.
SI/CHM.-Sección de Viviendas-

ASUNTO: Obras corrección de humedades en la finca
núm. 47 de la calle Monte Tejo, Colonia -
Virgen de la Torre.-

Sr. Gerente Municipal de Urbanismo.

Vistas las precedentes actuaciones, se -
elevan a Vd. por si tiene a bien adoptar la si---
guiente resolución:

"Aprobar un gasto de 51.778 ptas., para -
abonar a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, -
con domicilio en Madrid, calle Ferrer del Río nº.
21, el importe de su factura núm. 83/76, por la -
ejecución de las obras de corrección de humedades
en la finca núm. 47 de la calle Monte Tejo, en la
Colonia Virgen de la Torre, siendo cargo dicha -
cantidad al Capítulo 2º., Artículo Unico, Concep-
to 12, Partida 34 del Presupuesto especial de la
Gerencia Municipal de Urbanismo para 1975, que -
rige interinamente, en tanto se autoriza por el -
Ministerio de Hacienda el formulado para el Ejer-
cicio de 1976, en el que figura Partida análoga,-
con el núm. 2,1138, de conformidad con el informe
emitido al respecto por Intervención Municipal".-

Este asunto se somete a resolución del -
Sr. Gerente por relación.-

EL JEFE DE LA SECCION,

DECRETO DEL SR. GERENTE MUNICIPAL DE URBANISMO

Fecha: 11 ENE. 1977

Aprobada la precedente propuesta y transcrita
al Libro de Resoluciones.

EL JEFE DE NEGOCIADO,



AYUNTAMIENTO DE MADRID

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Fecha . 13.1.77.

N/referencia

Hoja n.º

Dirección

SI/CHM.-Sección de Viviendas

Sello del Registro de salida

Sello del Registro de entrada

MADRID - 16

PARAGUAY, CON VUELTA A ALFONSO XIII, 129
TELEFONO 458 13 00
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

S/referencia

Asunto

Obras Monte Tejo, 47.

El Sr. Gerente Municipal de Urbanismo, por su decreto fecha 11 de enero de 1977, ha dispuesto lo siguiente:

"Aprobar un gasto de 51.778 ptas., para abonar a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, con domicilio en Madrid, calle Ferrer del Rio n.º. 21, el importe de su factura n.º. 83/76, por la ejecución de las obras de corrección de humedades en la finca n.º. 47 de la calle Monte Tejo, en la Colonia Virgen de la Torre, siendo cargo dicha cantidad al Capítulo 2º., Artículo Único, Concepto 12, Partida 34 del Presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo para 1975, que rige interinamente, en tanto se autoriza por el Ministerio de Hacienda el formulado para el ejercicio de 1976, en el que figura partida análoga con el n.º. 2,1138, de conformidad con el informe emitido al respecto por Intervención Municipal".-

Lo que traslado a Vds. para su conocimiento y debidos efectos.-



EL SECRETARIO GENERAL,

Minuta aprobada.

Ku *bu ma.*

Comunicado a:

- Interesado.-
- Intervención.-
- Depositaría.-



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA GENERAL

SECCIÓN - VIVIENDAS -

NEGOCIADO

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Titular:

Situación: Monte de Ponga, 13. bajo izqda.- Colonia San Pablo.-

Asunto: Obras corrección de humedades.-

Expediente número Año 19

Registro: Folio Número



AYUNTAMIENTO DE MADRID

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Fecha
23-Junio-1976

Asunto

oe 2

N/referencia

SECCION DE VIVIENDAS

Dirección

SR. JEFE DE LA SECCION DE
VIVIENDAS.-

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada

MADRID - 16 PARAGUAY, CON VUELTA A ALFONSO XIII, 129
TELEFONO 458 13 00
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

S/referencia

Le comunico que en el Bloque nº 13 de la calle Monte de Ponga, piso bajo izquierda, cuyo titular es D. Manuel Parra Galiana, se han producido unas humedades -- por el hundimiento del W.C., por lo que necesita una reparación inmediata.

Fdº: Fernando Pozo Marco.
Vigilante de la Colonia de
San Pablo.



Fecha 4.10.76.

N/referencia

Hoja n.º

Dirección

CHM/.-Sección Técnica Viviendas-
Sello del Registro de salida Sello del Registro de entrada

-SECCION DE VIVIENDAS-

MADRID - 16

PARAGUAY, CON VUELTA A ALFONSO XIII, 129
TELEFONO 458 13 00
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Asunto

Obras, humedades en Monte Ponga)
13.- Colonia de San Pablo.-)
bajo izqda.-)

Ante la manifestado por la vigi-
lancia de la Colonia de San Pa-
blo en el oficio que da origen a
este expediente, se verificó la
correspondiente visita de inspec-

ción a la vivienda reseñada al margen, compro-
bándose la veracidad de los hechos denunciados
y la necesidad de proceder a efectuar los tra-
bajos que se reseñan al dorso.-

A los efectos prevenidos en el -
Art. 42, 3º. c) del vigente Reglamento de Con-
tratación de las Corporaciones Locales, se hace
constar la extremada urgencia de las obras, pa-
ra su adjudicación directa, al amparo de lo de-
terminado en el art. 41, 3º. de dicho Reglamen-
to.-

En consecuencia, se propone a --
CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO para que -
lleve a cabo la realización de las obras indica-
das, por un importe de 30.873 ptas., según pre-
supuesto adjunto.-

EL APAREJADOR,

Vº. Bº.

EL ARQUITECTO JEFE DE LA
SECCION TECNICA DE VIVIENDAS

-Sección de Vivendas-

DORSO QUE SE CITA.-

Obras a realizar.-

-SECCION DE VIVENDAS-

P.A. para desmantelado en cuarto de baño de inodoro, lavabo y bañera.-

Ml. de excavación en zanja, echar solera en su fondo, reposición de tubos de 20 Ø con anillos de unión de ladrillo macizo, tapado y apisonado de zanja.-

Ud. de construcción de arqueta de ladrillo macizo, solera de hormigón en su fondo, enfoscada y bruñida de cemento.-

Ud. de acometida a pozo general de patio.-

P.A. para reposición de mangueta, desagües de plomo y bote sifónico.-

P.A. para solado del pavimento de cuarto de baño previo solera de 15 cm. de hormigón, así como hacer peto de bañera y remates de azulejo.-

P.A. para montaje de los aparatos sanitarios desmontados.-

P.A. para retirada de los escombros resultantes a punto de carga y de éste a vertedero.-

CONSTRUCCIONES CIVILES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Llave a cabo la realización de las obras indicadas, por un importe de 30.873 pes., según presupuesto adjunto.

EL AYUNTAMIENTO

24.11.76

CONSTRUCCIONES
Clemente del Castillo

Ferrer del Río, 21
Teléf. 255 45 49
MADRID-28

CLIENTE: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
DIRECCION: Sección de Viviendas
POBLACION: Madrid.

PRESUPUESTO

de los trabajos a realizar en la finca nº13 Bajo, izq. de la calle de Monte de Penga en la colonia de San Pablo y consistentes estos en:

P.A. para desmantelado en cuarto de baño de inodoro, lavabo y bañera.....		1.600.- ✓
3,00 Ml de excavación en zanja, echar solera en su fondo, reposición de tubos de 20 Ø con anillos de unión de ladrillo macizo, tapado y apisonado de zanja.....	1.950.-	5.850.- ✓
1 Ud de construcción de arqueta de ladrillo macizo, solera de hormigon en su fondo, enfoscada y bruñida de cemento.....	2.196.-	2.196.- ✓
1 Ud de acometida a pozo general de patio.....	1.200.-	1.200.- ✓
P.A. para reposición de mangueta, desagües de plomo y bote sifónico.....		7.600.- ✓
P.A. para solado del pavimento de cuarto de baño previo solera de 15 cm. de hormigon, así como hacer peto de bañera y remates de azulejo.....		5.600.- ✓
P.A. para montaje de los aparatos sanitarios desmontados.		1.600.- ✓
P.A. para retirada de los escombros resultantes a punto de carga y de este a vertedero.....		1.200.- ✓
		<hr/>
		26.846.- ✓
15% de Beneficio Industrial.....		4.027.- ✓
TOTAL PESETAS (S.E. d O.).....		<hr/> 30.873.- ✓ <hr/>

~~Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.~~

C. del Castillo



CONFORME
EL APAREJADOR

[Signature]

CONFORME
EL APAREJADOR



Fecha

Nº referencia

Hoja n.º

SI/CHM.-Sección de Viviendas-

ASUNTO: Obras en finca núm. 13 de la calle Monte Ponga.-

5-October-1976.

De conformidad con las actuaciones que preceden y en virtud de las facultades que me han sido conferidas por el Consejo de Gerencia, en sesión del 28 de Mayo de 1976, mediante el presente, dispongo lo siguiente:

"Aprobar se lleven a efecto, con caracter urgente, las obras de corrección de humedades en la finca núm. 13 de la calle Monte Ponga, vivienda bajo izqda., en la Colonia de San Pablo, adjudicándose su ejecución a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO por un importe de 30.873 ptas., según su presupuesto, que ha sido conformado por la Sección Técnica de Viviendas, y que por Intervención Municipal, Sección de Urbanismo, se informe sobre la aplicación presupuestaria de dicho gasto; obligándose el contratista al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española".-

EL GERENTE,

[Firma manuscrita]

INTERVENCIÓN
SECCIÓN DE URBANISMO
15 OCT 1976
ENTRADA
2590 / 259

AYUNTAMIENTO DE MADRID
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
004937 13.1076
SALIDA



Fecha 8.10.76.

N/referencia Hoja n.º
SI/CHM/.-Sección de Viviendas-
Sello del Registro de solido Sello del Registro de entrada

Dirección

MADRID - 16 PARAGUAY, CON VUELTA A ALFONSO XIII, 129
TELEFONO 458 13 00
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

S/referencia

Asunto

Obras en finca núm. 13 de la calle Monte Ponga.-

El Iltmo. Sr. Gerente Municipal de Urbanismo, por su decreto fecha 5 de octubre de 1976, ha dispuesto lo siguiente:

"Aprobar se lleven a efecto, con caracter urgente, las obras de corrección de humedades en la finca núm. 13 de la calle Monte Ponga, vivienda bajo izqda., en la Colonia de San Pablo, adjudicándose su ejecución a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO por un importe de 30.873 ptas., según su presupuesto que ha sido conformado por la Sección Técnica de Viviendas, y que por Intervención Municipal, Sección de Urbanismo, se informe sobre la aplicación presupuestaria de dicho gasto; obligándose el contratista al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española".-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO,
Minuta aprobada.



Comunicado a:

Interesado.-
Sección Técnica de Viviendas.-



22 de octubre de 1976

MP/aa

ASUNTO: Obras de corrección de humedades en la finca nº 13 bajo izda. de la calle Monte Ponga en la Colonia de San Pablo.

En virtud del precedente decreto, esta Intervención informa el presente expediente, que se refiere a las obras mencionadas, cuyo presupuesto total importa 30.873 pesetas, y al que ha prestado su conformidad el Sr. Gerente Municipal de Urbanismo.

Con arreglo al acuerdo del Consejo de la Gerencia de 11 de junio de 1970, las obras mayores hasta la cuantía de - - 250.000 pesetas y su adjudicación mediante contratación directa es de competencia del Sr. Gerente Municipal de Urbanismo.

Las obras que nos ocupan han sido adjudicadas a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, S.A.

En el vigente Presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo figura en el Capítulo 2, Artículo 2,1, Concepto 2,11 del de Gastos, la Partida 2,1138 con una consignación de 12.000.000 de pesetas con la denominación "Para pago de las obras de reparación de viviendas y para aquéllas cuyo presupuesto sea superior a 5.000 pesetas, que habrán de ser adjudicadas mediante expediente".

Con cargo al referido crédito de la Partida 2,1138 se traerá la cantidad de 30.873 pesetas y, si el Adjunto del Gerente da su conformidad, a la referida Partida será de aplicación el gasto mencionado.

EL JEFE DE DEPARTAMENTO,

Conforme:
EL INTERVENTOR GENERAL,



CONSTRUCCIONES
Clemente del Castillo

Ferrer del Río, 21
Teléf. 255 45 49
MADRID-28

Factura núm. 80/76

CLIENTE: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
DIRECCION: Sección de Viviendas
POBLACION: Madrid

ENDOSADA

Madrid, 3 de Noviembre de 1.976 Banco Ibérico, 10/11-76

CONCEPTOS	UNITARIO	TOTAL PESETAS
Por los trabajos realizados en la finca nº13 Bajo izq. de la calle de Monte de Ponga en la colonia de San Pablo y consistentes estas en:		
P.A. para desmantelado en cuarto de baño de inodoro, lavabo y bañera.....		1.600.-
3,00 Ml de excavación en zanja, echar solera en su fondo reposición de tubos de 20 ø con anillos de unión de ladrillo macizo, tapado y apisonado de zanja.....	1.950.-	5.850.-
1 Ud de construcción de arqueta de ladrillo macizo, solera de hormigon en su fondo, enfoscada y bruñida de cemento.....	2.196.-	2.196.-
1 Ud de acometida a pozo general en patio.....	1.200.-	1.200.-
P.A. para reposición de mangueta y desagües de plomo....		7.600.-
P.A. para solado de pavimento de cuarto de baño previo solera de 15 cm. de hormigon, así como hacer peto de bañera y remates de azulejo.....		5.600.-
P.A. para montaje de los aparatos sanitarios desmontados.....		1.600.-
P.A. para retirada de los escombros resultantes a punto de carga y de este a vertedero.....		1.200.-
		<u>26.846.-</u>
15% de Beneficio Industrial.....		4.027.-
TOTAL PESETAS (S.E.d O.).....		30.873.-
<p>Importa la presente factura S.E.d O. la cantidad de TREINTA MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y TRES PESETAS.</p>		

C. del Castillo


EL ARQUITECTO JEFE DE LA SECCION TECNICA DE VIVIENDAS

[Handwritten signature]

CONFORME
EL GERENTE
P. D.
EL JEFE DE LA SECCION

[Handwritten signature]

CONFORME
EL APAREJADOR

[Handwritten signature]



Refª.
SI/CHM.-Sección de Viviendas-

ASUNTO: Obras corrección de humedades en la finca
núm. 13, bajo izqda. de la calle Monte de
Ponga.-

Sr. Gerente Municipal de Urbanismo.

Vistas las precedentes actuaciones, se ele-
van a Vd., por si tiene a bien adoptar la siguiente
resolución:

"Aprobar un gasto de 30.873 ptas., para abo-
nar a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, con do-
micilio en Madrid, calle Ferrer del Río núm. 21, el
importe de su factura núm. 80/76, por la ejecución-
de las obras de corrección de humedades en la finca
núm. 13, bajo izqda., de la calle Monte de Ponga, -
en la Colonia de San Pablo, siendo cargo dicha can-
tidad al Capítulo 2, Artículo 2,1, Concepto 2,11, -
Partida 2,1138 del Presupuesto especial de la Geren-
cia Municipal de Urbanismo para el ejercicio de --
1976, de conformidad con el informe emitido al res-
pecto por Intervención Municipal".-

Este asunto se somete a resolución del Sr. -
Gerente por relación.-

EL JEFE DE LA SECCION,

DECRETO DEL SR. GERENTE MUNICIPAL DE URBANISMO
Fecha: 23 NOV. 1976
Aprobada la precedente propuesta y transcrita
al Libro de Resoluciones.
EL JEFE DEL NEGOCIADO,



AYUNTAMIENTO DE MADRID

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Fecha 24.11.76.

N/referencia

Hoja n.º

Dirección

SI/CM. - Sección de Viviendas -
Sello del Registro de salida | Sello del Registro de entrada

MADRID - 16 PARAGUAY, CON VUELTA A ALFONSO XIII, 129
TELEFONO 458 13 00
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

S/referencia

Asunto

El Sr. Gerente Municipal de Urbanismo, por su decreto fecha 23 de Noviembre de 1976, ha dispuesto lo siguiente:

"Aprobar un gasto de 30.873 ptas., para abonar a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, con domicilio en Madrid, calle Ferrer del Rio n.º 21, el importe de su factura n.º 80/76, por la ejecución de las obras de corrección de humedades en la finca n.º 13, bajo izquierda, de la calle Monte de Ponga, en la Colonia de San Pablo, siendo cargo dicha cantidad al Capítulo 2, Artículo 2,1, Concepto 2,11, Partida 2,1138 del Presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo para el ejercicio de 1976, de conformidad con el informe emitido al respecto por Intervención Municipal".-

Lo que traslado a Vds. para su conocimiento y debidos efectos.-

EL SECRETARIO GENERAL,

Minuta aprobada.

Ben Benmar

Comunicado a:

- Interesado.-
- Intervención.-
- Depositaria.-





GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA GENERAL

Año 19 72

R.
RG. 7.97.72.

Handwritten signature and scribbles

Sección de VIVIENDAS.-

Negociado de

Clase OBRAS.-

EXPEDIENTE

Obras a efectuar en el Bloque 19 de la Colonia SAN PABLO,
por CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO.-

Handwritten red scribbles

Iniciado el

I. M.-16.347.

Concluso el

Ayuntamiento de Madrid

Handwritten initials and numbers: 16, 74

TRIGO

00000

SR. ADMINISTRADOR DE LA COLONIA SAN PABLO-MADRID 31

Modesto Simal Pacheco, como inquilino propietario de la vivienda situada en la Colonia san pablo N° 19 piso 1ª derecha, distrito postal N° 31. Expone lo siguiente.

En el piso antes citado, viene ocurriendo durante la época de lluvias, que en las habitaciones del lateral izquierdo, donde convergen las paredes de la vivienda antes citada y el tejado del edificio anterior osea el N° 18 de la Colonia antes citada. Empieza por aparecer manchas de humedad que van progresando según avanza el periodo de lluvias. Ocurriendo un tanto parecido en la habitación del lateral derecho, y goteras.

Por lo cual. Ruego a Vd. tenga a bién de dar las ordenes oportunas para encontrar una solución satisfactoria para los problemas expuestos anteriormente.

Dando las gracias anticipadas y esperando la solución que Vd. amablemente dará.

Atentamente.

Modesto Simal

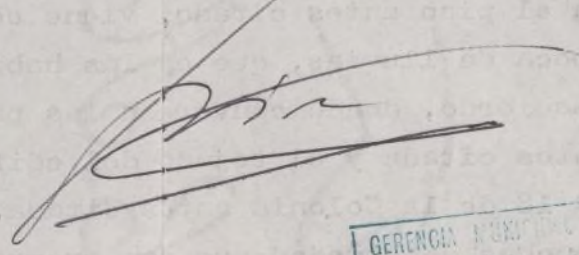
Madrid 13 de Marzo 1972

Fdo. **MODESTO SIMAL PACHECO**-Colonia San Pablo, 19 MADRID.31

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS
REGISTRO
- 1 ABR. 1972
ENTRADA
F.º <i>10</i> N.º <i>157-72</i>



Visto el contenido de este escrito, se re-
mite, a sus efectos, a la Oficina Técnica.-
Madrid, 5 de abril de 1972.-
EL JEFE DE LA SECCION,



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS
OFICINA TECNICA
7 ABR. 1972
N.º 92 Folio 2
ENTRADA

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS
REGISTRO
6 ABR. 1972
SALIDA
F.º 7 N.º 97-72

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS
REGISTRO
AGARTAS



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 10 OCT. 1972

Nºreferencia

Asunto Sobre impermeabilización de la fachada del portal 19 de la Colonia de San Pablo.-

Dirección SECCION DE VIVIENDAS.-

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada



S/referencia

MADRID OFICINA TECNICA.-

Previa inspección del portal nº 19 en la Colonia de San Pablo, se informa la necesidad de efectuar las obras para la impermeabilización de 39,00 M2. de fachada; por cuyo motivo, se eleva a la Superioridad la propuesta de adjudicación directa al Contratista Don. Clemente del Castillo Garcia, por un importe de 6.279,00 Ptas., al amparo del artº 41, 6º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

EL APAREJADOR



Vº Bº EL ARQUITECTO JEFE DE LA OFICINA TECNICA

[Firma manuscrita]

CONSTRUCCIONES

Clemente del Castillo

Ferrer del Río, 21
Teléf. 255 45 49
MADRID

CLIENTE: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
DIRECCION: Sección de Viviendas
POBLACION: Madrid.

PRESUPUESTO

de los trabajos a realizar en el Portal, 19 1º dch. de la colonia de San Pablo y consistentes estos en:

39,00 M ² de impermeabilización de fachada con silicona..	140.-	5.460.-
15% de Beneficio Industrial.....		819.-
<u>TOTAL PESETAS (S.E.d O.).....</u>		<u>6.279.-</u>

Madrid, 17 de Mayo de 1.972

e. del Castillo

2 hilos. ACERTADO 2



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Refª. 7.97.72.

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

- Sección de Viviendas -

13-October-1972.

De conformidad con las precedentes actuaciones, en uso de las facultades que me confiere el acuerdo del Consejo de la Gerencia de 23 de septiembre de 1971, vengo en disponer se proceda a la iniciación de los trámites necesarios para que se ejecuten las obras de referencia por el contratista D. CLEMENTE DEL CASTILLO, en la finca núm. 19 de la Colonia de SAN PABLO, por un importe de 6.279,-- ptas., debiendo remitirse a la Sección de URBANISMO (Intervención) a los efectos de consignación presupuestaria.-

EL GERENTE,

SERVICIOS
ECONOMICOS
REGISTRO
6 NOV. 1972
ENTRADA
1341-8046

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS
REGISTRO
- 2 NOV. 1972
SALIDA
F.º N.º

INTERVENCION
SECCION DE URBANISMO
- 7 NOV. 1972
ENTRADA
3148/315



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha 2.11.72.

Nºreferencia

Asunto

7.97.72.

Dirección

Sello del Registro de salida Sello del registro de entrada

CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL
CASTILLO.-
Ferrer del Rfo, 21.-
MADRID-28.-



- Gerencia Municipal de Urbanismo -
MADRID - Sección de Viviendas -

El Sr. Gerente Municipal de Urbanismo, por su decreto fecha 13 octubre 1972, acordó aprobar la iniciación de las obras que han de efectuarse en la finca núm. 19 de la Colonia de SAN PABLO, y que la ejecución de las mismas sea adjudicada a V. de conformidad con el informe emitido por la Sección Técnica en 10 del indicado mes y en la cantidad de 6.279,-- ptas.-

En consecuencia, deberán ponerse en contacto con dicha Dependencia a fin de proceder a la iniciación de las obras mencionadas, que se especifican al dorso.-

EL JEFE DE LA SECCION,

Minuta.

Fdo: Manuel Nieto.

DORSO QUE SE CITA.-

Impermeabilización de fachada con silicona.-



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Fecha

2.11.72.

Nºreferencia

7.97.72.

Asunto

Dirección

SECCION TECNICA.-

Sello del Registro de salida

Sello del registro de entrada



- Gerencia Municipal de Urbanismo -
MADRID - Sección de Viviendas -

El Sr. Gerente Municipal de Urbanismo, por su decreto fecha 13 octubre 1972, acordó aprobar la iniciación de las obras que han de efectuarse en la finca núm. 19 de la Colonia de SAN PABLO, en la cantidad de 6.279,-- ptas. y que la ejecución de las mismas fuera adjudicada a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, de conformidad con el informe emitido por esa Sección Técnica en 10 del indicado mes.-

En consecuencia y con fecha de hoy, se comunica a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO dicho acuerdo, a fin de que se ponga en contacto con esa Dependencia para proceder al comienzo de las obras indicadas.-

EL JEFE DE LA SECCION,

Minuta.

Fdo: Manuel Nieto.

INFORME DE INTERVENCION

Fecha: 14 de noviembre de 1.972

JMP/jn.

Sección: URBANISMO

Negociado:

Asunto: Obras a realizar en la finca nº 19 de la Colonia de SAN PABLO, importantes 6.279 pesetas.

En virtud del precedente decreto, esta Intervención de Urbanismo informa el presente expediente que se refiere a las obras mencionadas, cuyo presupuesto total importa 6.279 pesetas, al que ha prestado su conformidad el Sr. Gerente Municipal de Urbanismo.

Con arreglo al acuerdo del consejo de la Gerencia de 11 de junio de 1.970 las obras mayores hasta la cuantía de 250.000 pesetas y su adjudicación mediante contratación directa es de competencia del Sr. Gerente Municipal de Urbanismo.

Las obras que nos ocupan han sido adjudicadas a Construcciones Clemente del Castillo.

En el Presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo para el ejercicio de 1.971 figura en el Capítulo 2º, Artículo Unico, Concepto 12 de su Presupuesto de Gastos, la Partida 52 con una consignación de 3.500.000 pesetas "Para pago de las obras de reparación de viviendas y para aquellas cuyo presupuesto sea superior a 5.000 pesetas, que habrán de ser adjudicadas mediante subasta".

El gasto de 6.279 pesetas, que ahora se propone, puede ir con cargo, si el Sr. Gerente da su conformidad, a la citada Partida del Presupuesto de la Gerencia del ejercicio de 1.971, que rige interinamente, en tanto se autoriza por el Ministerio de Hacienda el formulado para el corriente ejercicio, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 30 de diciembre de 1.971, en el que figura Partida análoga, bajo el mismo epígrafe, con el nº 56 e igual consignación de 3.500.000 pesetas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 688 de la Ley de Régimen Local vigente, texto refundido de 24 de junio de 1.955.

Conforme con la Sección
El Interventor general,
P. D. EL VICEINTERVENTOR,

EL JEFE DE LA SECCION,



Maria Pacheco Martinez



Ref^o. 7.97.72.

- Sección Viviendas -

D. Modesto Simal Pacheco, inquilino de la vivienda 1^a. dcha. de la Colonia de SAN PABLO n^om. 19, en escrito fecha 13 de marzo de 1972, denuncia la existencia de humedades en la misma.-

Remitida aquella reclamación a la Oficina Técnica de esta Sección, dicha dependencia emite informe en sentido de manifestar la necesidad de efectuar obras de impermeabilización de 39,00 m². de fachada en la finca arriba indicada, proponiendo a la Superioridad la adjudicación directa de tales obras al contratista D. CLEMENTE DEL CASTILLO GARCIA por un importe de pesetas 6.279,-- al amparo de lo dispuesto en el art. 41, 6^a., del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.-

El Sr. Gerente Municipal de Urbanismo, en 13 de octubre de 1972, dispone se proceda a la iniciación de los trámites necesarios para que se ejecuten las obras de referencia por el mencionado contratista y que, asimismo, se remita el expediente a la Sección de URBANISMO a los efectos de consignación presupuestaria.-

En 2 de Noviembre de 1972 se dirigen oficios a Construcciones Clemente del Castillo y a la Sección Técnica, dando cuenta de la anterior disposición del Sr. Gerente.-

La Sección de Urbanismo (Intervención) en 14 de Noviembre de 1972, informa que el gasto de 6.279,-- ptas., puede ser abonado con cargo al Capítulo II, Artículo Único, Concepto 12, Partida 52 del Presupuesto especial de la Gerencia para 1971, que rige interinamente en tanto se autoriza por el Ministerio de Hacienda el formulado para el ejercicio de 1972.-

Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el acuerdo adoptado por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1971, se eleva al Sr. Gerente Municipal de Urbanismo la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

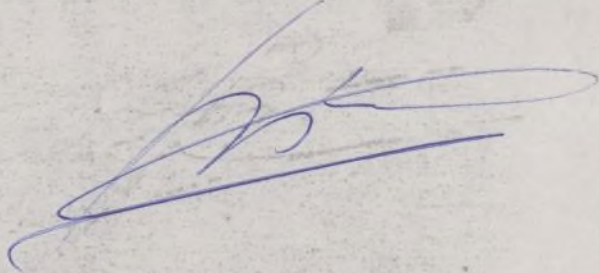
PRIMERO.- Prestar la conformidad a la realización de las obras de impermeabilización de fachada que han de efectuarse en la finca n^om. 19 de la Colonia de SAN PABLO

SEGUNDO.- Que la ejecución de las mismas se adjudicada a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO.-

.../...

TENORERO.- Que el importe de dichas obras, que asciende a la cantidad de 6.279,-- ptas., sea abonado con cargo al Capítulo II, Artículo Unico, Concepto 12, Partida 52 del Presupuesto especial de la Gerencia para 1971, que rige interinamente en tanto se autoriza por el Ministerio de Hacienda el formulado para el ejercicio de 1972.-

Madrid, 22 de enero de 1973.-
EL JEFE DE LA SECCION,



23-Enero-1973.

Conforme con la propuesta que antecede, vengo en prestarle mi aprobación.-

EL GERENTE,



AYUNTAMIENTO DE MADRID

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Refº. 7.97.72.

- Sección Viviendas -

D. Modesto Simal Pacheco, inquilino de la vivienda 1ª. dcha. de la Colonia de SAN PABLO núm. 19, en escrito fecha 13 de marzo de 1972, denuncia la existencia de humedades en la misma.-

Remitida aquella reclamación a la Oficina Técnica de esta Sección, dicha dependencia emite informe en sentido de manifestar la necesidad de efectuar obras de impermeabilización de 39,00 m2. de fachada en la finca arriba indicada, proponiendo a la Superioridad la adjudicación directa de tales obras al contratista D. CLEMENTE DEL CASTILLO GARCIA por un importe de pesetas 6.279,--, al amparo de lo dispuesto en el art. 41, 6ª., del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.-

El Sr. Gerente Municipal de Urbanismo, en 13 de octubre de 1972, dispone se proceda a la iniciación de los trámites necesarios para que se ejecuten las obras de referencia por el mencionado contratista y que, así mismo, se remita el expediente a la Sección de URBANISMO a los efectos de consignación presupuestaria.-

En 2 de Noviembre de 1972 se dirigen oficios a Construcciones Clemente del Castillo y a la Sección Técnica, dando cuenta de la anterior disposición del Sr. Gerente.-

La Sección de Urbanismo (Intervención) en 14 de Noviembre de 1972, informa que el gasto de 6.279,-- ptas., puede ser abonado con cargo al Capítulo II, Artículo Único, Concepto 12, Partida 52 del Presupuesto especial de la Gerencia para 1971, que rige interinamente en tanto se autoriza por el Ministerio de Hacienda el formulado para el ejercicio de 1972.-

Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el acuerdo adoptado por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1971, se eleva al Sr. Gerente Municipal de Urbanismo la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

PRIMERO.- Prestar la conformidad a la realización de las obras de impermeabilización de fachada que han de efectuarse en la finca núm. 19 de la Colonia de SAN PABLO.-

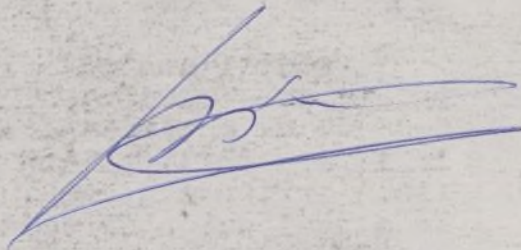
SEGUNDO.- Que la ejecución de las mismas se adjudicada a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO.-

.../...

AYUNTAMIENTO DE MADRID

TERCERO.- Que el importe de dichas obras, que asciende a la cantidad de 6.279,-- ptas., sea abonado con cargo al Capítulo II, Artículo Único, Concepto 12, Partida 52 del Presupuesto especial de la Gerencia para 1971, que rige interinamente en tanto se autoriza por el Ministerio de Hacienda el formulado para el ejercicio de 1972.-

Madrid, 22 de enero de 1973.-
EL JEFE DE LA SECCION,



23-Enero-1973.

Conforme con la propuesta que antecede, vengo en prestarle mi aprobación.-

EL GERENTE,



ASUNTO: Obras de impermeabilización de fachada en -
el Bloque 19 de la Colonia San Pablo.-

Sr. Gerente Municipal de Urbanismo:

Mediante Decreto de fecha 13 de Octubre de 1972, se adjudicaron a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO las obras de impermeabilización de fachada en el Bloque 19 de la Colonia de San Pablo, por un importe de 6.279,-- ptas., sin que se hayan ejecutado hasta el día de la fecha, a pesar del tiempo transcurrido.-

En consecuencia, el que suscribe estima procede anular tal adjudicación, y lo eleva a Vd. por si tiene a bien adoptar la siguiente resolución:

"Dejar sin efecto el Decreto de 13 de octubre de 1972, por el que se adjudicó a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO las obras de impermeabilización de fachada en el Bloque 19 de la Colonia de San Pablo, por un importe de 6.279,-- ptas., al no habersé ejecutado, a pesar del tiempo transcurrido, y que, por Intervención Municipal, Sección de Urbanismo, se proceda a anular la aplicación presupuestaria del referido gasto".-

Este asunto se somete a resolución del Sr. Gerente por relación.-

EL JEFE DE LA SECCION,



DECRETO DEL SR. GERENTE MUNICIPAL DE URBANISMO

Fecha: 25 MAR. 1976

Aprobada la precedente propuesta y transcrita, en el Libro de Resoluciones.

EL JEFE DEL NEGOCIADO





AYUNTAMIENTO DE MADRID

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

242 985/1974

Fecha 29.3.76.

N/referencia

Hoja n.º

Dirección

SI/CHM. --Sección de Viviendas--

Sello del Registro de salida

Sello del Registro de entrada

MADRID - 16

PARAGUAY, CON VUELTA A ALFONSO XIII, 129
TELEFONO 458 13 00
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

S/referencia

Asunto

Obras en finca n.ºm. 19 de la
Colonia San Pablo.-

El Ilmo. Sr. Gerente Municipal de Urbanismo, por su decreto 25 de marzo de 1976, ha dispuesto lo siguiente:

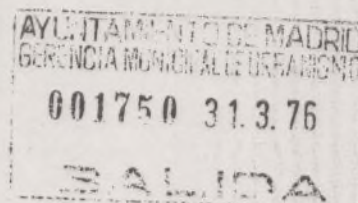
"Dejar sin efecto el Decreto de 13 de octubre de 1972, por el que se adjudicó a Construcciones Clemente del Castillo las obras de impermeabilización de fachada en el Bloque 19 de la Colonia de San Pablo, por un importe de 6.279 ptas., al no haberse ejecutado, a pesar del tiempo transcurrido".-

Lo que traslado a Vds. para su conocimiento y debidos efectos.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO,
Minuta aprobada.

Comunicado a:

Interesado.-
Sección Técnica de Viviendas.-



INFORME DE INTERVENCION

Fecha: 8 de abril de 1976

JMP/jn.

Sección: URBANISMO

Negociado:

Asunto: Obras a realizar en la finca nº 19 de la Colonia de SAN PABLO, importantes 6.279 pesetas.- ANULACION de nuestro informe de fecha 14 de noviembre de 1972.

A la vista del decreto del Sr. Gerente Municipal de Urbanismo de fecha 25 de marzo de 1976, esta Intervención de Urbanismo procede a anular el gasto de 6.279 pesetas al haberse dejado sin efecto el decreto de 13 de octubre de 1972 por el que se adjudicó a Construcciones Clemente del Castillo las referidas obras, al no haberse ejecutado, a pesar del tiempo transcurrido.

Conforme con la Sección de Urbanismo,
El Interventor general,



Fdo.: José María Pacheco Martínez





AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA GENERAL

SECCIÓN VIVIENDAS.

NEGOCIADO

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Titular:

Situación: Monte Ponga, 13. bajo izqda.- Colonia S. Pablo.-

Asunto: Obras corrección de humedades.-

Expediente número Año 19.....

Registro: Folio Número



Fecha

11 MAY 1977

Nº referencia

Hoja nº

CHM/.--Sección Técnica de Viviendas

ASUNTO: Obras en la finca núm. 13, bajo izqda., de la calle Monte de Ponga, Colonia S. Pablo.-

Por esta Sección Técnica de Viviendas, se procedió a verificar visita de inspección a la finca núm. 13 de la calle Monte Ponga, en la Colonia de San Pablo, comprobándose la existencia de humedades en la vivienda bajo izquierda de dicho inmueble, que hacían prácticamente inhabitable el piso de referencia, por lo que se encargó a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO procediera con urgencia a realizar los trabajos necesarios para comprobar el origen de las humedades, según se indica en el escrito fecha 1 de marzo del presente año, que obra unido a este expediente.-

Descubiertos los desagües de los W.C. y la tubería de la acometida de agua en el portal, se observó que, efectivamente, las humedades que afectaban a la vivienda bajo izquierda eran producidas por el mal estado de las tuberías de agua potable, por lo que se encargó a la mencionada contrata llevar a cabo con urgencia los trabajos indicados al dorso.-

Efectuados aquéllos, CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO presenta factura de las obras realizadas que asciende a la cantidad de 28.690 ptas., que ha sido debidamente comprobada y conformada por esta Sección, por lo que se adjunta por triplicado para conocimiento de la Superioridad y su posterior tramitación.-

EL APAREJADOR,

[Firma manuscrita]

Vº. Bº.

EL ARQUITECTO JEFE DE LA SECCION TECNICA DE VIVIENDAS

[Firma manuscrita]



DORSO QUE SE CITA

Obras a realizar.-

Descubrir tuberías de agua potable y poner nueva de caña galvanizada.-

Hacer calas en pavimento, así como reparación de todos los desperfectos ocasionados.-

Retirada de escombros.-



12-Mayo-1977.

SECCION DE VIVIENDAS

ASUNTO: Obras en la finca núm. 13, bajo izqda. de la calle Monte Ponga, en la Colonia San Pablo.-

SR. SECRETARIO GENERAL:

Por los Servicios de la Sección Técnica de Viviendas de ésta Gerencia Municipal de Urbanismo, se ha formulado Proyecto y Presupuesto para ejecutar las obras de corrección de humedades en la vivienda bajo izquierda de la finca núm. 13 de la calle Monte Ponga, en la Colonia de San Pablo.-, por un importe de 28.690,-- pesetas.

El Sr. Arquitecto Jefe de dicha Sección, informa al respecto que debe adjudicarse mediante concierto directo, por razones de urgencia, a fin de evitar demoras en la ejecución.

El que suscribe estima, que la contratación propuesta, puede estar incluida en los artículos 41 y 42 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, en los que se permite concertar directamente los contratos de reconocida urgencia, cuya demora pudiera ocasionar perjuicios; y como el presupuesto asciende a 28.690,-- pesetas, puede asimismo adjudicarse mediante concierto directo al amparo de lo establecido en el artículo 61 de la Ley Especial para el Municipio de Madrid, que permite éste sistema cuando el importe de la obra no exceda de 500.000,-- pesetas.

Por todo ello, se eleva a Vd. lo actuado para que emita su parecer.

EL JEFE DE LA SECCION,

Conforme:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO,



12-Mayo-1977.

SECCION DE VIVIENDAS

ASUNTO: Obras corrección de humedades en la vivienda bajo izquierda de la finca núm. 13 de la calle Monte Ponga, en la Colonia San Pablo.-

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 20 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, hago constar que, a mi --juicio y vistos los informes que preceden, está justifi--cada la excepción de subasta, concurso-subasta y concu--so en favor del concierto directo, por reconocida urgen--cia y cuantía inferior a 500.000,-- pesetas, para la --ejecución de las obras referenciadas, por lo que el ---Sr. Gerente Municipal de Urbanismo, puede acogerse al --mismo si lo estima oportuno.

EL SECRETARIO GENERAL,



Ref^a.
SI/CHM.-Sección de Vivienda-

ASUNTO: Obras corrección de humedades en la vivienda bajo izquierda de la finca núm. 13 de la calle Monte Ponga, en la Colonia San Pablo.-

19-Mayo-1977.

Pase a Intervención General, Departamento - Fiscal de Gastos, para que informe sobre la aplicación presupuestaria del gasto de 28.690 ptas., a que ascienden las obras de referencia, como trámite previo a su adjudicación.-

EL ADJUNTO DEL GERENTE,

AYUNTAMIENTO DE MADRID
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
003026 -23.5.77
SALIDA

AYUNTAMIENTO DE MADRID
INTERVENCIÓN
Departamento-Fiscal Gastos
26 MAY 1977
ENTRADA
3026



AYUNTAMIENTO DE MADRID

18 de junio de 1977

INTERVENCION GENERAL
DEPARTAMENTO FISCAL DE GASTOS

CT/aa

ASUNTO: Obras de corrección de humedades en la finca nº 13
bajo izda de la c/Monte Ponga en la Colonia San --
Pablo.

C.T.

Se remite a esta Intervención el expediente relativo a los trabajos mencionados que, según factura de Construcciones Clemente del Castillo, importan 28.690 pesetas, al que presta su conformidad el Adjunto del Gerente, una vez que ha sido informada por el Sr. Secretario General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La aplicación presupuestaria del gasto anteriormente mencionado puede ser cargo, si así se aprueba, al crédito consignado en la Partida 2,1138 "Para pago de las obras de reparación de viviendas y para aquéllas cuyo presupuesto sea superior a 5.000 pesetas que habrán de adjudicarse mediante expediente" del Presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 1976 que rige interinamente conforme a lo dispuesto en el artículo 688 de la vigente Ley de Régimen Local.

No obstante, el cargo definitivo ha de quedar supeditado a la aprobación por el Ministerio de Hacienda del -- Presupuesto formulado para el actual ejercicio, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de diciembre de 1976, en el que figura partida análoga con el nº 2,1137.

Se hace observar dado el número de expedientes relacionados con estas reparaciones, la conveniencia de estudiar la posibilidad de convocar un concurso a fin de adjudicar la realización de las obras, al igual que se viene haciendo con distintos servicios de esta Corporación.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO,

Conforme:
EL INTERVENTOR GENERAL,



Cl. cia

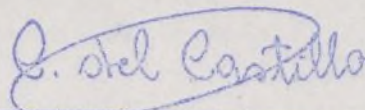

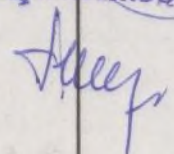
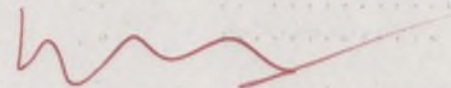
CONSTRUCCIONES
Clemente del Castillo

Ferrer del Río, 21
Teléf. 255 45 49
MADRID-28

Factura núm. 33/77

CLIENTE: **GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO**
DIRECCION: **Sección de Viviendas**
POBLACION: **Madrid.**

Madrid, 12 de Abril de 1.977

CONCEPTOS	UNITARIO	TOTAL PESETAS
Por los trabajos realizados en la finca nº13 Bejo izq. de la calle de Monte de Ponga en la colonia de San Pablo y consistentes estos en: Descubrir tuberías de agua potable para volver a poner nueva de caña galvanizada, hacer calas en pavimento, así como reparación de todos los desperfectos ocasionados y retirada de los escombros, empleando:		
20.-Horas de Oficial.....	390.-	7.800.-
20.- " " Ayudante.....	380.-	7.600.-
15.- " " Fontanero.....	390.-	5.850.-
5.-Ml. de caña de 1/2.....	55.-	275.-
2.-Codos de 1/2.....	22.-	44.-
1.-Manguito de 1/2.....	22.-	22.-
60.-Mosaicos hidráulicos de 20x20.....	16.-	960.-
2.-Sacos de cemento.....	120.-	240.-
9.-Sacos de arena.....	23.-	207.-
3.-Portes de Furgon.....	650.-	1.950.-
		<u>24.948.-</u>
15% de Beneficio Industrial.....		3.742.-
TOTAL PESETAS (S.E.d O.).....		<u>28.690.-</u>
Importa la presente factura S.E.d O. la cantidad de VENTIOCHO MIL SEISCIENTAS NOVENTA PESETAS.		
		
CONFORME		
EL APAREJADOR		
		
		
EL ARQUITECTO JEFE DE LA SECCION TECNICA DE VIVIENDAS		
		

Ayuntamiento de Madrid



Fecha

Nº referencia

Hoja n.º

SI/CHM.-Sección de Viviendas/

ASUNTO: Obras corrección de humedades en la finca
núm. 13, bajo izqda. de la calle Monte -
Ponga.-

Sr. Gerente Municipal de Urbanismo.

Vistas las precedentes actuaciones, se ele-
van a Vd. por si tiene a bien adoptar la siguiente-
resolución:

"Aprobar un gasto de 28.690 ptas., para --
abonar a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, con-
domicilio en Madrid, calle Ferrer del Río núm. 21,-
el importe de su factura núm. 33/77, por la ejecu-
ción de las obras de corrección de humedades en la-
finca núm. 13 de la calle Monte Ponga, bajo izqda.,
en la Colonia de San Pablo, siendo cargo dicha can-
tidad a la Partida 2,1138 del Presupuesto especial-
de la Gerencia Municipal de Urbanismo para 1976, -
que rige interinamente, en tanto se autoriza por el
Ministerio de Hacienda el formulado para el corrien-
te ejercicio, en el que figura partida análoga con-
el núm. 2,1137, de conformidad con el informe emi-
tido al respecto por Intervención General, Departam-
ento Fiscal de Gastos".-

Este asunto se somete a resolución del Sr.
Gerente por relación.-

EL JEFE DE LA SECCION,

DECRETO DEL SR. GERENTE MUNICIPAL DE URBANISMO

Fecha: 12 JUL. 1977.

Aprobada la precedente propuesta y transcrita
al Libro de Resoluciones.

EL JEFE DEL NEGOCIADO,



AYUNTAMIENTO DE MADRID

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Fecha **22-Julio-1977.**

N/referencia

Hoja n.º

Dirección

SI/CM. - Sección de Viviendas
Sello del Registro de salida | Sello del Registro de entrada

MADRID - 16 PARAGUAY, CON VUELTA A ALFONSO XIII, 129
TELEFONO 458 13 00
Asunto GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

S/referencia

El Sr. Gerente Municipal de Urbanismo, mediante decreto fecha 12 de Julio de 1977, ha dispuesto lo siguiente:

"Aprobar un gasto de 28.690 ptas., para abonar a CONSTRUCCIONES CLEMENTE DEL CASTILLO, con domicilio en Madrid, calle Ferrer del Río n.º 21, el importe de su factura n.º 33/77, por la ejecución de las obras de corrección de humedades en la finca n.º 13 de la calle Monte Ponga, bajo izqda., en la Colonia de San Pablo, siendo cargo dicha cantidad a la Partida 2,1138 del Presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo para 1976, que rige interinamente, en tanto se autoriza por el Ministerio de Hacienda el formulado para el corriente ejercicio, en el que figura partida análoga con el n.º 2,1137, de conformidad con el informe emitido al respecto por Intervención General, Departamento Fiscal de Castos".

Lo que se traslada a Vds. para su conocimiento y debidos efectos.

EL SECRETARIO GENERAL,
Minuta aprobada.

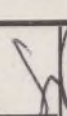
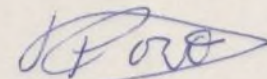
Por haber

Comunicado a:
Interesado.-
Intervención.-
Depositaria.-



Colonia: SAN PABLO	Bloque, número, piso, etc.: C/ SANDIEGO N 32	
Beneficiario: FINCA	Contratista: <i>Beltram</i>	Observaciones:
Fecha: 28 DICIEMBRE 1978	Presupuesto: <i>Admin</i>	
Desperfectos: Arreglo de tubería general del agua junto al grifo de comprobacion URGENTE _____ _____ _____		
EL VIGILANTE, <i>[Signature]</i>	EL CONTRATISTA, Total pesetas _____	

20.11.78

Colonia: SAN PABLO	Bloque, número, piso, etc.: C/ SAN DIEGO Nº 30 PISO 1º DERECHA
Beneficiario: JOSE GONZALEZ	Contratista: 
Fecha: 11 NOVIEMBRE 1978	Presupuesto:
Desperfectos: GOTERAS EN DOS HABITACIONES Y COCINA	
EL VIGILANTE, 	EL CONTRATISTA,
	Total pesetas

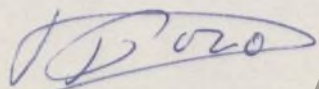
Ayuntamiento de Madrid

Formúlese presupuesto.
de de 197.....
EL JEFE DE LA SECCION,

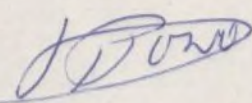
Hágase la reparación.
de de 197.....
EL JEFE DE LA SECCION,

Efectuada la reparación.
de de 197.....
EL BENEFICIARIO,

V.º B.º,
EL VIGILANTE,

Colonia: SAN PABLO	Bloque, número, piso, etc.: MONTE TOROZ Nº 21	
Beneficiario: FINCA	Contratista:	Formúlese presupuesto. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
Fecha: 20 NOVIEMBRE 1978	Presupuesto:	Hágase la reparación. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
Desperfectos: REPASO DE TEJAS VOLADAS Y REPASO DEL CABALLETE DEL TEJADO _____ EL VIGILANTE, 	EL CONTRATISTA,	Efectuada la reparación. de de 197..... EL BENEFICIARIO, V.º B.º: EL VIGILANTE,

Ayuntamiento de Madrid

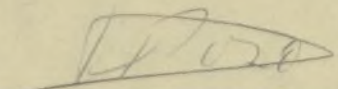
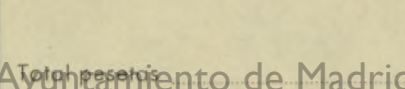
Colonia: SAN PABLO	Bloque, número, piso, etc.: C/ SAN DIEGO Nº 29	
Beneficiario: FINCA	Contratista:	Formúlese presupuesto. de de 197 EL JEFE DE LA SECCION,
Fecha: 24 NOVIEMBRE 1978	Presupuesto:	Hágase la reparación. de de 197 EL JEFE DE LA SECCION,
Desperfectos: ARREGLO CHIMENEA CAIDA _____ _____ _____ EL VIGILANTE, 	EL CONTRATISTA, Total pesetas Ayuntamiento de Madrid	Efectuada la reparación. de de 197 EL BENEFICIARIO, V.º B.º: EL VIGILANTE,

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

URGENTE

20-A-40
(Hoja de control)

Nº 10359

Colonia: SAN PABLO	Bloque, número, piso, etc.: c/ Calle Monte Gris nº 4	
Beneficiario: Finca	Contratista: Beltran	Observaciones: 18-9-78
Fecha: 14 Septiembre 1978	Presupuesto: Administración	
Desperfectos: Arreglo tubería general del agua juto al grifo de comprobación <u>8</u>		
EL VIGILANTE, 	EL CONTRATISTA, 	

Ayuntamiento de Madrid

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

URGENTE

(Hoja de control)

20-C-40
Nº 10356

Colonia: San Pablo	Bloque, número, piso, etc.: C/ Monte Tejo nº 47	
Beneficiario: Finca	Contratista: <i>Beltram</i>	Observaciones:
Fecha: 11 Septiembre 1978	Presupuesto: <i>Administración</i>	
Desperfectos: Arreglo de bajada general de WC producen humedades al muro del exterior' <hr/> EL VIGILANTE, <i>[Signature]</i>	 EL CONTRATISTA,	
	Total pesetas	

Ayuntamiento de Madrid

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

URGENTE

20.C. 40

Nº 10353

(Hoja de control)

Colonia: San Pablo	Bloque, número, piso, etc.: C/ Monte Tejo nº 45 bajo De y 1º izq	
Beneficiario: Finca	Contratista: <i>Belkian</i>	Observaciones:
Fecha: 5 Septiembre 1978	Presupuesto: <i>Edmundo basco</i>	
Desperfectos: Arreglo de la bajada general de WC Producen hmedades		
EL VIGILANTE, <i>[Signature]</i>	EL CONTRATISTA, Total pesetas	

Ayuntamiento de Madrid

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

URGENTE

20340.

Nº 10347

(Hoja de control)

Colonia: SAN PABLO	Bloque, número, piso, etc.: C/ SAN DIEGO nº 30	
Beneficiario: FINCA	Contratista: <i>Beltran</i>	Observaciones:
Fecha: 5 SEPTIEMBRE 1978	Presupuesto: <i>Adm. H. A. E. M.</i>	
Desperfectos: Arreglo de bajada general w.6 producen hmedades al muro del exterior		
EL VIGILANTE, <i>[Signature]</i>	EL CONTRATISTA, Total pesetas	

Ayuntamiento de Madrid

Colonia: S San Pablo	Bloque, número, piso, etc.: C/ San Diego nº 30	
Beneficiaria: Finca	Contratista: <i>Reelham</i>	Observaciones:
Fecha: 5 Septiembre 1978	Presupuesto: <i>Administración</i>	
Desperfectos: Areglo tapa del agua rregistro _____ _____	<i>[Large signature]</i>	
EL VIGILANTE, <i>[Signature]</i>		

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

Urgente

20. B. 40

Nº 10348

(Hoja de control)

Colonia: San pablo	Bloque, número, piso, etc.: C/ San Diego nº 30	
Beneficiario: Finca	Contratista: <i>Beltram</i>	Observaciones:
Fecha: 5 Septiembre 1978	Presupuesto: <i>Administración</i>	
Desperfectos: Arreglo tubería General del agua junto al contador Urgente		
EL VIGILANTE, <i>[Signature]</i>	EL CONTRATISTA,	
Total pesetas Ayuntamiento de Madrid		

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

(20)-2
(Hoja de control)

Nº 10373


Colonia: SAN PABLO	Bloque, número, piso, etc.: C/ MONTE GRIS N 6 BAJO IZQUIERDA	
Beneficiario: FINCA	Contratista: <i>Beltran</i>	Observaciones:
Fecha: 28 DICIEMBRE 1978	Presupuesto: <i>Admin.</i>	
Desperfectos: ARREGLO DE BAJADA GERAL DE W/ C. PRODUCEN HUMEDADES AL MURO EXTERIOR. URGENTE		
EL VIGILANTE, <i>[Signature]</i>	EL CONTRATISTA, Total pesetas: Ayuntamiento de Madrid	

C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b.beltrán, s.a.

SAN MATEO, 26 - TELEF. 419 37 66 - MADRID - 4

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA SECCION DE VIVIENDAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA CALLE MONTE GRIS Nº 6 BAJO IZDA (COLONIA SAN PABLO).

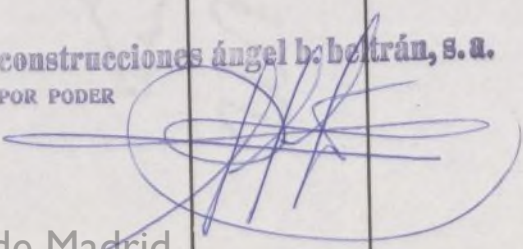
NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
	Descubrir bajante teniendo que demoler mocheta de ladrillo h/s, sustitución de bajante en mal estado por otra nueva del 100 codo y piezas especiales así como juntas. Reconstrucción de mocheta con ladrillo h/s guarnecido y enlucido transporte de escombros a punto de carga y de este a vertedero.		
	<u>MANO DE OBRA</u>		
	9 Horas de Oficial a 584.....	5.256,-	
	9 Horas de Ayudante a 515.....	4.635,-	9.891,00
	4% Medios auxiliares.....		396,00
	<u>MATERIALES</u>		
	2 s/ yeso negro a 43.....	86,-	86,00
	<u>OFICIOS</u>		
	1 Tubo de Drena de 2'5x100.....	956,-	
	1 Ingerto " de 2'5x100.....	552,-	
	1 boquilla de plastico 100.....	134,-	
	Material menudo de estaño, gas, masilla para juntas y transportes necesarios.....	1.306,-	
	4 Horas de trabajo a 820,.....	3.280,-	6.228,00
	<u>S U M A</u>		16.601,00
	15% BENEFICIO INDUSTRIAL.....		2.490,15
	<u>TOTAL PESETAS (Con redondeo)</u>		19.091,00
	Importa la presente factura las figuradas DIE CINQUEVEMIL NOVENTA Y UNA PESETAS.		
	FEB. 1979		
	construcciones ángel b.beltrán, s.a. POR PODER		
			
	Ayuntamiento de Madrid		

C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.

SAN MATEO, 26 - TELEF. 419 37 66 - MADRID - 4

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA SECCION DE VIVIENDAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBA
NISMO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA CALLE MONTE GRIS Nº 6 BAJO IZDA (COLONIA
SAN PABLO).

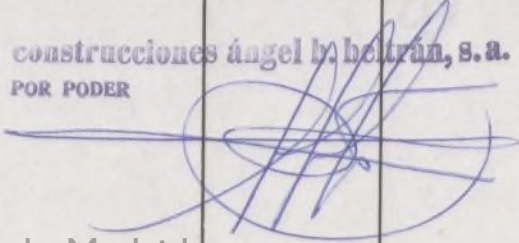
NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
	Descubrir bajante teniendo que demoler mo cheta de ladrillo h/s sustitución de ba- jante en mal estado por otra nueva del - 100 codo y piezas especiales así como juntas. Reconstrucción de mocheta con ladrillo - h/s guarnecido y enlucido transporte de escombros a punto de carga y de este a ver- tedero.		
	<u>MANO DE OBRA</u>		
	9 Horas de Oficial a 584.....	5.256,-	
	9 Horas de Ayudante a 515.....	4.635,-	9.891,00
	4% Medios auxiliares.....		396,00
	<u>MATERIALES</u>		
	2 s/ yeso negro a 43.....	86,-	86,00
	<u>OFICIOS</u>		
	1 Tubo de Drena de 2°5x100.....	956,-	
	1 Ingerto " de 2°5x100.....	552,-	
	1 boquilla de plastico 100.....	134,-	
	Material menudo de estaño, gas, masilla - para juntas y transportes necesarios.....	1.306,-	
	4 Horas de trabajo a 820,.....	3.280,-	6.228,00
	<u>S U M A</u>		16.601,00
	15% BENEFICIO INDUSTRIAL.....		2.490,15
	<u>TOTAL PESETAS (Con redondeo)</u>		19.091,00
	Importa la presente factura las figuradas DIE CINQUEMIL NOVENTA Y UNA PESETAS.		
	construcciones ángel b. beltrán, s.a. POR PODER		
			
	Ayuntamiento de Madrid		

C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.

SAN MATEO, 26 - TELEF. 419 37 66 - MADRID - 4

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA SECCION DE VIVIENDAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA CALLE MONTE GRIS Nº 6 BAJO IZDA (COLONIA SAN PABLO).


NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
	Descubrir bajante teniendo que demoler mecheta de ladrillo h/s sustitución de bajante en mal estado por otra nueva del = 100 codo y piezas especiales así como juntas. Reconstrucción de mecheta con ladrillo = h/s guarnecido y enlucido transporte de escombros a punto de carga y de este a vertedero.		
	<u>MANO DE OBRA</u>		
	9 Horas de Oficial a 594.....	5.256,-	
	9 Horas de Ayudante a 515.....	4.635,-	9.891,00
	4% Medios auxiliares.....		396,00
	<u>MATERIALES</u>		
	2 e/ yeso negro a 43.....	86,-	86,00
	<u>OFICIOS</u>		
	1 Tubo de Dren de 2"5x100.....	956,-	
	1 Inyerto " de 2"5x100.....	552,-	
	1 boquilla de plástico 100.....	134,-	
	Material menudo de estajo, gas, masilla = para juntas y transportes necesarios.....	1.306,-	
	4 Horas de trabajo a 820.....	3.280,-	6.228,00
	S U M A		16.601,00
	15% BENEFICIO INDUSTRIAL.....		2.490,15
	TOTAL PESETAS (Con redondeo)		19.091,00
	Deposita la presente factura Las figuradas DIE CINCO MIL NOVENTA Y UNA PESETAS.		
	construcciones ángel b. beltrán, s.a. POR PODER		
			
	Ayuntamiento de Madrid		

C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.

SAN MATEO, 26 - TELEF. 419 37 66 - MADRID - 4

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA SECCION DE VIVIENDAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA CALLE MONTE GRIS Nº 6 BAJO IZDA (COLONIA SAN PABLO).

NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
	Descubrir bajante tendido que demoler escheta de ladrillo h/s sustitución de bajante en mal estado por otra nueva del = 100 codo y piezas especiales así como juntas. Reconstrucción de escheta con ladrillo = h/s guarnecido y enlucido transporte de escombros a punto de carga y de este a vertedero.		
	<u>MANO DE OBRA</u>		
	9 Horas de Oficial a 564.....	5.256,-	
	9 Horas de Ayudante a 515.....	4.635,-	9.891,00
	4% Medios auxiliares.....		396,00
	<u>MATERIALES</u>		
	2 s/ yeso negro a 43.....	86,-	86,00
	<u>OFICIOS</u>		
	1 Tubo de Drena de 2" x 100.....	956,-	
	1 Injerto " de 2" x 100.....	552,-	
	1 boquilla de plastico 100.....	134,-	
	Material menudo de estaño, gas, masilla = para juntas y transportes necesarios.....	1.306,-	
	4 Horas de trabajo a 620,.....	3.280,-	6.228,00
	S U M A		16.601,00
	15% BENEFICIO INDUSTRIAL.....		2.490,15
	TOTAL PESETAS (Con redondeo)		19.091,00
	Importa la presente factura las figuradas DIE CINCO MIL NOVENTA Y UNA PESETAS.		
	construcciones ángel b. beltrán, s.a. POR PODER		
			
	Ayuntamiento de Madrid		

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

URGENTE

20-~~D-40~~-15

Nº 10357

(Hoja de control)

Colonia: SAN PABLO	Bloque, número, piso, etc.: / CALLE MONTE ALBERES Nº 53	
Beneficiario: Finca	Contratista: <i>Beltram</i>	Observaciones: 18-9-78
Fecha: 14 Septiembre 1978	Presupuesto: <i>Administración</i>	
Desperfectos: Arreglo de bajada geral de WC produce humedades a en dos habitaciones		
<hr/> <hr/> EL VIGILANTE, <i>J. P. Ochoa</i>	EL CONTRATISTA, Total pesetas	

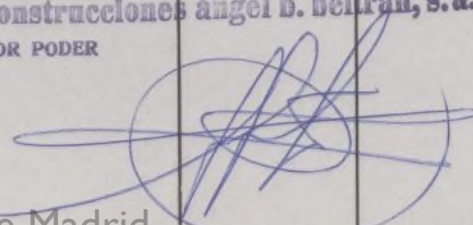
Ayuntamiento de Madrid

C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.

SAN MATEO, 26 - TELEF. 419 37 66 - MADRID - 4

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA SECCION DE VIVIENDAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA CALLE MONTE ALBERES Nº 53 (COLONIA DE SAN PABLO).

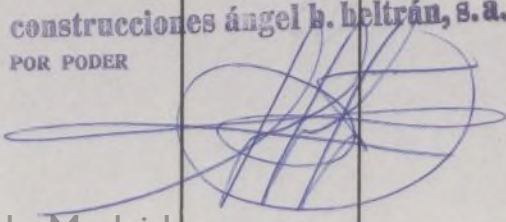
NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
	Demolición de mocheta de ladrillo h/s para descubrir bajante, desmontaje de bajante vieja, recibido y colocación de bajante - nueva de uralita Drena del 100, reconstrucción de mocheta de ladrillo h/s, guarnecida y enlucida, acodado de azulejos y rodapié recogida de escombros transporte a punto de carga y de este a vertedero.		
	<u>MANO DE OBRA</u>		
	9 Horas de Oficial a 584.....	5.256,-	
	9 Horas de Ayudante a 515.....	4.635,-	9.891,00
	4% Medios auxiliares.....		396,00
	<u>MATERIALES</u>		
	2 s/ yeso negro a 43.....	86,-	86,00
	<u>OFICIOS</u>		
	1 Tubo de Drena de 2 ¹ / ₂ x 100.....	956,-	
	1 Ingerto " de 2 ¹ / ₂ x 100.....	552,-	
	1 boquilla de plastico 100.....	134,-	
	Material menudo de estaño, gas, masilla para juntas y los transportes necesarios.	1.828,-	
	4 Hbras de trabajo a 820.....	3.280,-	6.750,00
	S U M A		17.123,00
	15% BENEFICIO INDUSTRIAL.....		2.568,45
	TOTAL PESETAS (Con redondeo)		19.691,00
<p>Importa la presente factura las figuradas DIECI-NUEVE MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y UNA PESETAS.</p> <p>ENE. 1979</p> <p>construcciones ángel b. beltrán, s.a. POR PODER</p> 			
<p>Ayuntamiento de Madrid</p>			

C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.

SAN MATEO, 26 - TELEF. 419 37 66 - MADRID - 4

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA SECCION DE VIVIENDAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA CALLE MONTE ALBERES Nº 53 (COLONIA DE SAN PABLO).

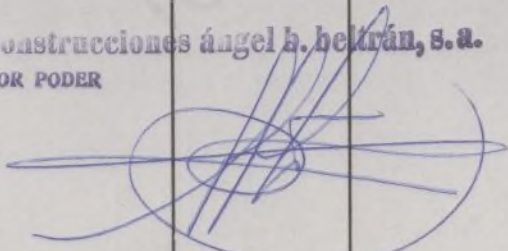
NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
	Demolición de mocheta de ladrillo h/s para descubrir bajante, desmontaje de bajante vieja, recibido y colocación de bajante nueva de uralita Drena del 100, reconstrucción de mocheta de ladrillo h/s, guarnecida y enlucida, acodado de azulejos y rodapié recogida de escombros transporte a punto de carga y de este a vertedero.		
	<u>MANO DE OBRA</u>		
	9 Horas de Oficial a 584.....	5.256,-	
	9 Horas de Ayudante a 515.....	4.635,-	9.891,00
	4% Medios auxiliares.....		396,00
	<u>MATERIALES</u>		
	2 s/ yeso negro a 43.....	86,-	86,00
	<u>OFICIOS</u>		
	1 Tubo de Drena de 2"5x100.....	956,-	
	1 Ingerto " de 2"5x100.....	532,-	
	1 boquilla de plastico 100.....	134,-	
	Material menudo de estaño, gas, masilla para juntas y los transportes necesarios.	1.828,-	
	4 Horas de trabajo a 820.....	3.280,-	6.750,00
	S U M A		17.123,00
	19% BENEFICIO INDUSTRIAL.....		2.568,45
	TOTAL PESETAS (Con redondeo)		19.691,00
	Importa la presente factura las figuradas DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y UNA PESETAS.		
	construcciones ángel b. beltrán, s.a. POR PODER		
			
	Ayuntamiento de Madrid		

C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.

SAN MATEO, 26 - TELEF. 419 37 66 - MADRID - 4

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA SECCION DE VIVIENDAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA CALLE MONTE ALBERES Nº 53 (COLONIA DE SAN PABLO).

NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
	Demolición de cocheta de ladrillo h/s para descubrir bajante, desmontaje de bajante viejo, recibido y colocación de bajante - nueva de uralita Drena del 100, reconstrucción de cocheta de ladrillo h/s, guarnecida y enlucida, acodado de azulejos y rodapiés recogida de escombros transporte a punto de carga y de este a vertedero.		
	<u>MANO DE OBRA</u>		
	9 Horas de Oficial a 584.....	5.256,-	
	9 Horas de Ayudante a 515.....	4.635,-	9.891,00
	4% Medios auxiliares.....		396,00
	<u>MATERIALES</u>		
	2 s/ yeso negro a 43.....	86,-	86,00
	<u>OFICIOS</u>		
	1 Tubo de Drena de 2"5x100.....	956,-	
	1 Inguerto " de 2"5x100.....	582,-	
	1 boquilla de plastico 100.....	134,-	
	Material menudo de estufa, gas, resilla - para juntas y los transportes necesarios.	1.828,-	
	4 Horas de trabajo a 820.....	3.280,-	6.750,00
	S U M A		17.123,00
	15% BENEFICIO INDUSTRIAL.....		2.568,45
	TOTAL PESETAS (Con recargos)		19.691,00
	Importa la presente factura las figuradas DIECI-NUEVE MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y UNA PESETAS.		
	construcciones ángel b. beltrán, s.a. POR PODER		
			

Ayuntamiento de Madrid

C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.

SAN MATEO, 26 · TELEF. 419 37 66 · MADRID · 4

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA SECCION DE VIVIENDAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA CALLE MONTE ALBERES Nº 53 (COLONIA DE SAN PABLO).

NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
	Demolición de cocheta de ladrillo h/s para descubrir bajante, desmontaje de bajante vieja, reficido y colocación de bajante nueva de uralita Drena del 100, reconstrucción de cocheta de ladrillo h/s, guarnecida y enlucida, acedado de azulejos y rodapié recogida de escombros transporte a punto de carga y de este a vertedero.		
	<u>MANO DE OBRA</u>		
	9 Horas de Oficial a 584.....	5.256,-	
	9 Horas de Ayudante a 515.....	4.635,-	9.891,00
	4% Medicos auxiliares.....		396,00
	<u>MATERIALES</u>		
	2 s/ yeso negro a 43.....	86,-	86,00
	<u>OFICIOS</u>		
	1 Tubo de Drena de 2"5x100.....	956,-	
	1 Inyerto " de 2"5x100.....	532,-	
	1 boquilla de plastico 100.....	134,-	
	Material menudo de estaño, gas, masilla para juntas y los transportes necesarios.	1.838,-	
	4 Horas de trabajo a 820.....	3.280,-	6.790,00
	S U M A		17.123,00
	15% BENEFICIO INDUSTRIAL.....		2.568,45
	TOTAL PESETAS (Con retención)		19.691,00

Importa la presente factura las figuradas DIECI-NUEVE MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y UNA PESETAS.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.
POR PODER

Ayuntamiento de Madrid


Colonia: SAN PABLO	Bloque, número, piso, etc.: C/ MONTE TEJO Nº 47 BAJO DERECHA	
Beneficiario: FINCA	Contratista: <i>Beltram</i>	Formúlese presupuesto. de <u>10</u> de <u>10</u> de 197 <u>8</u> EL JEFE DE LA SECCION,
Fecha: 16 OCTUBRE 1978	Presupuesto: <i>Admin.</i>	Hágase la reparación. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
Desperfectos: ARREGLO DE BAJADA GENERAL DE W. C., PRODUCEN HUMEDADES AL MURO EXTERIOR. _____ <u>717</u> _____ EL VIGILANTE, <i>Poro</i>	EL CONTRATISTA, Total pesetas _____ Ayuntamiento de Madrid	Efectuada la reparación. de de 197..... EL BENEFICIARIO, V.º B.º EL VIGILANTE, <i>Poro</i>

C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.

SAN MATEO, 26 - TELEF. 419 37 66 - MADRID-4

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA SECCION DE VIVIENDAS DE LA DEFENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA CALLE MONTE TEJO, 47, BAJO DCHA. (COLONIA SAN PABLO).-

NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
1	<p>Ud. Descubrir bajada general. Colocación y recibido de tubo de arena. Tabicado de bajada con h/s. Guarnecido y enlucido de paramentos. Transporte de escombros a vertedero.</p> <p>MANO DE OBRA:</p> <p>9 Horas de Oficial a 510,.-</p> <p>9 " " Ayudante a 490,.-</p> <p>MATERIALES:</p> <p>30 ladrillo h/s. a 3,50,.-</p> <p>1/2 s/ yeso blanco a 47,.-</p> <p>3 s/ yeso negro a 43,.-</p> <p>1250 m² de enlucido</p> <p>135 Gráfico Industrial</p> <p>UMA</p> <p>Rubricado</p> <p>TOTAL PESETAS</p> <p>Importa la presente factura las Figuras DIEZ MIL DUECIENTAS TREINTA Y DOS PESETAS.</p> <p>Madrid, octubre 1.978</p> <p>construcciones ángel b. beltrán, s.a.</p> <p>POR PODER</p> 	<p>4.090,.-</p> <p>4.090,.-</p> <hr/> <p>105,.-</p> <p>23,50</p> <p>129,.-</p> <hr/> <p>8.877,50</p> <p>1.334,62</p> <hr/> <p>10.232,12</p> <p>0,12</p> <hr/> <p>10.232,00</p>	<p>8.640,.-</p> <p>257,40</p> <hr/> <p>10.232,00</p>

Colonia: SAN PABLO	Bloque, número, piso, etc.: C/ MONTE ALBERES Nº 57	
Beneficiario: FINCA	Contratista: <i>Beltran</i>	Formúlese presupuesto. de <i>10</i> de 197 <i>8</i> EL JEFE DE LA SECCION,
Fecha: 18 OCTUBRE 1978	Presupuesto: <i>Admin</i>	Hágase la reparación. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
Desperfectos: PONER TAPA DE CONTADORES SUGUN MODELO ORDENADO POR EL CANAL DE ISABEL II. ECHO POR SRN BELTRAN _____ EL VIGILANTE, <i>P. P. P. P.</i>	EL CONTRATISTA, Total pesetas	Efectuada la reparación. de de 197..... EL BENEFICIARIO, V.º B.º: EL VIGILANTE, <i>P. P. P. P.</i>

Ayuntamiento de Madrid

C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.

SAN MATEO, 26 - TELEF. 419 37 66 - MADRID-4

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA SECCION DE VIVIENDAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA CALLE MONTE ALBERES, 57 (COLONIA SAN PABLO)

NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
1	<p>Ud. Formación de arqueta para contador general. Enfoscado y bruñido interiormente. Colocación de cerco y tapa de arqueta.- Carga y transporte de sacos de cemento a vertedero.</p> <p>MANDO DE OBRA:</p> <p>5 Horas de Oficial a 510,00..... 2.550,00</p> <p>3 " " Ayudante a 400,00..... 1.200,00</p> <hr/> <p>MATERIALES:</p> <p>12 Kg. cemento gris a 3,60,00..... 43,20</p> <p>12 ladrillo 1/2. a 3,50,00..... 42,00</p> <p>1 arqueta de 0,80 x 0,40,00..... 3.100,00</p> <hr/> <p>SUMA..... 7.985,20</p> <p>1% Beneficio Industrial..... 1.197,78</p> <hr/> <p>SUMA..... 9.182,98</p> <p>Redondeo..... 0,02</p> <hr/> <p>TOTAL PESETAS..... 9.183,00</p> <hr/> <p>Importa la presente factura las figuradas NUEVE MIL - CIENTO OCHENTA Y TRES PESETAS.</p> <p>Madrid, octubre 1.978</p> <p>construcciones ángel b. beltrán, s.a.</p> <p>POR PODER</p>		4.800,00
			3.185,20
			9.183,00

Ayuntamiento de Madrid

Muy Urgente

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

(Hoja de reparación)

Nº 10355

Colonia: SAN PABLO	Bloque, número, piso, etc.: C/ Montealberes nº 57	
Beneficiario: Finca	Contratista: Beltran	Formúlese presupuesto. de 9 de 1978 EL JEFE DE LA SECCION,
Fecha: 11 Septiembre 1978	Presupuesto: Administración	Hágase la reparación. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
Desperfectos: Tejado hundido por la parte de la fachada principal 		Efectuada la reparación. de de 197..... EL BENEFICIARIO, V.º B.º: EL VIGILANTE, TPozo
EL VIGILANTE, TPozo	EL CONTRATISTA, TPozo	
	Total pesetas	

C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.

SAN MATEO, 26 - TELEF. 419 37 66 - MADRID-4

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA SECCION DE VIVIENDAS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE URBANISMO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA CALLE MONTE ALBERES, 57 (COLONIA SAN PABLO)

NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
1	Ud. Retejado de cubierta con teja plana.		
	MANO DE OBRAS:		
	2 Horas de Oficial a 510,.-	1.020,.-	1.920,.-
	2 " " Ayudante a 450,.-	900,.-	
	MATERIALES:		
	5 tejas planas a 17,90,.-	89,50	89,50
	SUMA.....		2.009,50
	15% Beneficio Industrial....		301,42
	SUMA.....		2.310,92
	Retribucion.....		0,08
TOTAL PESETAS.....		2.311,00-	
<p>Importa la presente factura las figuradas DOS MIL - TRESCIENTAS ONCE PESETAS.</p> <p>Madrid, octubre 1.976</p> <p>construcciones ángel b. beltrán, s. a.</p> <p>POR PODER</p>			

Ayuntamiento de Madrid

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

URGENTE

Nº 10361

(Hoja de reparación)

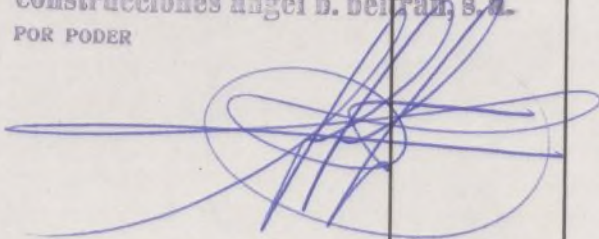
Colonia: SAN PABLO	Bloque, número, piso, etc.: C/ MONTE BUYO Nº 52	
Beneficiario: FINCA	Contratista: <i>Beltram</i>	18 Formúlese presupuesto. de 10 de 197 EL JEFE DE LA SECCION,
Fecha: 17 OCTUBRE 1978	Presupuesto: <i>Admin.</i>	
Desperfectos: ARREGLO CHIMENEA POR ESTAR CAIDA OFRECE PELIGRO _____ _____ EL VIGILANTE, <i>Pero</i>		Hágase la reparación. de _____ de 197 EL JEFE DE LA SECCION,
	EL CONTRATISTA,	Efectuada la reparación. de _____ de 197 EL BENEFICIARIO <i>Hernández de Miguel</i> EL VIGILANTE,
	Total pesetas _____ Ayuntamiento de Madrid	

C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.

SAN MATEO, 26 - TELEF. 419 37 66 - MADRID-4

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA SECCION DE VIVIENDAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA CALLE MONTE BUJO, 52 (COLONIA SAN PABLO)

NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
1	Ud. Montaje y desmontaje de andamios. Demolición de chiseros. Retejado de cubiertas. Recibido de caballetes con sortero de cemento. Transporte de escombros. MANO DE OBRAS: ----- 5 Horas de Oficial a 510,--..... 2.550,-- 3 " " Ayudante a 450,--..... 2.250,--		4.800,00
	MATERIALES: ----- 2 e/ arena de río a 1,75..... 3,50 1/2 e/ cemento gris a 180,--..... 90,-- 3 teja curva a 9,25,--..... 27,75 13 teja plana a 17,90,--..... 232,50		389,75
	SUMA..... 10% Beneficio Industrial.....		5.189,75 778,46
	SUMA..... Redondeo.....		5.968,21 0,21
	TOTAL PESETAS.....		5.968,00
	Importa la presente factura las figuradas CINCO MIL NOVECIENTAS SESENTA Y OCHO PESETAS. Madrid, noviembre 1.978. construcciones ángel b. beltrán s.a. POR PODER		
			

Ayuntamiento de Madrid

Colonia: SAN PABLO	Bloque, número, piso, etc.: PLAZA CERROCASTELO Nº 16	
Beneficiario: FINCA	Contratista: <i>Belham</i>	23 Formúlese presupuesto. 8 de 10 de 1978 EL JEFE DE LA SECCION,
Fecha: 23 OCTUBRE 1978	Presupuesto: <i>Admir</i>	
Desperfectos: REPASO DE TEJADO TEJAS VOLADAS URGENTE		Hágase la reparación. de de 1978 EL JEFE DE LA SECCION,
EL VIGILANTE, <i>Agoro</i>	EL CONTRATISTA, Total pesetas	Efectuada la reparación. de de 1978 EL BENEFICIARIO, <i>La Espinosa</i> V.º B. : EL VIGILANTE, :

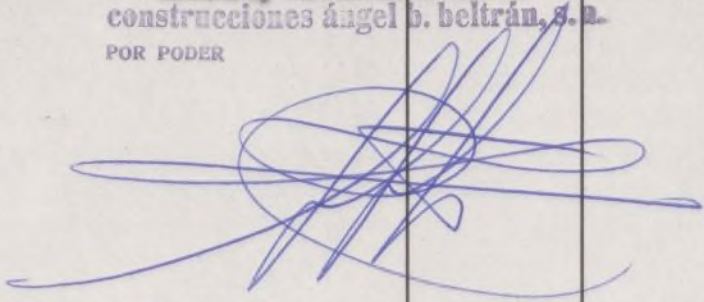
Ayuntamiento de Madrid

C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.

SAN MATEO, 26 - TELEF. 419 37 66 - MADRID-4

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA SECCION DE VIVIENDAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA PLAZA CERRO CASTELO, 36 (COLONIA DE SAN PABLO),-

NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
1	Ud. Montaje y desmontaje de andamia. Reposo de tejado. Recibido de caballete con soporte de cemento. Limpieza de lianas. Trabajo de escombros. BANDO DE OBRAS: ----- 4 Horas de Oficial a 510,--..... 2.040,-- 4 Horas de Ayudante a 450,--..... 1.800,-- ----- MATERIALES: ----- 1 c/ arena de río a 1,75,--..... 1,75,-- 10 kg. de cemento gris a 3,60,--..... 36,-- 5 tejas curvas a 9,25,--..... 46,25,-- 10 tejas planas a 17,90,--..... 179,-- ----- SUMA..... 4.103,48 10% Beneficio Industrial..... 615,48 ----- SUMA..... 4.718,96 Redondeo..... 0,48 ----- TOTAL PESETAS... 4.719,44		
	Importe la presente factura las figuras - CUATRO MIL SETECIENTAS DIECIOCHO PESETAS. Madrid, noviembre 1.978 construcciones ángel b. beltrán, s.a. POR PODER		
			
	Ayuntamiento de Madrid		

Urgente

(Hoja de reparación)

Nº 10348

Colonia: San pablo	Bloque, número, piso, etc.: <i>c/</i> San Diego nº 30	
Beneficiario: Finca	Contratista: <i>Beltham</i>	Formúlese presupuesto. de <u>9</u> de 197 <u>8</u> EL JEFE DE LA SECCION,
Fecha: 5 Septiembre 1978	Presupuesto: <i>Administración.</i>	Hágase la reparación. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
Desperfectos: Arreglo tubería General del agua junto al contador Urgente		Efectuada la reparación. de de 197..... EL BENEFICIARIO,
EL VIGILANTE, <i>[Signature]</i>	EL CONTRATISTA, Total pesetas	V.º B.º: EL VIGILANTE,

Ayuntamiento de Madrid

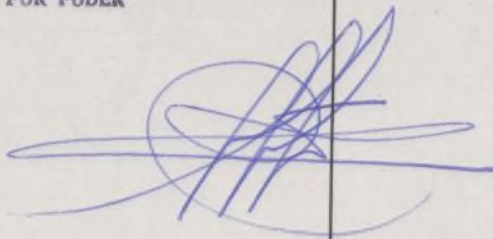
C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.

Coste

SAN MATEO, 26 - TELEF. 419 37 66 - MADRID-4

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA SECCION DE VIVIENDAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA CALLE SAN DIEGO, 30 (COLONIA SAN PABLO)..-

NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
1	Ud. Hacer el desmontaje del puente de contador viejo, para hacer montaje del Fra. fontanero:		
	1 Recor de contador de 3/4".....	388,-	
	2 Entronques de latón de 3/4"x16 a 75..	110,-	
	1 serguitos de 3/4" Orchas.....	40,-	
	Material suado de estaño, gas, cofreso y transportes necesarios.....	1.231,-	
	3 Horas de fontanero a 750.....	2.230,-	4.029,-
	SUMA.....		4.029,-
	10% Beneficio Industrial.		604,35
	SUMA.....		4.633,35
	Reduccion.....		0,35
	TOTAL PESETAS....		4.633,00
	Importa la presente factura las siguientes -		
	CUATRO MIL SEISCIENTAS TREINTA Y TRES PESETAS.		
	Madrid, Setiembre 1.978		
	construcciones ángel b. beltrán, s.a.		
	POR PODER		
			<i>J</i>

URGENTE

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

(Hoja de reparación)

Nº 10356

Colonia: San Pablo	Bloque, número, piso, etc.: C/ Monte Tejo nº 47	
Beneficiario: Finca:	Contratista: <i>Bellón</i>	Formúlese presupuesto. de <i>9</i> de 197 <i>8</i> EL JEFE DE LA SECCION,
Fecha: 11 Septiembre 1978	Presupuesto: <i>Administración</i>	
Desperfectos: Arreglo de bajada general de WC producen humedades al muro del exterior		Hágase la reparación. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
		Efectuada la reparación. de de 197..... EL BENEFICIARIO, <i>Alberto Mondragón</i> V.º B.º: EL VIGILANTE,
EL VIGILANTE, <i>[Signature]</i>	EL CONTRATISTA, Total pesetas	

C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.

SAN MATEO, 26 - TELEF. 419 37 66 - MADRID-4

Costes

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA SECCION DE VIVIENDAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA CALLE MENTE TEJO, 47 BAJA IZDA. (COLONIA SAN PABLO).-

NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
1	<p>Alid. Apertura de muro y retirada de bajada. Tabicado de bajadas con ladrillo h/s.- Alicatado con azulejo blanco. Tabicado de muro, incluso enfoscado y bruñido. Colocación de bajada con tubo Orens. MARG DE OERA:</p> <p>9 Horas de Oficial a 510,-..... 4.590,- 9 " " Ayudante a 450,-..... 4.050,-</p> <p>MATERIALES:</p> <p>80 azulejos blancos 15x15 a 0,23,-..... 660,- 20 Kg. cemento gris a 3,60,-..... 22,- 5 kg. cemento blanco a 6,60,-..... 33,- 45 ladrillos h/s. a 3,30,-..... 147,30 3 a/ yeso negro a 42,-..... 126,-</p> <p>OFICIOS:</p> <p>Férr. Fontanero:</p> <p>1 tubo de Urealita Orens de 2,5 x 100.... 329,- 1 codo Urealita Orens de 100..... 331,- Material menudo de malla, pintura para juntas y los transportes necesarios.... 1.843,- 9 horas de trabajo a 750,- 6.750,-</p> <p>IRAF..... 19.444,50 1% Beneficio Industrial... 2.916,67 IRAF..... 22.361,17 Retenciones..... 0,17</p> <p>TOTAL PESETAS..... 22.361,00</p>		8.640,-
	<p>Importa la presente factura los figurantes VEINTIDOS MIL TRESCIENTAS SESENTA Y UNA PESETAS. Madrid, octubre 1.978</p> <p>construcciones ángel b. beltrán, s.a. POR PODER</p>		

Ayuntamiento de Madrid

C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.

Arley

SAN MATEO, 26 - TELEF. 419 37 66 - MADRID-4

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA SECCION DE VIVIENDAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA CALLE MONTE TEJO, 48, BAJO OGMA. (COLONIA - SAN PABLO).-

NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
1	<p>Ud. Descubrir y desmontar bajada. Colocación de bajada con tubo Drena. Tabicado de bajada con h/a. Sarracido y enlucido. Colocación de azulejos blancos. Transporte de escombros a vertedero.</p> <p>UNO DE OBRAS:</p> <p>9 Horas de Oficial a 510,.-</p> <p>9 " " Ayudante a 450,.-</p> <p>MATERIALES:</p> <p>50 azulejos blancos de 10x15 a 8,25,.-</p> <p>3 kg. cemento blanco a 6,60,.-</p> <p>30 ladrillos h/a. a 3,30,.-</p> <p>2 kg. yeso negro a 43,.-</p> <p>OFICIOS:</p> <p>Fra. fontanero:</p> <p>1 Tubo de liralita Drena de 3x100,.-</p> <p>Material sacado de masilla, pintura y transportes necesarios,.-</p> <p>9 Horas de trabajo a 750,.-</p> <p>SUMA,.-</p> <p>15% Beneficio Industrial,.-</p> <p>SUMA,.-</p> <p>Redondeo,.-</p> <p>TOTAL PESETAS,.-</p> <p>Importe la presente factura los figurados VEINTIDOS Y UN CIENTO TREINTA Y UNA PESETAS.</p> <p>Madrid, octubre 1.976</p> <p>construcciones ángel b. beltrán, s. a.</p> <p>POR PODER</p>	<p>4.590,.-</p> <p>4.050,.-</p> <hr/> <p>412,50</p> <p>19,80</p> <p>105,.-</p> <p>86,.-</p> <hr/> <p>933,.-</p> <p>2.398,.-</p> <p>8.721,.-</p> <hr/> <p>19.244,30</p> <p>2.885,84</p> <hr/> <p>22.130,94</p> <p>0,06</p> <hr/> <p>22.131,00</p>	<p>8.640,.-</p> <p>623,30</p> <p>9.381,.-</p> <hr/> <p>22.131,00</p>


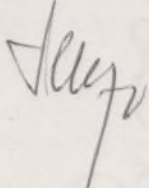
Ayuntamiento de Madrid

C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.

SAN MATEO, 26 - TELEF. 419 37 66 - MADRID-4

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA SECCION DE VIVIENDAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA COLONIA DE SAN PABLO Nº 47 BAJO DERECHA.-

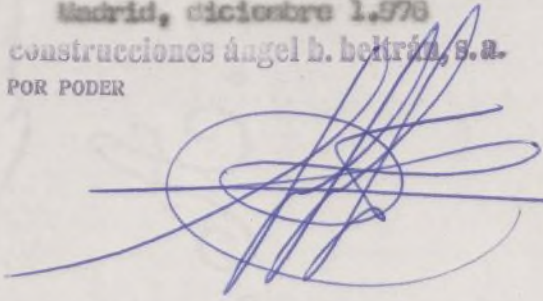
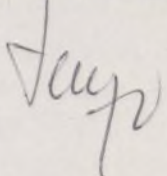
NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
1	Ud. Hacer el desvio de una bajada al patio teniendo que atravesar el muro. OFICIOS: ----- Frs. Fontanero: 0,50 m.l de bajada de PVC de 110.-..... 243,- 2 Codos bajada de fvc de 110 a 246,-.... 482,- 2 " Uralita Drena de 100 a 325,-..... 650,- Material menudo de masilla, pintura y transportes necesarios..... 1.567,- 5 Hras de trabajo a 750.-..... 3.750,-		6.702,-
	SUMA.....		6.702,-
	15% Beneficio Ind. y Gastos Glos. ...		1.005,30
	TOTAL PESETAS (con recargas).....		7.707,00
	Importa la presente factura las figuradas SIETE MIL SETECIENTAS - SIETE PESETAS. Madrid, dieciocho 1.978 construcciones ángel b. beltrán, s.a. POR PODER		
			CONFORME EL APAREJADOR 

C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.

SAN MATEO, 26 - TELEF. 419 3766 - MADRID-4

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA SECCION DE VIVIENDAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA COLONIA DE SAN PABLO Nº 47, BAJO DERECHA.-

NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
1	Ud. Hacer el desmontaje de la bajada vieja. OFICIOS: ----- Fra. Fontanero: 1 Tubo de P.V.C. de 2,5 x 110..... 1.149,- 1 Codo " de 110..... 246,- 1 Soquilla de plástico 110..... 112,- Material menudo de masilla, pintura y transportes necesarios..... 1.810,- 4 Horas de trabajo a 750.-..... 3.000,- ----- SUMA..... 6.317,00 2,70% I.T.E. 946,55 ----- TOTAL PESETAS (con redondeo)..... 7.263,55		
	Importa la presente factura las figurasdas SIETE MIL DOSCIENTAS - SESENTA Y CINCO PESETAS. Madrid, diecinueve 1.978 construcciones ángel b. beltrán, s.a. POR PODER		
			CONFORME EL APAREJADOR 

Colonia: SAN PABLO	Bloque, número, piso, etc.: C/ SAN DIEGO Nº 35	
Beneficiario: FINCA	Contratista: <i>Beltram</i>	Formúlese presupuesto. 5 de <i>10</i> de 1978 EL JEFE DE LA SECCION,
Fecha: 5 DICIEMBRE 1978	Presupuesto: <i>Admin</i>	Hágase la reparación. de de 1978 EL JEFE DE LA SECCION,
Desperfectos: ARREGLO TUBERIA GENERAL DEL AGUA JUNTO AL GRIFO DE COMPROBACION URGENTE	EL CONTRATISTA,	Efectuada la reparación. de de 1978 EL BENEFICIARIO,
EL VIGILANTE, <i>TPoro</i>	Total pesetas	V.º B.º: EL VIGILANTE,

C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.

SAN MATEO, 26 - TELEF. 419 37 66 - MADRID-4

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA SECCION DE VIVIENDAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA C/ SAN DIEGO,35 (COLONIA SAN PABLO).-

NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
1	<p>Ud. Desmontaje del puente de contador viejo. Colocación de tubería de cobre, incluso manguitos y entronques.</p> <p>OFICIOS:</p> <p>Fra. fontanero:</p> <p>0,10 m.l de tub. de cobre de 16x18.... 22,-</p> <p>1 Manguitos de cobre de 18..... 33,-</p> <p>2 entronques de cobre de 3/4x18 a 52.. 104,-</p> <p>Material menudo de estaño, decapante para soldar tub. de cobre y los transportes necesarios..... 612,-</p> <p>3 horas de trabajo a 750.-..... 2.250,-</p> <hr/> <p>SUMA..... 3.021,00</p> <p>15% Beneficio Industrial..... 453,15</p> <hr/> <p>TOTAL PESETAS (con redondeo).... 3.474,00</p> <hr/> <p>Importa la presente factura las Figuradas TRES MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y CUATRO PESETAS.</p> <p>Madrid, diciembre 1.978</p> <p>construcciones ángel b. beltrán, s.a.</p> <p>POR PODER</p>		

CONFORME
EL APAREJADOR

urgente

Colonia: San Pablo	Bloque, número, piso, etc.: C/Sierra de Toloño Nº 1	
Beneficiario: Finca	Contratista: <i>Beltram</i>	Formúlese presupuesto. <i>26</i> de <i>5</i> de 197 <i>8</i> EL JEFE DE LA SECCION, <i>[Signature]</i>
Fecha: 25 Abril 1978	Presupuesto: <i>Administración</i>	Hágase la reparación. de de 197 EL JEFE DE LA SECCION,
Desperfectos: Arreglo tapa del agua _____ _____	<i>[Large Signature]</i> EL CONTRATISTA,	Efectuada la reparación. de de 197 EL BENEFICIARIO <i>[Signature]</i> V.º B.º: EL VIGILANTE,
EL VIGILANTE, <i>[Signature]</i>	Total pesetas	

urgente

Colonia: San pablo	Bloque, número, piso, etc.: C/ San diego Nº 36	
Beneficiario: Finca	Contratista: <i>Beltram</i>	Formúlese presupuesto. <i>26</i> de <i>7</i> de 1978 EL JEFE DE LA SECCION, <i>[Signature]</i>
Fecha: 25 Abril 1978	Presupuesto: <i>[Large X]</i>	Hágase la reparación. de de 1978 EL JEFE DE LA SECCION,
Desperfectos: Arreglo de la tapa del agua _____ _____ EL VIGILANTE, <i>[Signature]</i>	EL CONTRATISTA, Total pesetas	Efectuada la reparación. de de 1978 EL BENEFICIARIO, <i>[Signature]</i> V.º B.º: EL VIGILANTE,

CABBSA.-
Construccion es AngelB. Beltrán, S.A.-

FACTURA que se presenta a la Sección de Viviendas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por los trabajos realizados en la Colonia SAN PABLO C/ San Diego núm. 36, orden 10.334.-

Por los jornales y materiales, incluidas cargas sociales, empleados en la construcción de una arqueta con fábrica de ladrillo macizo de $\frac{1}{2}$ pie para la llave de paso de agua de la finca con colocación y recibido de la tapa provista de sifón y remates pavimentales de mortero de cemento fratasado y bruñido, incluido med. aux. y transporte de escombros a punto de carga y de éste a vertedero.-

MANO DE OBRA

3 horas de Oficial a 510	1.530,--	
3 horas de Ayudante a 450.....	<u>1.350</u>	2.880,--

MATERIALES

$\frac{1}{2}$ s/ cemento a 170.....	85,--	
2 e/ de arena de río a 1,85.....	<u>3,70</u>	88,70

SUMA.....		2.968,70
15% beneficio industrial.....		<u>445,30</u>

TOTAL ptas.....		3.414,--
=====		

Madrid, Julio de 1978.-

Colonia: San Pablo	Blque, número, piso, etc.: C/ San Diego nº 30	
Beneficiario: Finca	Contratista: <i>Beltrán</i>	Formúlese presupuesto. 5 de 9 de 1978 EL JEFE DE LA SECCION,
Fecha: 5 Septiembre 1978	Presupuesto: <i>Administración</i>	Hágase la reparación. de de 1978 EL JEFE DE LA SECCION,
Desperfectos: Areglo tapa del agua rregistro _____		Efectuada la reparación. de de 1978 EL BENEFICIARIO, <i>Carmen Gutiérrez</i> V.º B.º EL VIGILANTE,
EL VIGILANTE, <i>[Signature]</i>	EL CONTRATISTA, <i>[Signature]</i>	
Ayuntamiento de Madrid		

C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.

Cnty

SAN MATEO, 26 - TELEF. 419 37 66 - MADRID-4

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA DECCION DE VIVIENDAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA AVENIDA SAN DIEGO, 30 (COLONIA SAN PABLO).

NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
1	<p>Ud. Demolición de arqueta. Realizado de - arqueta de registro, enfoscada y trufi de interiormente, incluso tapa. Retira da de escoteros y limpieza de la obra.</p> <p>MANO DE OBRA:</p> <p>4 Horas de Oficial a 510,.-..... 2.040,.- 4 " " Ayudante a 420,.-..... 1.680,.-</p> <p>MATERIALES:</p> <p>6 Kg. cemento gris a 3,60,.-..... 21,60 12 Ladrillos h/s. a 3,50,.-..... 42,.-</p> <p>UMA..... 3.903,60 1% Beneficio Industrial 388,34</p> <p>UMA..... 4.489,14 Redondeo..... 0,14</p> <p>TOTAL PESETAS..... 4.489,00</p> <p>Importa la presente factura las Figuras CUATRO MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y NUEVE PESETAS. Madrid, octubre 1.978 construcciones ángel b. beltrán, s.a. POR PODER</p>		3.840,.-
			63,60
			3.903,60
			4.489,14
			0,14
			4.489,00

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

(Hoja de reparación) X

Nº 10354

Colonia: San Pablo	Bloque, número, piso, etc.: C. San DIEGO 30 Portal	
Beneficiario: Finca	Contratista: <i>Bethan</i>	Formúlese presupuesto. 5 de 9 de 1978 EL JEFE DE LA SECCION,
Fecha: Septiembre 1978	Presupuesto: <i>Administracion</i>	Hágase la reparación. de de 197 EL JEFE DE LA SECCION,
Desperfectos: Poner tapa de contadores en el portal segun modelo del Canal		Efectuada la reparación. de de 197 EL BENEFICIARIO, <i>Carmen Gutierrez</i>
EL VIGILANTE, <i>J. P. Oro</i>	EL CONTRATISTA,	V.º B.º: EL VIGILANTE, <i>J. P. Oro</i>
	Total pesetas	

M. - 16.241


Ayuntamiento de Madrid

C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.

SAN MATEO, 26 - TELEF. 419 37 66 - MADRID-4

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA SECCION DE VIVIENDAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA CALLE SAN DIEGO, 30 (COLONIA SAN PABLO).


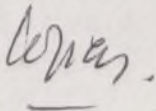
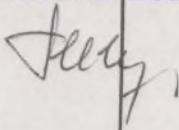
NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
1	<p>Ud. Formación de arqueta para contador general. Enfoscado y bruñido interiormente. Colocación de cerco y tapa de arqueta.- Carga y transporte de escombros a vertedero.</p> <p>MANO DE OBRAS:</p> <p>5 Horas de Oficial a 510,-.....</p> <p>5 " " Ayudante a 480,-.....</p> <p>MATERIALES:</p> <p>12 Kg. cemento gris a 3,60,-.....</p> <p>12 ladrillo h/s. a 3,50,-.....</p> <p>1 arqueta de 0,80 x 0,40,-.....</p> <p>SUMA.....</p> <p>15% Beneficio Industrial.....</p> <p>SUMA.....</p> <p>Retenciones.....</p> <p>TOTAL PESETAS.....</p> <p>Importe la presente factura las figuradas NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESETAS.</p> <p>Madrid, octubre 1.976</p> <p>construcciones ángel b. beltrán, s.a.</p> <p>POR PODER</p> 	<p>2.550,-</p> <p>2.400,-</p> <p>43,20</p> <p>42,-</p> <p>3.100,-</p> <p>7.985,20</p> <p>1.197,78</p> <p>9.182,98</p> <p>0,02</p> <p>9.183,00-</p>	<p>4.800,-</p> <p>3.185,20</p> <p>9.182,98</p> <p>0,02</p> <p>9.183,00-</p>

C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.

SAN MATEO, 26 - TELEF. 419 37 66 - MADRID - 4

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA SECCION DE VIVIENDAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA COLONIA DE SAN PABLO Nº 47, BAJOCCHA.-

NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
1	Ud. Hacer el desmontaje de la bajada vieja. OFICIOS: Fra. fontanero: 1 tubo de P.V.C. de 2,5 x 130 1.149,- 1 Codo " de 110..... 246,- 1 Boquilla de plástico 100..... 112,- Material menudo de masilla, pintura y transportes necesarios 1.810,- 4 Horas de trabajo a 750.-..... 3.000,- SUMA 6.317,00 15% BENEFICIO IND. Y Gtos. GLES. 947,55 TOTAL PESETAS (con redondeo)..... 7.265,00		
Importa la presente factura las figuradas SIETE MIL DOSCIENTAS SESENTA Y CINCO PESETAS. Madrid, diciembre 1.978. construcciones ángel b. beltrán, s.a. POR PODER			
		CONFORME EL APAREJADOR	
			



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA GENERAL

SECCIÓN VIVIENDAS

NEGOCIADO

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Titular: ROSA RODRIGUEZ MANTENOLA

Situación: C/Monte Tejo nº 47 -S. Pablo-

Asunto: Permiso para poner puerta en hueco escalera.

Expediente número Año 19.....

Registro: Folio Número

Ayuntamiento de Madrid. Impreso general de solicitud dirigida a la Alcaldía Presidencia. Precio UNA peseta.



Sello municipal

Nº 49717

AYUNTAMIENTO DE MADRID
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
015209 13.12.78
ENTRADA

Excelentísimo señor:

Don Rosa Rodríguez mantenola
domiciliado en monte Tefo 47 contrato 148
distrito postal 31 teléfono 209 2250 con Documento Nacional de Identidad
número 51894430 expedido en Madrid
con fecha 20 mayo de 77 a V. E., respetuosamente:

EXPONE Teniendo que romper la
Pared de el hueco de la escalera
para arreglar cañerías y
a fin de evitar volver a romper
otra vez

por todo lo cual

SUPLICA a V. E. Permiso para poner una
Puerta de acuerdo con los 4
vecinos muchas gracias

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 19 - 12 - 78

Rosa Rodríguez

GERENCIA MUNICIPAL
DE URBANISMO
Sección de Viviendas
14-12-78

EXCELENTISIMO SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.



ASUNTO: Permiso para poner puerta en hueco de
escalera en la finca nº 47 de la calle
Monte Tejo, en la Colonia San Pablo.

14-diciembre-1978

No
Visto el escrito presentado por D^a -
Rosa Rodriguez ~~Mantenola~~ sobre el asunto de -
referencia, pase al Negociado de Conservación
de esta Sección para que, previa inspección, -
informen al respecto.

EL JEFE DE LA SECCION,

Removido

SAN PABLO

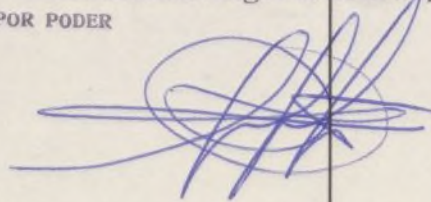
20

C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.

SAN MATEO, 26 - TELEF. 419 37 66 - MADRID-4

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA SECCION DE VENTAS DE LA DEFENSA MUNICIPAL DE UNIDAD POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA COLONIA SAN PABLO; C/ SAN DIEGO Nº 36 OFICINA Nº 10084.

NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
	<p>Por los jornales y materiales, incluidos - cargas sociales, aplicadas en la construcción de una osamenta con fábrica de ladrillo macizo de $\frac{1}{2}$ pie para la llave de paso de agua de la finca, con colocación y recibida de la tapa provista de sifón y rasos provisionales de acortero de cemento fraguado y bruto, inclusa escl. mun., y transporte de sacos a parte de carga y de foto a vegetalero.</p> <p>BASE DE OBRAS:</p> <p>3 horas de Oficial a 500,..... 1.500,- 3 " " Ayudante a 400,..... 1.200,- ----- ENTRADA:</p> <p>$\frac{1}{2}$ c/ cemento a 170,..... 85,- 2 c/ de arena de río a 1,35,..... 2,70 ----- IVA..... 2.908,70 Imp Beneficio Industrial..... 445,30 ----- TOTAL PESETAS..... 3.434,80</p> <p>Importe la presente factura las figuras - TRES MIL CUATROCIENTAS CINCE PESETAS.</p> <p>Madrid, julio 1, 1978 construcciones ángel b. beltrán, s.a. POR PODER</p> 		

CONFORME
EL APAREJADOR

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

URGENTE

(Hoja de reparación)

Nº 10353

Colonia: San Pablo	Bloque, número, piso, etc.: C/ Monte Tejo nº 45 bajo De y 1º izq	
Beneficiario: Finca	Contratista: <i>Beltrán</i>	Formúlese presupuesto. 5 de 9 de 1978 EL JEFE DE LA SECCION,
Fecha: 5 Septiembre 1978	Presupuesto: <i>Administración</i>	
Desperfectos: Arreglo de la bajada general de WC Producen hmedades		Hágase la reparación. de de 197 EL JEFE DE LA SECCION,
		Efectuada la reparación. de de 197 EL BENEFICIARIO,
EL VIGILANTE, <i>[Signature]</i>	EL CONTRATISTA, <i>[Signature]</i>	EL VIGILANTE, <i>[Signature]</i>
	Total pesetas	



CONSERVACION DE VIVIENDAS.

1ª RELACION DE TRABAJOS A REALIZAR POR EL CONTRATISTA SR.
BELTRAN EN LAS FINCAS QUE SE INDICAN.-

10.- ALBAÑILERIA.

- A- Monte Torozo nº 22 bajo izqda.- Levantamiento del piso por posible rotura tubería.
- C- Sierra Falodora, bloque 40.- Repaso bajos fachada principal.

20.- HUMEDADES.

- Monte Torozo, Blq. 20, 1ª izqda.- Humedades en dos habitaciones.
- id. id. " 20, 1ª drcha. id. " " id.

30.- CUBIERTAS.

- A- San Diego nº 27, 1ª drcha. Goteras en dos habitaciones.
- A- Monte Gris, Bloq. nº 6.- Reponer tejas voladas en cornisa.
- C- Monte Tejo nº 43. id. id. id. " id.

40.- OFICIOS.

- A- San Diego nº 28. - Bajada general produce humedades al muro
- C- Monte Tejo Bloq. 47, bajo izqda. Arreglo tubería general y arqueta del agua.
- D- Monte Alberes nº 57, bajo izqda. Arreglo tubería general del agua, pasa humedad a vivienda.

Julio de 1.978



COLONIA SAN PABLO.

CONSERVACION DE VIVIENDAS.

1ª RELACION DE TRABAJOS A REALIZAR POR EL CONTRATISTA SR.
BELTRAN EN LAS FINCAS QUE SE INDICAN.-

10.- ALBAÑILERIA.

- A- Monte Torozo nº 22 bajo izqdª.- Levantamiento del piso por posible rotura tubería.
- C- Sierra Falodora, bloque 40.- Repaso bajos fachada principal.

20.- HUMEDADES.

- Monte Torozo, Blq. 20, 1ª izqdª.- Humedades en dos habitaciones.
- id. id. " 20, 1ª drchª. id. " " id.

30.- CUBIERTAS.

- A- San Diego nº 27, 1ª drchª. Goteras en dos habitaciones.
- A- Monte Gris, Bloq. nº 6.- Reponer tejas voladas en cornisa.
- C- Monte Tejo nº 43. id. id. id. " id.

40.- OFICIOS.

- A- San Diego nº 28. - Bajada general produce humedades al muro
- C- Monte Tejo Bloq. 47, bajo izqdª. Arreglo tubería general y arqueta del agua.
- D- Monte Alberes nº 57, bajo izqdª. Arreglo tubería general del agua, pasa humedad a vivienda.

Julio de 1.978



COLONIA SAN PABLO.

CONSERVACION DE VIVIENDAS.

1ª RELACION DE TRABAJOS A REALIZAR POR EL CONTRATISTA SR.
BELTRAN EN LAS FINCAS QUE SE INDICAN.-

10.- ALBAÑILERIA.

- A- Monte Torozo nº 22 bajo izqda.- Levantamiento del piso por posible rotura tubería.
- C- Sierra Falodora, bloque 40.- Repaso bajos fachada principal.

20.- HUMEDADES.

- Monte Torozo, Blq. 20, 1ª izqda.- Humedades en dos habitaciones.
- id. id. " 20, 1ª dcha. id. " " id.

30.- CUBIERTAS.

- A- San Diego nº 27, 1ª dcha. Goteras en dos habitaciones.
- A- Monte Gris, Bloq. nº 6.- Reponer tejas voladas en cornisa.
- C- Monte Tejo nº 43. id. id. id. " id.

40.- OFICIOS.

- A- San Diego nº 28. - Bajada general produce humedades al muro
- C- Monte Tejo Bloq. 47, bajo izqda. Arreglo tubería general y arqueta del agua.
- D- Monte Alberes nº 57, bajo izqda. Arreglo tubería general del agua, pasa humedad a vivienda.

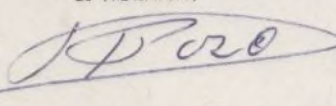
Julio de 1.978

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

(Hoja de reparación)

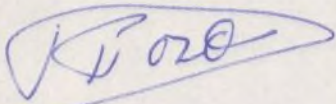
20. A . 10

Nº 10343

Colonia: SAN PABLO	Bloque, número, piso, etc.: C/MONTE TOROZO Nº 22 PISO BAJO IZQUIERDA
Beneficiario: Cipriano Molpeceres	Contratista:
Fecha: 16 Junio 1978	Presupuesto:
Desperfectos: Levantamiento del piso por posible rotura de - tubería general.	Formúlese presupuesto. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
	Hágase la reparación. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
	Efectuada la reparación. de de 197..... EL BENEFICIARIO,
EL VIGILANTE, 	EL CONTRATISTA, Total pesetas

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

20.C.10 20:5:004
(Hoja de reparación) N.º 10335

Colonia: SAN PABLO	Bloque, número, piso, etc.: SIERRA FALADORA BLOQUE N.º 40	
Beneficiario: FINCA	Contratista:	Formúlese presupuesto. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
Fecha: 9 Marzo 1978	Presupuesto:	Hágase la reparación. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
Desperfectos: Repasar bajos fachada principal _____ _____		Efectuada la reparación. de de 197..... EL BENEFICIARIO,
EL VIGILANTE, 	EL CONTRATISTA,	V.º B.º: EL VIGILANTE,
Total pesetas		

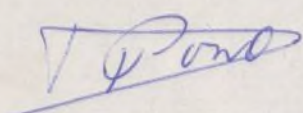
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

20 . 20

20:5:006

(Hoja de reparación)

Nº 10339

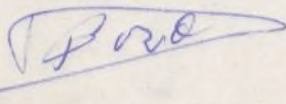
Colonia: San Pablo	Bloque, número, piso, etc.: C/ Monte Torozo Bloque Nº 20	
Beneficiario: Homingo Perez Vico Piso 1 Izquierda	Contratista:	Formúlese presupuesto. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
Fecha: (9 Marzo 1978	Presupuesto:	Hágase la reparación. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
Desperfectos: Quitar Humedades en dos habitaciones _____ _____ 8		Efectuada la reparación. de de 197..... EL BENEFICIARIO,
EL VIGILANTE, 	EL CONTRATISTA,	V.º B.º: EL VIGILANTE,
Ayuntamiento de Madrid		

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

20. .20 -20:5:005

Nº 10338

(Hoja de reparación)

Colonia: San Pablo	Bloque, número, piso, etc.: Monte Torozo Bloque Nº 20	
Beneficiario: Angel Rivers Toledano Piso 1 Derecha	Contratista:	Formúlese presupuesto. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
Fecha: 9 Marzo 1978	Presupuesto:	Hágase la reparación. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
Desperfectos: Corregir Humedades en dos hbitaciones _____ _____ _____		Efectuada la reparación. de de 197..... EL BENEFICIARIO,
EL VIGILANTE, 	EL CONTRATISTA,	V.º B.º: EL VIGILANTE,
Total pesetas Ayuntamiento de Madrid		

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

20-A-30 *ingente*

(Hoja de reparación)

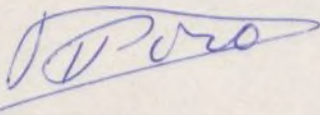
Nº 10340

Colonia: SAN PABLO	Bloque, número, piso, etc.: C/ SAN DIEGO Nº 27 PISO 1 DERECHA	
Beneficiario: FINCA	Contratista:	Formúlese presupuesto. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
Fecha: 4 MAYO 1. 978	Presupuesto:	Hágase la reparación. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
Desperfectos: GOTERAS en dos habitaciones _____ _____		Efectuada la reparación. de de 197..... EL BENEFICIARIO,
EL VIGILANTE, <i>[Signature]</i>	EL CONTRATISTA,	V.º B.º: EL VIGILANTE,
Ayuntamiento de Madrid		
Total pesetas		

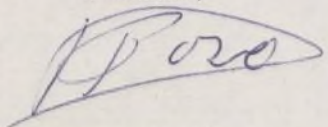
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

20.A.30
(Hoja de reparación)

20:5:003
Nº 10331

Colonia: San Pablo	Bloque, número, piso, etc.: C/ Monte Gris Bloque Nº 6	
Beneficiario: Finca	Contratista:	Formúlese presupuesto. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
Fecha: 9 Marzo 1978	Presupuesto:	Hágase la reparación. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
Desperfectos: Reponer tejas voladas en la cornisa		Efectuada la reparación. de de 197..... EL BENEFICIARIO,
EL VIGILANTE, 	EL CONTRATISTA,	V.º B.º: EL VIGILANTE,
Total pesetas Ayuntamiento de Madrid		

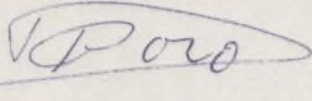
20.C.30

Colonia: SAN PABLO	Bloque, número, piso, etc.: C/ Monte Tejo Nº 43	
Beneficiario: FINCA	Contratista:	Formúlese presupuesto. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
Fecha: 16-6-78	Presupuesto:	Hágase la reparación. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
Desperfectos: Tejas voladas al borde de la cornisa. Ofrece peligro. URGENTE _____ _____ EL VIGILANTE, 	EL CONTRATISTA,	Efectuada la reparación. de de 197..... EL BENEFICIARIO, V.º B.º, EL VIGILANTE,
Total pesetas		

Ayuntamiento de Madrid

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

20. A. 40 N.º 10345
(Hoja de reparación)

Colonia: SAN PABLO	Bloque, número, piso, etc.: C/ San Diego N.º 28	
Beneficiario: FINCA	Contratista:	Formúlese presupuesto. de de 197 EL JEFE DE LA SECCION,
Fecha: 16-6-78	Presupuesto:	Hágase la reparación. de de 197 EL JEFE DE LA SECCION,
Desperfectos: Bajada general de W6. Produce humedades al muro exterior URGENTE		Efectuada la reparación. de de 197 EL BENEFICIARIO,
EL VIGILANTE, 	EL CONTRATISTA,	V.º B.º: EL VIGILANTE,
Ayuntamiento de Madrid		

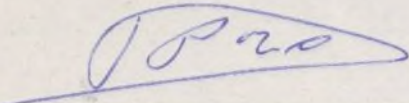
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

20.C.40

(Hoja de reparación)

20:5:002

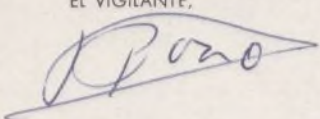
Nº 10329

Colonia: San Pablo	Bloque, número, piso, etc.: Monte Tejo Bloque 47 Bajo Izquierda	
Beneficiario: Alberto Mondragon	Contratista:	Formúlese presupuesto. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
Fecha: 9 Marzo 1978	Presupuesto:	Hágase la reparación. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
Desperfectos: Arreglo tubería general Y arqueta de aguas fecales		Efectuada la reparación. de de 197..... EL BENEFICIARIO,
EL VIGILANTE, 	EL CONTRATISTA,	V.º B.º: EL VIGILANTE,
	Total pesetas	

Ayuntamiento de Madrid

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

20-D-40 N.º 10346
(Hoja de reparación)

Colonia: SAN PABLO	Bloque, número, piso, etc.: C/ MONTE ALBERES N.º)57 BAJO DERECHA	
Beneficiario: FINCA	Contratista:	Formúlese presupuesto. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
Fecha: 16 JUNIO 1978	Presupuesto:	Hágase la reparación. de de 197..... EL JEFE DE LA SECCION,
Desperfectos: Arreglo tubería general del agua PASA laumedad ala vivienda URGENTE		Efectuada la reparación. de de 197..... EL BENEFICIARIO,
EL VIGILANTE, 	EL CONTRATISTA,	V.º B.º: EL VIGILANTE,
	Total pesetas	

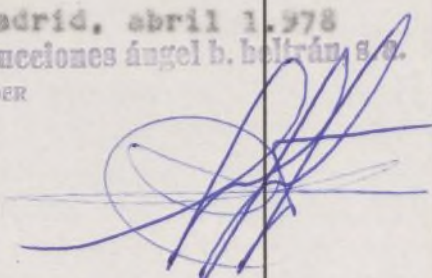
C.A.B.B.S.A.

construcciones ángel b. beltrán, s.a.

RH

SAN MATEO, 26 - TELEF. 419 37 66 - MADRID-4

FACTURA QUE SE PRESENTA A LA SECCION DE VIVIENDAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO POR LAS ORDENES EJECUTADAS EN LA COLONIA DE SAN PABLO.-

NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	PRECIO	IMPORTE
		PESETAS	PESETAS
<u>FOLIO</u>			
10328	Sierra Faladara, 40.....		4.509,00
10330	" " , 41-bajo-dcha.		7.312,00
	TOTAL PESETAS.....		11.821,00
<p>Importa la presente factura las figuradas ONCE MIL OCHOCIENTAS VEINTIUNA PESETAS.</p> <p>Madrid, abril 1.978 construcciones ángel b. beltrán, s.a. POR PODER</p> 			

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

20:5:007
(Hoja de control)

Nº 10333

Colonia: San Pablo	Bloque número, piso, etc.: C/ Sierra de Toloño Nº 1	
Beneficiario: Finca	Contratista: <i>Reltham</i>	Observaciones:
Fecha: 25 Abril 1978	Presupuesto: <i>Administración</i>	
Desperfectos: Arreglo tapa del agua _____ _____		
EL VIGILANTE, <i>[Signature]</i>	EL CONTRATISTA,	
	Total pesetas	

Ayuntamiento de Madrid

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

20:5:008

(Hoja de control)

Nº 10334

Colonia: Finca	C/ San diego Nº 96 Bloque, número, piso, etc.:	
Beneficiario: 25 Abril 1978	Contratista: <i>Beltrán</i>	Observaciones:
Fecha:	Presupuesto: <i>Administración</i>	
Desperfectos: Arreglo de la tapa del agua _____ _____		
EL VIGILANTE, <i>J. P. Ord</i>	EL CONTRATISTA, Total pesetas	

Ayuntamiento de Madrid

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

20:5:009

(Hoja de control)

Nº 10476

Colonia: N. del Rosario	Bloque, número, piso, etc.: Zaria - Lee 1 al 13 d 2 sin.	
Beneficiario:	Contratista: Belham	Observaciones: 95 h 8
Fecha: 25-4-78	Presupuesto: Administración	
Desperfectos: Rectificar numeración de varias fin- cas.		
EL VIGILANTE [Signature]	EL CONTRATISTA, [Signature]	
Total pesetas Ayuntamiento de Madrid		

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

20.A.20
(Hoja de control)

Nº 10342

Colonia: SAN PABLO	Bloque, número, piso, etc.: C/MONTE DE PONGA Nº 12 BAJO DERECHA	
Beneficiario: FINCA	Contratista: <i>Belthán</i>	Observaciones: O.R.
Fecha: 16 JUNIO 1978	Presupuesto: <i>Administración</i>	
Desperfectos: Humedades en dos habitaciones producidas por rotura de la tubería del agua URGENTE _____		
EL VIGILANTE, <i>J. J. J.</i>	EL CONTRATISTA, Total pesetas _____ Ayuntamiento de Madrid	

20.C.40

(Hoja de control)

Nº 10328

Colonia: San Pablo	Bloque, número, piso, etc.: Sierra Paladora Nº 40 Bloque	
Beneficiario: Finca	Contratista: <i>Beltrán</i>	Observaciones:
Fecha: 9 Marzo 1978	Presupuesto: Por los jornales y materiales incluso cargas sociales, empujadas en repasar tapa de arquet de la llave de entrada fe ral de agua, teniendo que descubrir y quitar tapa hacer arqueta con fábrica de ladrillo macizo tomado con mortero de cemento, colocar y recibir - una tapa nueva de cemento, - transporte de escombros a punto de carga y de este a vertedero, medios auxiliares, etc.	
Desperfectos: Arreglo tapa del agua _____ _____	EL CONTRATISTA, construcciones ángel b. beltrán, s.a. POR PODER <i>[Firma]</i>	
EL VIGILANTE, <i>[Firma]</i>	Ayuntamiento de Madrid	

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SECCION DE VIVIENDAS

Urgente se está haciendo 20:5:001

(Hoja de control)

Nº 10330

Colonia: San Pablo	Bloque, número, piso, etc.: C/ Sierra Faladora Bloque Nº 41 Bajo Derecha	
Beneficiario: Soledad Lopez Martin	Contratista: <i>Beltran</i>	Observaciones:
Fecha: 9 Marzo 1978	Presupuesto:	
Desperdicio: Arreglo bajada general de WC Y Arqueta de aguas fecales _____ _____		
EL VIGILANTE, <i>[Signature]</i>	EL CONTRATISTA,	
Total pesetas: Ayuntamiento de Madrid		

No.

San Pablo

✓

CONSTRUCCIONES Y
ONTRATAS, S.A.
CALLE FEDERICO SALMON, 13
TELEFONO: 259 54 00 • MADRID-16
Código Identificación Fiscal A-28037224

Madrid, 20 de Abril de 1.978

s/ref.ª

s/orden

n/oferta

n/ref.ª

FACTURA NUM.

1133658

1924/78

Gerencia Municipal de Urbanismo-c/Guatemala nº 11-Madrid.16

Ref.ª

Desatracos y limpieza de alcantarillado, según nuestro albarán nº 070440.

Unidades	C O N C E P T O S	PRECIOS	IMPORTES
	Por los servicios prestados de desatracos y limpieza de alcantarillado en c/Sierra de Tolosa nº 58 y 59, Madrid, mediante el empleo del equipo 201.		
1	Ud. Hora de trabajo del mencionado equipo.	6.500,00	6.500,00
2	Ud. Horas de trabajo siguientes....	2.800,00	5.600,00
	Total.....		12.100,00

CONFORME
EL APAREJADOR

CONFORME
EL GERENTE
P. D.
EL JEFE DE LA SECCION

12.100,00